

SEDE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura



César Gustavo Pisquiy Morales

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.
DECANO

Arq. Juan García Gática.
ASESOR

César Gustavo Pisquiy Morales.
SUSTENTANTE



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL



JUNTA DIRECTIVA

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I	Arq. Jorge Arturo González Peñate
Vocal II	Arq. Raúl Estuardo Monterroso Juárez
Vocal III	Arq. Carlos Enrique Martín Herrera
Vocal IV	Br. Javier Alberto Girón Días
Vocal V	Br. Omar Alexander Serrano de la Vega
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón



TERNA EXAMINADORA

Arq. Carlos Valladares Cerezo.
Arq. Alejandro Muñoz Calderón.
Arq. Juan García Gatica.
Arq. William Miranda.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL



- A DIOS: Por darme sabiduría y guiarme en mi camino.
- A MIS PADRES: José Aparicio Pisquiy Quemé (+)
Estefana Morales de Pisquiy (+)
Por sus esfuerzos realizados
- A MI ESPOSA: Alicia Maribel Pellecer de Pisquiy
Por su amor y apoyo constante
- A MIS HIJOS: Cesar Gustavo
Paula Alejandra
Julia Alicia
- A MI NUERA: Adriana
- A MI NIETO: Gustavo Fernando
Con mucho amor
- A MIS HERMANOS: Carmen, Eduardo, Carlos, Oscar,
Miriam, Jorge y Andrea, con amor
Fraternal
- A MI FAMILIA EN GENERAL
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
- AGRADECIMIENTO: A todas las personas que me brindaron su Apoyo en la elaboración de este trabajo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL



INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	01
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	01
JUSTIFICACION	02
OBJETIVOS	03
DELIMINACION DELTEMA	03
METODOLOGIA GENERAL	04
TECNICAS DE INVESTIGACION	05
CAPITULO I - MARCO CONCEPTUAL	
COCEPTUALIZACION Y DEFINICION DEL TEMA	
PROBLEMA CENTRO CIVICO METROPOLITANO	06
1. CENTRO CIVICO METROPOLITANO	07
1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	07
1.2. COCEPTUALIZACION	07
1.2.1. Evolución del Concepto	07
1.2.2. Definición	10
1.2.3. El Centro Cívico en Guatemala	10
1.3. DIAGNOSTICO	10
1.3.1. Diagnóstico Institucional	11
1.3.1.1. Administración Pública	11
1.3.2. Situación Actual del Aspecto Físico	14
1.3.2.1. Análisis Físico Natural	14
1.3.2.2. Análisis Físico Urbano	14

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL



1.3.2.2.1. Infraestructura Física	14	
1.3.2.2.2. Patrón Urbano	17	
1.3.2.2.3. Patrimonio Cultural y Natural	23	
1.3.2.2.4. Uso del Suelo	24	
1.3.2.2.5. Servicios Básicos de Apoyo	27	
1.3.2.2.6. Sistema Vial y Transporte	30	
1.4. Conclusiones del Diagnóstico	34	
1.4.1. Aspecto Institucional	34	
1.4.2. Aspecto Físico	34	
1.4.3. Recomendaciones de Diagnóstico	34	
1.4.3.1. Institucional	34	
1.4.3.2. Físico	34	
1.4.4. Propuesta de Trabajo Institucional	35	
1.4.4.1. Premisas de Trabajo	35	
1.4.4.2. Criterios Generales de Selección	35	
1.5. PREMISAS DE DISEÑO URBANO	35	
1.5.1. Premisas de Traslado Institucional	35	
1.5.2. Premisas de Diseño Urbano Arquitectónico	35	
1.6. PROPUESTA DE SOLUCIÓN DE CONJUNTO	38	
1.6.1. Propuesta General de Solución de Conjunto	38	
1.6.2. Propuesta Detallada de Solución del Conjunto	40	
1.7. PREMISAS ESPECÍFICAS DE DISEÑOR ARQUITECTÓNICO	42	URBANO
CAPITULO II		
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	43	
2. MINISTERIO DE TRABAJO Y PRVISION SOCIAL	44	

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL



2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	44	
2.2. CONCEPTUALIZACION	44	
2.2.1. Políticas Institucionales	45	
2.2.2. Estructura Organizativa	45	
2.2.3. Actividades y Funciones del Ministerio	46	
2.2.4. Conclusiones Institucionales	49	
2.2.5. Selección de Dependencias a Trasladar	49	
2.2.5.1 Premisas de Traslado de Dependencias	49	
2.2.5.2. Criterios Generales de Selección	49	
2.2.5.3. Criterios Específicos de Selección	51	
2.2.6. LOCALIZACION Y ESTADO FÍSICO DE LAS DEPENDENCIAS	52	
2.2.6.1. Localización a nivel Nacional y Metropolitano	52	
2.2.6.1.1. Nacional	52	
2.2.6.1.2. Metropolitano	52	2.2.6.2.
Estado Físico de las Dependencias	53	
2.2.6.2.1. Modelo de Investigación	53	
2.2.6.3. Conclusiones de la Situación Actual del Espacio Físico	53	
2.2.6.4. Recomendaciones	53	
2.3. PROPUESTA DE PROGRAMA DE NECESIDADES ESPACIO ARQUITECTÓNICO	56	
2.3.1. Área Necesario de Trabajo	56	
2.3.2. Área Necesaria de Circulación	56	
2.3.3. Área de Ambientes Complementarios	56	
2.3.4. Programa de Necesidades de Espacio		

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL



Arquitectónico	56
2.3.5. Conclusión del Programa de Necesidades de Espacio Arquitectónico	59
2.3.6. Determinación de Áreas Crecimiento Institucional	60
2.4. ENTORNO URBANO Y ECOLOGICO	61
2.4.1. Condiciones del Entorno Ambiental	62
2.5. CONCLUSIONES	64
2.6. PREMISAS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO	64
2.6.1. Premisas de Diseño Espacial	64
2.6.2. Premisas Estructurales	65
2.6.3. Premisas de Diseño Ambiental	65

CAPITULO III

PROPUESTA DE DISEÑO URBANO ARQUITECTÓNICO PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO

3. PROPUESTA DE DISEÑO	66
3.1. Proceso de Diseño Urbano Arquitectónico	67
3.1.1. Distribución Vertical por Dependencias	67
3.1.2. Distribución Horizontal de Ambientes por Dependencias	69
3.1.3. Diseño Formal	71
3.2. PROPUESTA DE DISEÑO URBANO ARQUITECTONICO A NIVEL ANTEPROYECTO	72
Conclusiones y Recomendaciones	87

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL



Bibliografía	88
Anexos	90

INDICE DE GRAFICOS

	Pág.
Mapa No. 1 Proceso Evolutivo del Crecimiento Urbano	08
Mapa No. 2 División Regional de la República de Guatemala	08
Mapa No. 3 Distribución de la Administración Pública en la ciudad	13
Mapa No. 4 Condicionantes Ambientales	15
Mapa No. 5 Infraestructura Física	16
Mapa No. 6 Patrón Urbano	20
Mapa No. 7 Patrimonio Histórico	23
Mapa No. 8 Uso del Suelo	25
Mapa No. 9 Valor y Tenencia de la Tierra	26
Mapa No.10 Servicios de Apoyo	29
Mapa No.11 Sistema Vial	31
Mapa No.12 Sistema Vial	32

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL



Mapa No.13 Flujo en el Sistema Vial	33
Gráfica No. 1 Requerimiento de Espacio para los trabajadores	54
Cuadro No. 1 Aplicación de Criterios Generales Selección de Ministerios	36
Cuadro No. 2 Aplicación de Criterios Generales. Selección de Dependencias	50
Cuadro No. 3 Aplicación de Criterios Específicos de Selección Departamentos	51
Cuadro No. 4 Programa de Necesidades de Espacio Arquitectónico	58
Cuadro No. 5 Síntesis del Programa de Espacios Arquitectónicos	59
Cuadro No. 6 Proyección de Crecimiento del Ministerio	60
Cuadro No. 7 Distribución Vertical de las Dependencias	68
Cuadro No. 8 Distribución Horizontal por Dependencias	70
Organigrama No. 1 Administración Pública de Guatemala	12
Organigrama No. 2 Ministerio de Trabajo y Previsión Social	48
Matriz No. 1 Análisis Histórico	09
Matriz No. 2 Modelos de Patrón Urbano	18
Matriz No. 3 Elementos y Actividades Urbano-Arquitectónicos en el Sitio	21
Matriz No. 4 Rasgos Morfológicos en el Entorno del Sitio	22
Matriz No. 5 Diseño Formal	71
Matriz No. 6 Anexos	91

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL



Plano No. 1	Delimitación del Tema	03
Plano No. 2	Propuesta General de Solución	39
Plano No. 3	Propuesta Detallada de Solución del Conjunto Urbano	41
Plano No. 4	Dispersión de Dependencia a Nv. Nacional y Metropolitano	52
Plano No. 5	Distribución Actual de las Dependencias a trasladar	54
Plano No. 6	Entorno Urbano y Entorno Ecológico	61
Plano No. 7	Condicionantes del Entorno	62
Plano No. 8	Incidencia Ambiental Solar	63
Plano No. 9	Planta Estructural Típica	73
Plano No.10	Planta de Servicio y Estacionamiento	74
Plano No.11	Planta de Distribución Servicios	75
Plano No.12	Planta del Dpto. Recreación de los Trabajadores	76
Plano No.13	Planta Dirección General de Trabajo	77
Plano No.14	Planta Inspección General de Trabajo	78
Plano No.15	Planta Dirección General de Previsión Social	79
Plano No.16	Planta Dirección Asuntos Internacionales de Trabajo	80
Plano No.17	Planta de Dirección Superior	81
Plano No.18	Planta de Despacho Ministerial	82
Plano No.19	Elevaciones Este y Oeste	83
Plano No.20	Elevaciones Norte y Sur	84
Plano No.21	Secciones	85
Plano No.22	Perspectiva del Ministerio de Trabajo	86



INTRODUCCIÓN

La Administración Pública presenta la problemática inherente a la desorganización e inadecuado estado físico de sus dependencias. Esto repercute directamente en la eficiencia de su funcionamiento. Como consecuencia existe pérdida de recursos por parte de la población y disminución de los beneficios que estos reciben de las instituciones públicas.

La finalidad de este estudio es aportar una solución a la problemática detectada, a través de la propuesta a nivel de anteproyecto arquitectónico de la institución del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, originada de la propuesta de solución del conjunto urbano arquitectónico del Centro Cívico.

Para la elaboración de esta propuesta, fue necesario partir del conocimiento general del estado actual del Centro Cívico. Se particulariza en los aspectos institucionales de espacio físico, ambiental del conjunto y en particular del Ministerio. Se plantean soluciones integrales en el aspecto urbano arquitectónico del proyecto particular dentro del contexto del conjunto.

Para la elaboración de este trabajo se realizaron cuatro capítulos:

El primer capítulo es el análisis del Centro Cívico Metropolitano, su conceptualización teórica y el análisis de la situación actual. Se señala aquí la problemática de los sectores de estudio: infraestructura física, patrón urbano, patrimonio cultural y natural, uso de suelo, servicios básicos de apoyo, sistema vial y transporte, y una propuesta de solución urbana arquitectónica del conjunto. Se concluye con el planteamiento de premisas generales urbanísticas para la integración global del proyecto.

En el segundo capítulo, se define el proceso y estrategias de la investigación para un proyecto específico, partiendo de la solución de conjunto, siendo en este caso; el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

En el tercer capítulo, se propone un programa de necesidades de espacio arquitectónico apoyado con normas y criterios que constituyen las premisas de diseño Urbano Arquitectónico, así como análisis de factores de Entorno Ambiental, que pudieran incidir en el proyecto y se finaliza con una propuesta arquitectónica a nivel de Anteproyecto del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

El cuarto capítulo, se presenta el análisis e interpretación de resultados de los datos que se obtuvieron, completándose con las conclusiones y recomendaciones generales.



**Universidad
de San Carlos
de Guatemala**

Facultad de Arquitectura



CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL

En este capítulo se estudian los antecedentes históricos, la conceptualización y definición del Centro Cívico, mediante un diagnóstico se analiza el aspecto institucional y físico; en el aspecto institucional se estudia la Administración Pública, en el diagnóstico espacial se estudia el factor físico, natural y urbanizado.



Infraestructura física, Patrón Urbano, Patrimonio Cultural y Natural. Uso del Suelo, Servicios Básicos de Apoyo, Sistema Vial y Transporte. Del análisis se llega a conclusiones y recomendaciones para luego formular premisas de Diseño y Plantear una propuesta de solución del Conjunto Urbano.

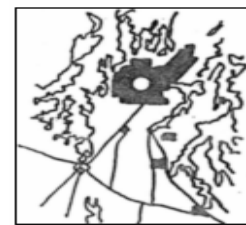
CENTRO CÍVICO METROPOLITANO

1.1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

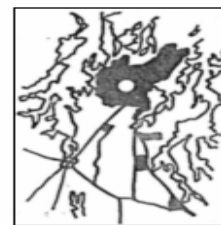
La ciudad de Guatemala se trasladó al Valle de la Ermita en 1,776 siguiendo el mismo patrón ortogonal que se tuvo en la Antigua Guatemala, teniendo previsto en la planificación de la nueva ciudad el espacio destinado para el intercambio comercial, de reunión social, actividades religiosas y cívicas el cual se ubicó en el centro de la traza urbana.

A partir de 1,776 la ciudad se fue asentando siguiendo la planificación existente. Como consecuencia del crecimiento demográfico y por las condiciones topográficas del terreno y los procesos de valorización del suelo, la ciudad tendió a crecer hacia el sur y con ella el desplazamiento del centro de la ciudad, lo que dio como resultado que la municipalidad se trasladara a su posición actual dando inicio a la conformación de un nuevo centro de gobierno que posteriormente se le denominaría como **CENTRO CÍVICO**. (Ver Mapa No.1 del proceso evolutivo del crecimiento urbano).

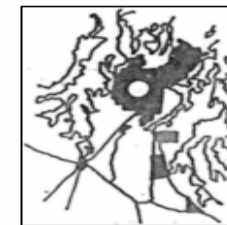
PROCESO EVOLUTIVO DEL CRECIMIENTO URBANO



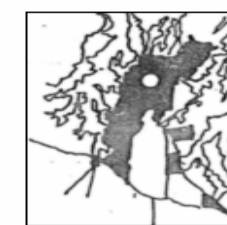
1821



1842



1882



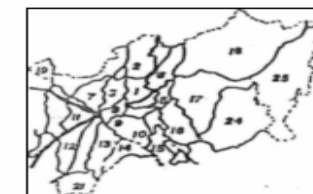
1889



1900



1972



NUMERO SE ZONAS DE LA CAPITAL.

MAPA No 1



Según Contreras I. (1977-100) "La nueva Guatemala nació a fines del siglo XVIII con el concepto de un patrón urbano bajo un régimen de los poderes: militar, civil y religioso. Esta situación declinó en el siglo XIX, reflejándose en las construcciones erigidas en ese período, cuando se implantó el proceso liberal (1,871), no afectando así la importancia política, económica, social y religiosa del Centro Cívico de la ciudad".

Con la tendencia del crecimiento de la ciudad hacia el sur a mediados del presente siglo, y con la nueva ubicación de la municipalidad capitalina, se inicia la conformación de un nuevo centro de la ciudad, que permite dar al ciudadano margen de vitalidad y de impulso que el poder cívico impone para dar continuidad y construir las reformas que debe seguir la sociedad guatemalteca. (Ver matriz No.1 Análisis Histórico).

1.2.- JUSTIFICACIÓN

Académica

El estudiante dentro de su formación académica tiene como requerimiento elaborar una investigación de carácter profesional con la finalidad de abordar temas, que aquejan a la población y dar propuestas de solución urbano arquitectónicas como un aporte a la sociedad.

Estudio

La estructura de la Administración Pública en Guatemala se ha ido modificando como consecuencia de las nuevas funciones asumidas por el Estado en la vida económica y social. Específicamente de los Servicios Públicos y la demanda de la población desde esta expansión y crecimiento económico y poblacional esto obliga a una integración, a fin de, hacer eficiente las diferentes actividades que se desarrollen, partiendo desde este punto de vista se considera necesario estudiar su conformación en el aspecto institucional y físico espacial, con el único objetivo de investigar su problemática y proponer soluciones urbano arquitectónicas que devuelvan el carácter cívico.

1.3.- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, siendo un elemento del conjunto institucional de gobierno y estar integrado al centro de toma de decisiones, y para que este organismo cumpla y desarrolle sus funciones que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, la ley del Organismo Ejecutivo y demás leyes vigentes; ¿es necesario que las dependencias que lo conforman estén centralizadas y así poder lograr ser eficientes en las actividades que desarrollan?



(Entrevista)		ANÁLISIS HISTÓRICO			MATRIZ No.1	
PERÍODOS O ÉPOCAS	ESTILO Y CARACTERÍSTICAS	PATRON URBANO	MODELOS DE PATRON URBANO	Edificios Significativos	OBSERVACIONES	
<p><u>Prehispánica</u> Se reconoce con este nombre al período que antecede a la presencia española.</p>	<p><u>PRE-CLÁSICA</u> 250-300 AC. <u>CLÁSICA</u> 250-300 AC. A 900 DC. <u>POST-CLÁSICA</u> 900 A 1324 DC.</p>	<p>Cada estadio histórico, creó durante la época prehispánica un estilo que puede ser agrupado por construcciones religiosas incipientes (preclásico). Concepto de centro urbano religioso (clásico) y el centro urbano de orden militar, a manera de una fortaleza (post clásico). Además, hay que tomar en cuenta que los grupos étnicos están organizados en ciudades estado y cada uno desarrolla su propio estilo.</p>	<p>Manejo y conocimiento de la plaza, en su concepto de reunión de edificios principales, religiosos, civiles y comerciales.</p>		<p>Templos, juegos de pelota, áreas de residencias sacerdotales, espacios abiertos para ubicación de comerciantes y áreas para colocación de esculturas monumentales (Estelas y Altares).</p>	<p>El concepto de plaza no era desconocido en la época Prehispánica. Guatemala está enmarcada en el Área Mesoamericana donde lo más característico de los centros urbanos son las plazas a donde convergían todos los pobladores.</p>
<p><u>Época Hispánica</u> Se inició con la presencia española en suelo guatemalteco y culminó en 1821.</p>	<p>No podemos enmarcar este período histórico en un patrón artístico occidentalizado, aquí convergieron a partir del siglo XVI los españoles, cuya tradición arquitectónica, está profundamente enlazada con los modelos árabes y los patrones romanos.</p>	<p>Concentra a los máximos poderes de gobierno: iglesia, poder civil y ayuntamiento, y autoridades militares, concentrados en edificios situados alrededor de un espacio abierto (plaza). Alrededor de este conjunto se construían las casas, iglesias y edificios públicos necesarios, en cuadras que siguieron el orden de las calles trazadas acordes, con orden ajedrezado.</p>	<p>VIVIENDA</p> <p>VIVIENDA</p>	<p>*Catedral para la ciudad y Templos Parroquiales para las poblaciones del interior. *Palacio de los Capitanes Generales o del Gobernador para las Provincias. *El Ayuntamiento. *El Portal de Panaderas o Área para el comercio. *Iglesias y conventos de ordenes reglars.</p>	<p>1.No podemos definir el área que se da en América a partir del 219 XVI como "colonial", ya que no existe en las categorías para la definición estética el concepto de dependencia en la función creativa. Aquí lo que sucedió fue una recreación de españoles, enriquecidos por partes regionales que generaron un estilo propio. 2.Hay que tomar en cuenta también el clima y las condicionantes estructurales de una región que como Guatemala está sometida continuamente a terremotos y posee áreas de mucho calor. Esto obligó a construcciones bajas y paredes anchas, llegando a ubicar esta arquitectura como achaparrada.</p>	
<p><u>Época Independiente</u> Se conoce con este nombre el período que parte de 1821 a la fecha, aunque es factible subdividirlo en etapas no se hace porque se trata de una matriz general histórica y no de detalles artísticos.</p>	<p>El arte del siglo XIX se engloba dentro del estilo Neoclásico, aunque existen en la ciudad de Guatemala algunos ejemplos de barroco tardío pero son mínimos (Capuchinas, San José). Este modelo pervive hasta 1917-18 cuando se da un eclecticismo influenciado por el romanticismo en la ciudad de Guatemala y muchas de sus construcciones fueron dañadas por el terremoto, posteriormente podemos hablar de mayor influencia del eclecticismo y de la influencia de las tendencias modernas: Art Nouveau Art Déco, el movimiento Neocolonial y las tendencias Neomayas. A partir de la Revolución del 44, se empezó a manifestar una tendencia hacia la arquitectura contemporánea, entre ellos la municipalidad, el IGSS y posteriormente dentro del sector que ahora nos interesa, evoluciona con el conjunto del Banco de Guatemala y el Crédito Hipotecario a lo que le siguen la Corte Suprema de Justicia, El INGUAT, el Teatro Nacional y para culminar el Ministerio de Finanzas.</p>	<p>La ciudad de Guatemala mantuvo el carácter de plaza dentro del carácter tradicional, hasta la construcción del edificio de la Municipalidad, en el área donde se planificó realizar el Centro Cívico Cultural. A partir de entonces el hombre guatemalteco destreza su identidad urbana, el paisaje metropolitano se abre, se ensayó con nuevos estilos y arranca la construcción de este complejo que al parecer se construirá en el punto donde será posible observar la evolución de los estilos que convergen en el siglo XX en Guatemala.</p>	<p>1,831 Se construye el castillo de San José con la calle del castillo que da origen al trazo del centro cívico.</p> <p>1,892 Castillo de Sn. José (CSJ) Penitenciaría Cancha de fútbol</p> <p>1945 CUIDAD OLÍMPICA</p> <p>1,954</p> <p>1975</p>	<p>*Palacio Nacional. *Castillo de San José. *FEGUA. *Municipalidad. *I.G.S.S. *Teatro Nacional. *Banco de Guatemala *Crédito Hipotecario Nacional *INGUAT. *INTECAP. *Corte Suprema de Justicia *Torre de Tribunales *Ministerio de Finanzas</p>	<p>La identidad del Centro Cívico está en ser el lugar donde son construidos los edificios más importantes del poder civil, anulando la presencia de la iglesia, dejando así el reflejo de un nombre que depende de sus propias ideas y de su bienestar económico y tomando un patrimonio que será juzgado por las sociedades del futuro.</p>	

Fuente: elaboración propia

MATRIZ No.1



1.4.- DELIMITACIÓN DEL TEMA

El Centro Cívico es un punto donde converge la población a nivel nacional, por lo tanto, para su delimitación se tomaron en cuenta aspectos a nivel institucional (estructura orgánica) de la Administración Pública y a nivel de espacio físico, según su importancia.

DELIMITACIÓN INSTITUCIONAL

Se analizan las entidades y ministerios que conforman la Administración Pública enmarcadas en la estructura orgánica del estado de Guatemala, con el fin de determinar que instituciones se encuentran actualmente y cuales presentan vocación de ser trasladadas al Centro Cívico.

DELIMITACIÓN ESPACIAL

El Centro Cívico representa un amplio radio de repercusión, por lo que se realizó la delimitación en tres áreas.

Área de Influencia

Delimitada por el casco urbano metropolitano, mostrando en su conjunto la importancia, repercusión o impacto que el Centro Cívico causa en ésta.

Área de Estudio

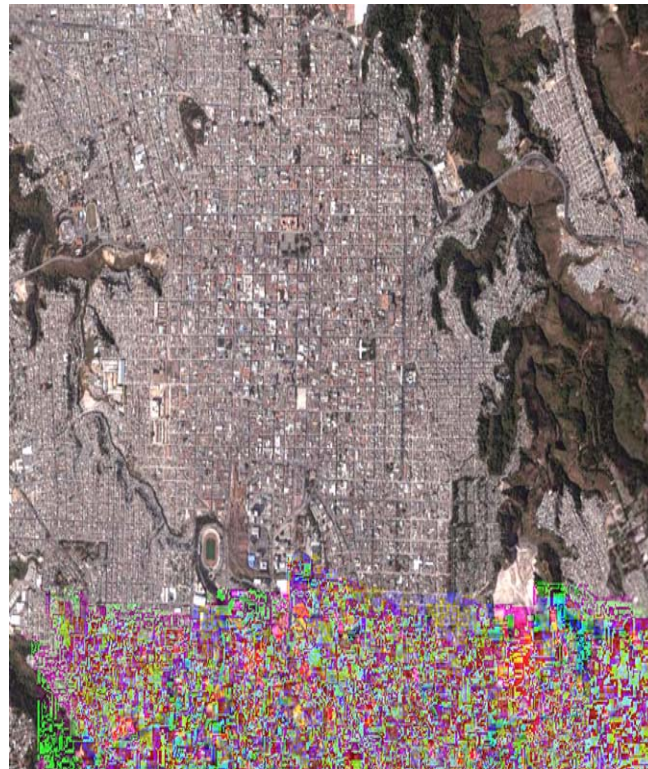
Delimitada al norte por la cuarta calle; al este por la décima avenida; al sur por la veinticuatro calle y al oeste por la cuarta avenida, todas de la zona uno, abarcando parte del casco urbano histórico desde el Palacio Nacional, hasta el Centro Cívico actual, considerándose entre estos un eje preferencial de estudio que comprende los elementos urbano-arquitectónicos del problema.

Área de Intervención

Según el artículo 125 del Reglamento de Construcción del Plan Regulador de Guatemala, inciso CC-1, (1988-69) delimita al Centro Cívico Metropolitano de la siguiente forma: "se describirá esta zona a partir de la 18 calle y 10 avenida hacia el sur, hasta la intersección de la línea férrea con dicha avenida, siguiendo la línea férrea hasta la 22 calle de la zona 5, para desembocar en la 12 avenida y continuar por la primera calle zona 4 hacia el poniente hasta la 7ª. Avenida y zona 1 con la avenida Bolívar, siguiendo por ésta de sur a norte hasta 5ª. Avenida zona 1 y llegar a la 18 calle nuevamente y por ésta hacia el oriente, hasta llegar al punto de partida". Esta área considera sectores culturales, deportivos, institucionales, comerciales y de servicio, influyen directamente en la problemática-arquitectónica del área. (Ver Plano no.1 delimitación del tema problema a nivel institucional y espacial).



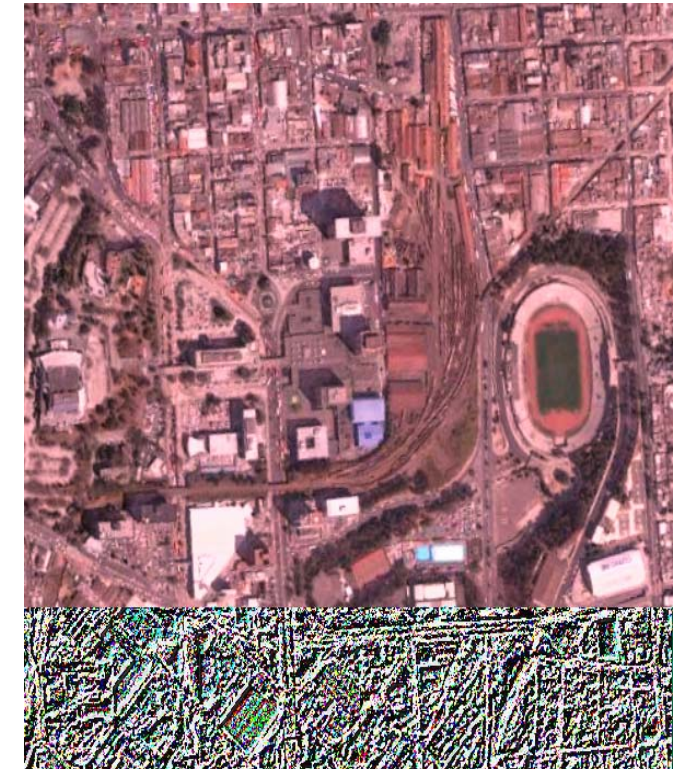
DELIMITACIÓN ESPACIAL



ÁREA DE INFLUENCIA
(Área Metropolitana)



ÁREA DE ESTUDIO
(Centro Histórico)



ÁREA DE INTERVENCIÓN
(Centro Cívico)



1.4.2.- CONCEPTUALIZACIÓN

1.4.2.1.- Evolución del Concepto

El sistema de la "Plaza" y la transformación correspondiente a un concepto, se forjó durante la Época Barroca como una superficie abierta y accesible dentro de la ciudad, la cual toma su propio carácter representativo por la arquitectura que la rodea y define espacialmente. Siguiendo el proceso evolutivo en el tiempo y el espacio, el surgimiento de la plaza como tal se coloca en los orígenes de la cultura occidental; el ágora griega, el foro romano.

De acuerdo con la UNESCO (1978-20) "Estos dos conceptos de plaza pública señalan el lapso del estatismo griego al individualismo romano. Es decir, mientras que el ágora griega contribuía a dar al ciudadano conciencia de si mismo, el foro romano contribuía a dar al ciudadano conciencia de si mismo al estado. En Grecia, lo que se exponía ante el pueblo eran los principios básicos del Estado: en Roma, las personalidades. La evolución histórica continúa con la plaza de la Edad Media, del Renacimiento y del Barroco".

De acuerdo con la UNESCO-Metraux, Guy (1978-4) "En la edad media, su sentido es mediato y simbólico, aun no se concebía como un espacio tridimensional sino más bien, como un objeto tridimensional sobre un espacio bidimensional, es decir que se diseñaba únicamente en planta". En el renacimiento se comienza a distribuir el espacio que se usa en la plaza, poniéndolo en relación con el espacio restante de la ciudad.

En el barroco, como en los orígenes griegos, la plaza vuelve asumir una representación, esta vez el Estado es personalizado en el soberano, y representado en las instituciones de la época.

"La relación entre edificios y plaza quedan invertidas, ya que. el espacio fue el factor formal determinante de la arquitectura circundante".

El concepto de la plaza en la época precolombina es diferente, ya que estas servían como centros de distribución de conjuntos de edificios con marcada tendencia al agrupamiento alrededor de ellos y éstas no se ubicaban precisamente en el centro de la ciudad, además su función era de tipo ceremonial, religiosa y comercial.

Las plazas de América desde el punto de vista occidental fueron influenciadas por el Renacimiento. Cumplen funciones sociales y cívicas lo que fue dominante desde la conquista; su función urbanizadora adquirió más realce y fue incorporada a la legislación del nuevo mundo.

La conformación del concepto "Plaza" ha variado con el cambio de valores que la sociedad ha tenido a través de la historia, ya que el concepto de "Centro Cívico" es moderno y deriva por el tipo de servicios que en él se ubican dando énfasis al poder económico, religioso y gubernamental. Lo que quiere decir que el actual concepto no sea aplicable a los conceptos anteriores, ya que punto de partida para lo actual.

Según Montes, C.C. (87-4), Refiriéndonos al actual Centro Cívico y por el análisis histórico, hemos visto que el núcleo o centro de las ciudades han estado identificados por una plaza donde se ubican los tres poderes; el gubernamental, el económico y el religioso. En el caso de la ciudad de Guatemala, encontramos bien identificados estos tres poderes en la Plaza Mayor.



Fue en la década de los cincuentas que la Municipalidad decidió trasladarse entre la sexta y séptima avenida sur de la zona 1 determinándose así la ubicación del Centro Cívico y estableciendo los lineamientos generales preliminares para su futuro desarrollo en el orden conceptual urbanístico, comenzándose a ramificar una serie de intereses inter-institucionales de entidades del Estado queriendo tomar parte de este nuevo centro.

1.4.2.2. Definición

De acuerdo a Regulación Urbana (88-91), El concepto de plaza como núcleo central de la ciudad ha cambiado para dar paso al concepto de Centro Cívico el cual se define como "el lugar destinado a albergar instituciones y espacios que promuevan el desarrollo de actividades colectivas como ejercicio de deberes y libertades fundamentales cívicas".

La función de la plaza como la hemos venido definiendo a través de la historia ha variado con respecto al concepto de "Centro Cívico". En él se desarrollan actividades de deberes fundamentalmente cívicas y sociales, la plaza anteriormente se concibe como un lugar de intercambio social y de comercio de la ciudad en cuanto a su función.

1.4.2.3.- Centro Cívico en Guatemala

Según Morales, P. (1992) En síntesis se concibe al Centro Cívico como "el centro colectivo más representativo de la ciudad que conglomerada actividades de gestión, toma de decisiones gubernamentales, servicio y comercio, constituyéndose en un punto de convergencia ciudadana que reafirma el civismo".

1.4.3.- DIAGNOSTICO

1.4.3.1.- Diagnostico Institucional

Se toma en cuenta para el diagnóstico, el sector Institucional y el Espacial que en forma complementaria dan origen al desarrollo de la actividad urbana.

1.4.3.1.1.- Administración Pública

Definición

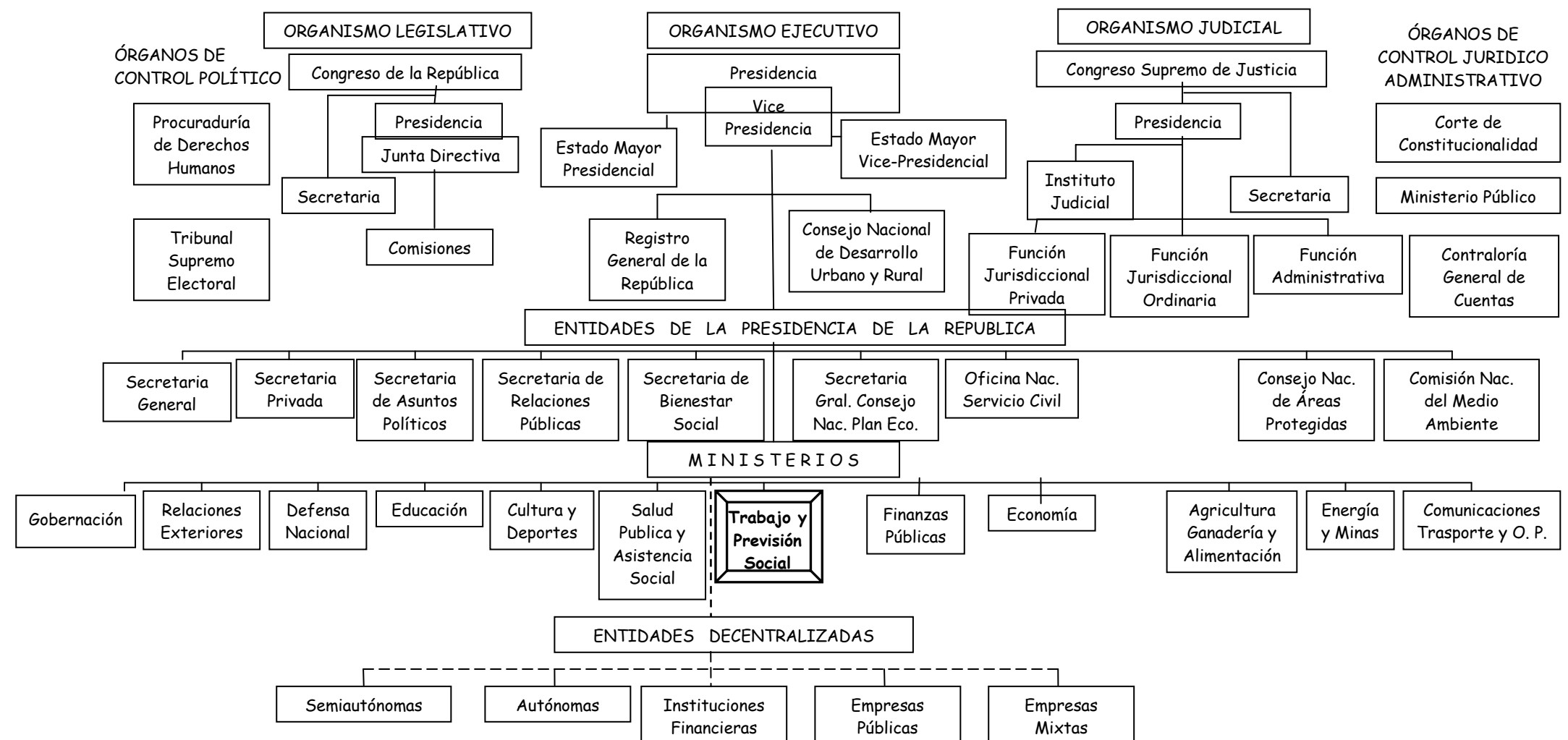
De acuerdo Decreto 70-86(88-5), "Es un conjunto de instituciones encargadas de la definición de políticas y estrategias que conllevan a lograr un proceso de desarrollo compuesto por la planeación, organización, ejecución y control de proyectos que se lleven a cabo, para determinar y satisfacer objetivos mediante el uso racional de los recursos humanos, físicos y económicos, como también la distribución equitativa de los bienes y servicios".

Estructura Orgánica

Se encuentra conformada por tres organismos del Estado: a) Legislativo por el Congreso de la República y sus dependencias; b) Judicial por la Corte Suprema de la Justicia y sus dependencias; c) Ejecutivo por la Presidencia de la República y sus entidades, 12 ministerios y sus respectivas dependencias; y entidades descentralizadas (semi-autónomas, Financieras, Públicas y mixtas) (Ver organigrama No.1 de Admón. Pública).



ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA



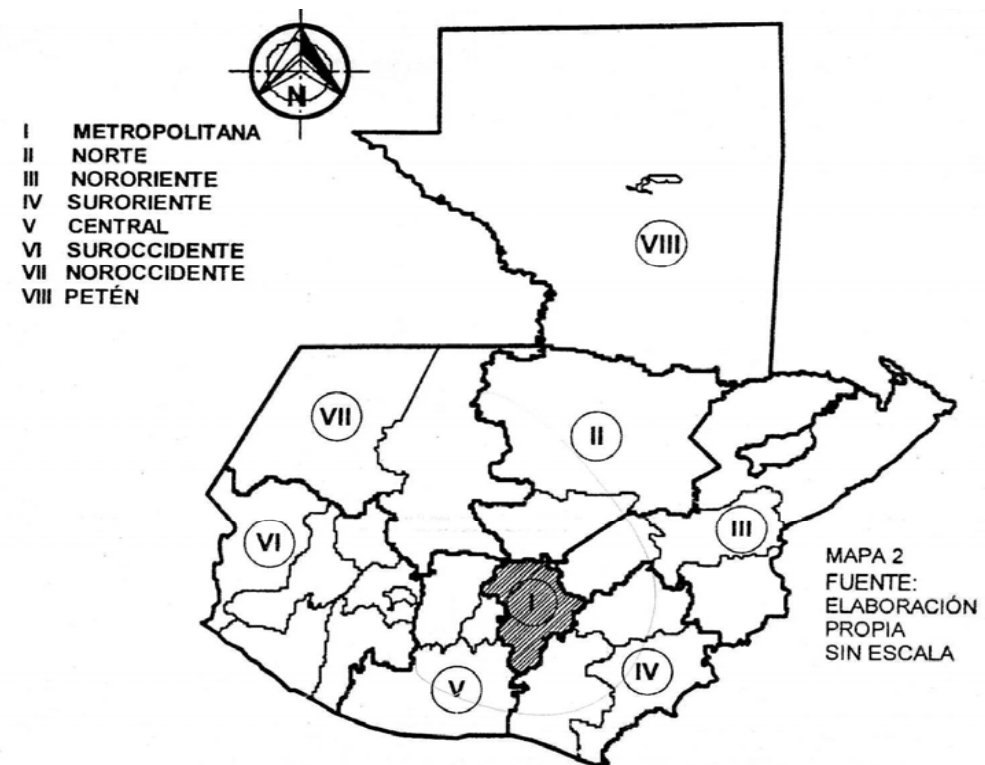
FUENTE ONSEC/99
Oficina Nacional Servicio Civil

ORGANIGRAMA No.1



Políticas

Dentro de las políticas generales de gobierno que contemplan la modernización de la administración pública se consideran como las más importantes la política de descentralización, desconcentración y regionalización, cuyo propósito fundamental es lograr un proceso de reorganización y sistematización de la administración pública, con la cual pueda constituirse en el intermediario entre las demandas de la población y la atención que el Estado debe darle a la misma, con la participación activa de todos los ciudadanos. El artículo 224 de la Constitución de la República establece la regionalización con criterios económicos, sociales y culturales que podrían estar constituidas por uno o más departamentos; actualmente el territorio nacional está constituido por ocho regiones (Ver mapa No.2 sobre la División Regional del país).





Distribución de la Administración Pública
Localización

Área de Influencia

La administración pública se encuentra dispersa en el área metropolitana con una mayor concentración en las zona 1, 4, 9,10 y 13.

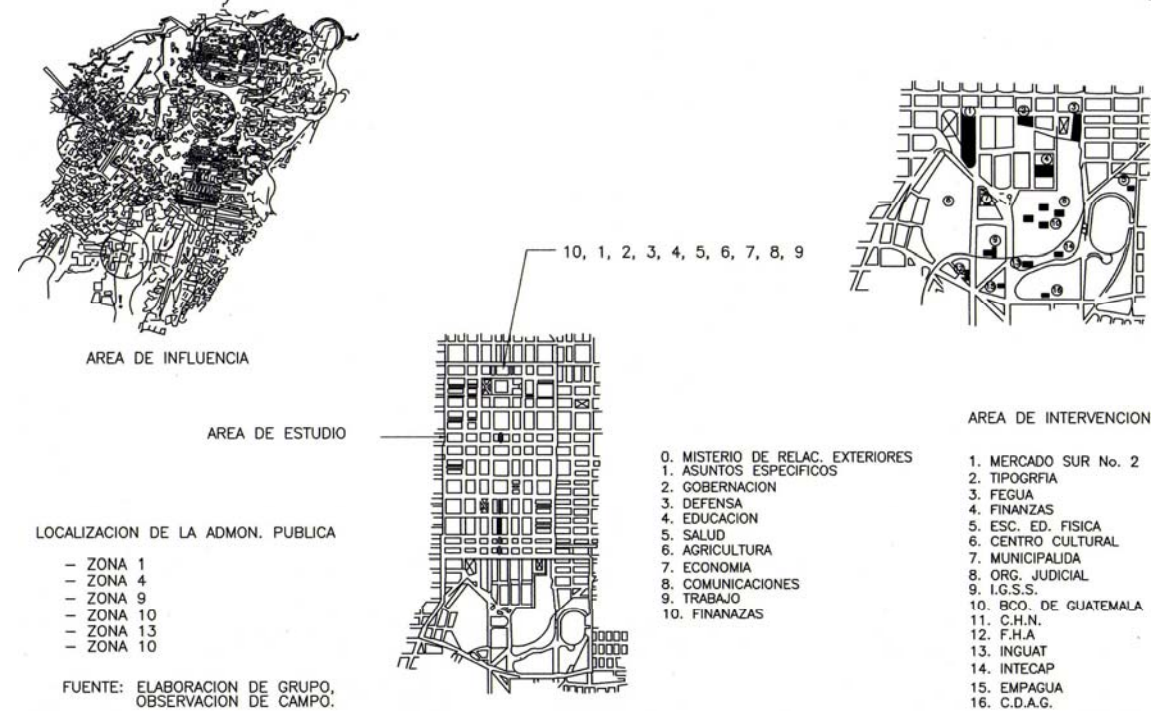
Área de Estudio

Existe en esta área la mayor concentración de la administración pública, debido a que algunas se constituyen desde los orígenes de la ciudad en el antiguo casco urbano, que se han ido implementando en la zona 1 y en el Centro Cívico Metropolitano actual.

Área de Intervención

Se localizan instituciones que forman parte en la toma de decisiones de la administración pública tales como el Ministerio de Finanzas, Corte Suprema de Justicia, así como instituciones que por su función, prestan atención en las gestiones públicas más importantes para el usuario tales como Municipalidad, IGSS, Banco de Guatemala y otras. (Ver Mapa No.3 de la Administración Pública en la ciudad).

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA CIUDAD





1.4.3.2.- Situación actual del Aspecto Físico

Se toman en cuenta dos factores importantes el físico natural y el físico urbanizado.

1.4.3.2.1.- Análisis Físico Natural

Se presenta un análisis de las diversas condicionantes ambientales del entorno y de los elementos que deben considerarse como parte de dichas condicionantes en la solución urbano-arquitectónico del conjunto. (Ver Mapa No.4 condicionantes entorno-ambientales).

1.4.3.2.2.- Análisis Físico Urbano

Rasgos Morfológicos en el Entorno del Sitio

Presenta las características volumétricas de las edificaciones públicas en donde predominan los volúmenes verticales y elementos escultóricos en fachadas; en el sistema estructural predominan los marcos rígidos en concreto reforzados.

En el aspecto simbólico las edificaciones y elementos urbanos presentan el desarrollo nacional en diferentes períodos históricos, principalmente en el asentamiento de las instituciones.

Matriz de Elementos Urbano-Arquitectónicos y de Actividades

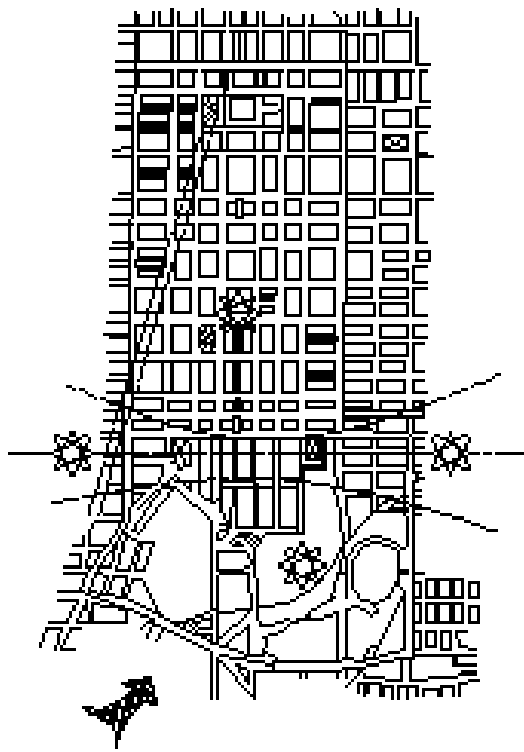
Presenta los elementos urbano-arquitectónicos comunes que caracterizan el Centro Cívico metropolitano, así como las actividades que se realizan desde el punto de vista funcional; estos elementos han sido implementados sin dar seguimiento a un patrón urbano definido y que en su mayoría no responden a una integración de conjunto.

De las actividades más importantes que se generan en el Centro Cívico metropolitano, se consideran como relevantes las siguientes: la gestión pública y de servicios, que a su vez generan otras actividades tales como: el traslado en forma vehicular y peatonal; uso del transporte individual y colectivo.

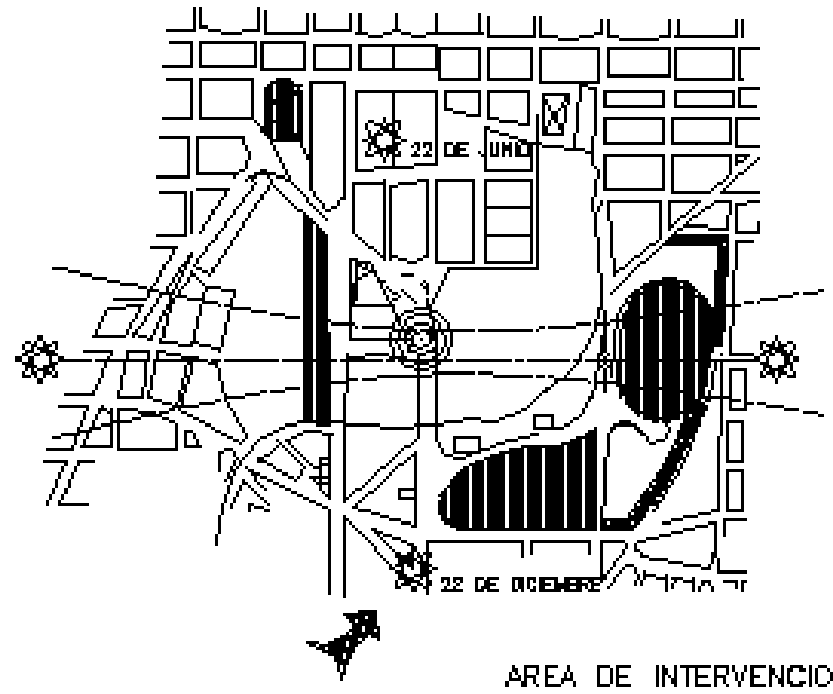
CONDICIONES AMBIENTALES



AREA DE INFLUENCIA



AREA DE ESTUDIO



AREA DE INTERVENCION







FUENTE: LA INCLINACION MAXIMA DEL SOL ES EL 23 DE JUNIO, Y EL 22 DE DICIEMBRE EL SOL APARECE EN EL ESTE Y SE OCULTA EN EL OESTE.

VIENTO: DOMINANTE NOR- NOROCCIDENTE Y SECUNDARIO SUR.

TEMPERATURA MEDIA 18.22°C
HUMEDAD REL. 78.7 %

PRECIPITACION ANUAL 1088.78 mm
MEDIA.

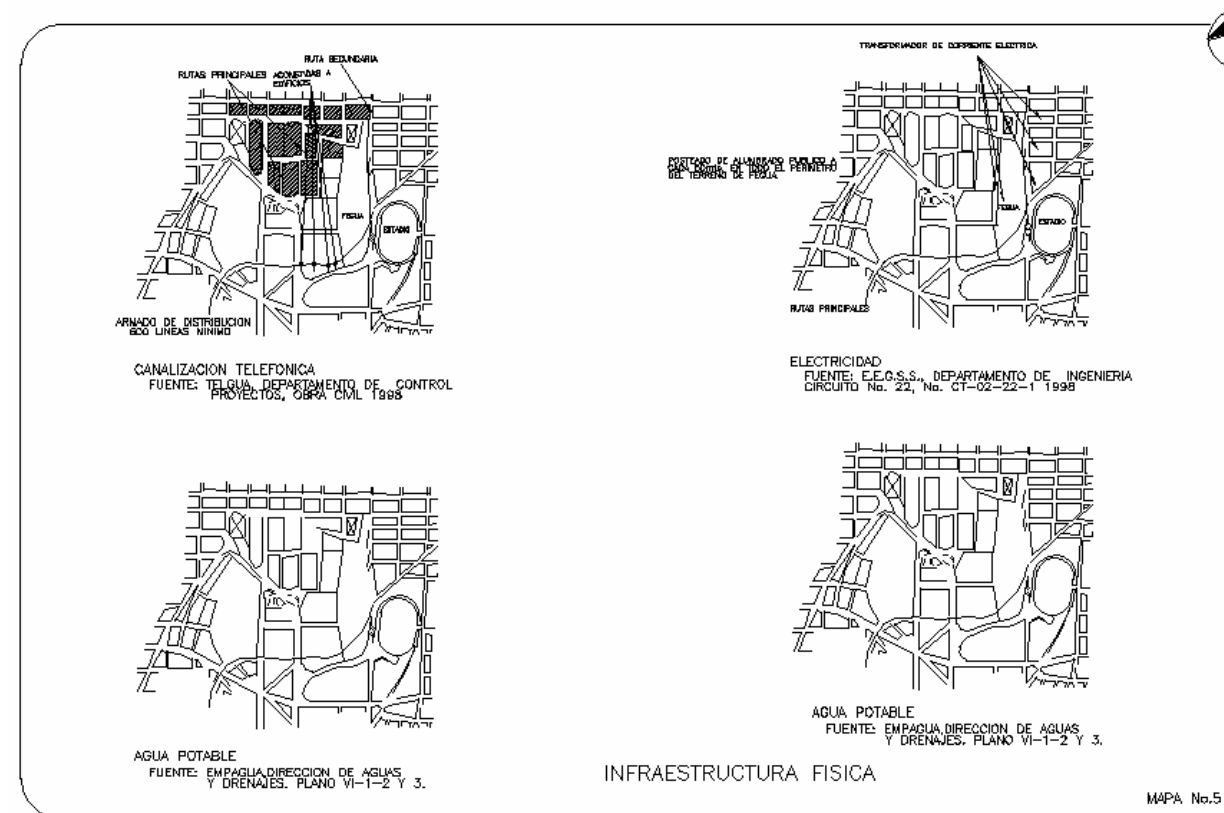
FUENTE: INEAMINCH, DEPTO. METEOROLOGIA ESTACION PARA LA CIUDAD CAPITAL

-  VIENTO
-  SOLEAMIENTO
-  AREAS RECREATIVAS
-  AREAS DE TALUD
-  FALLA GEOLOGICA
-  TRANSPORTE



1.4.3.2.2.1.- Infraestructura Física

Se estudió también la infraestructura física con el objeto de plantear una propuesta adecuada a nivel tecnológico, observando que la infraestructura Física de mayor importancia está, en el posteo de alumbrado eléctrico, red de colectores aguas negras y pluviales, agua potable y canalización telefónica, en lo que a canalización telefónica se refiere se observó lo siguiente: de norte a sur en parte oriente del terreno de FEGUA se desarrollan rutas principales y acometidas a edificios gubernamentales; mientras que al occidente solo existe una ruta secundaria por la 10ª. avenida, pozos de 50 ML, tubería PVC. y de concreto. En cuanto a la electricidad se observó posteo de alumbrado público, en todo el perímetro del terreno de FEGUA, transformadores de corriente eléctrica: 2 al poniente y 2 al oriente (en el perímetro al terreno de Fegua). Para agua potable existen ramales principales de hierro fundido 0 8", 0 20" en la 7ª. avenida - calle del estadio - 10ª. avenida y 18 calle. (ver mapa No. 5 de infraestructura física).





1.4.3.2.2.2.- Patrón Urbano

Definición




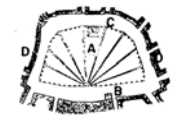
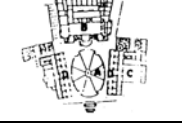


Es el modelo físico adoptado por un conjunto de elementos y órganos arquitectónicos de diversa índole que constituyen o forman parte de un núcleo urbano.

Ejemplos de diseño

Del estudio de ejemplos de diseño urbano se tomaron las características importantes que han surgido de las diferentes épocas en cuanto a concepción que se tomo de un Centro Cívico.

Época Clásica:	es un espacio unificador.
Época Romana:	representa al poder prevaleciente. Resalta las personalidades.
Edad Media:	la plaza como elemento funcional.
Renacimiento:	resalta la situación política, económica y social de la sociedad. Sirve como elemento organizador de la composición urbana.
Época Barroca:	exaltación de elementos predominantes. Tiene escala monumental. La institución oprime al individuo.
Época Precolombina:	estructura de relación urbano-rural. Resalta la relación entre las clases sociales en espacios abiertos destinados para manifestaciones comunitarias.
Época Colonial:	se identifican los principales símbolos de poder económico, político y religioso.
Época Actual:	
Brasilia:	definido por un eje de edificios y símbolos que representan los tres poderes y los sectores cultural, deportivo y comercial.
Malenplatz (Alemania):	áreas Peatonizadas con el dominio del espacio principalmente por el peatón. Revaloriza el patrimonio histórico y diseña un reciclaje en sus funciones.
Centro Cívico (Guatemala):	de traza ortogonal y geomorfológica. Espacio destinado para funciones públicas, sectorizado en áreas deportiva, cultural, comercial e institucional, se representa mediante elementos urbano-arquitectónicos. (Ver Matriz No.2 de modelos de Patrón urbano a través de la historia).

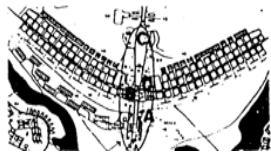
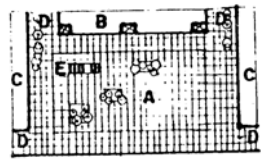



MODELOS DE PATRON URBANO									
No.	Época	Centro Cívico	Localización	Ilustraciones	Uso del Suelo	Función	Partido	Volumetría	Conclusión
1	Clásica	Dar al ciudadano conciencia de sí mismo.	Centro de la ciudad.		a.Agora b.Teatro c.Templo d.Gimnasio, Estadio e.Puente de Agua	Instruir y educar al Ciudadano.	Forma Rectángular.	Conjunto de edificios bordeados por columnas	Ciudades planeadas obedeciendo lógica interna con el Agora con espacio unificador.
2	Romana	Dar a conocer el poder prevaleciente.	Centro de la ciudad.		Accesos a la ciudad (puertas), Áreas públicas, calzadas, vivienda popular. g.Termas h.Forro i.coliseo j.Teatro	Mezcla de historia, religión y política.	Rectángular.	Rodeado por pórticos, arcos de triunfo, calles con columnatas, y colecciones de estatuas.	Conciencia de sí mismo al estado, exponiendo ante el pueblo las personalidades.
3	Edad Media	Poder Religioso.	Plaza central en un sentido funcional.		a.Plaza b.Iglesia c.Comercio d.Vivienda (Alemania)	Reposa la cultura de toda la Ciudad.	Irregular.	Plaza delimitada por edificios circundantes.	No existe relación de perspectiva ni sensación de espacio. Ordenación de objetos simbólicos bidimensionalmente.
4	Renacimiento	Resaltar la situación política.	Centro de la ciudad.		a.Plaza b.Municipalidad c.Comercio d.Vivienda.	Símbolo de expresión artística.	Ciudad de Semicírculo.	Utilización de la Perspectiva.	Aparece la perspectiva como explicación del individuo dentro del mundo que lo rodea.
5	Barroca	Superficie abierta y accesible que tome su propio carácter representativo.	Es el centro de grandes ojos axiales.		a.Plaza b.Palacio c.Iglesia d.Biblioteca	Demuestra las exigencias. La fuerza del poder de las instituciones absolutistas.	No existe patrón típico: Fue un proceso evolutivo de los cambios sociales.	Simetría dentro de su estilo. Tiene escala monumental.	Acentúa su presencia en la traza urbana. La institución oprime al individuo.
6	Precolombina (Tikal)	Estructura relación urbano-rural.	Dispersa dentro de la ciudad		a Plaza b.Templos c.Juegos de Pelota	En los centros ceremoniales habitaba la clase noble, los señores y sacerdotes, guerreros y servidumbre.	Rectángular, semicerrado, bordeado por conjunto de palacios de planta rectangular.	Las escalas espaciales, auditivas y visuales están en relación al templo y éste con la naturaleza.	Este espacio nació definido desde su inicio como una continuidad del espacio abierto natural.
7	Colonial	Actividades sociales y cívicas.	Centro de la ciudad.		a.Plaza Mayor b.Catedral c.Ayuntamiento d.Comercio e.Capitania General f.Viviendas	Su función urbanizadora fue incorporada a la legislación del nuevo mundo.	Rectángular, regida por las ordenanzas de leyes de Indias.	Determinada por un cerramiento que conforman los edificios circundantes respetando sus jerarquías.	Es el centro más importante de la ciudad, se identifican los principales símbolos de poder económico, político y religioso.

Fuente: elaboración propia

MATRIZ No.2



EPOCA ACTUAL -- EJEMPLOS									
No.	Época	Centro Cívico	Localización	Ilustraciones	Uso del Suelo	Función	Partido	Volumetría	Conclusión
8	Brasilia	Instituciones y espacios con actividades individuales y colectivas.	Ocupa una franja central dentro de la ciudad.		a.Sector Institucional b.Sector Cultural c.Sector Deportivo d.Sector Comercial	Destinada a albergar instituciones gubernamentales y de servicio.	La ciudad se asemeja a un avión y el centro cívico se ubica en el fuselaje de éste.	Definido por un eje de edificios monumentales y símbolos plásticos que representaban los tres poderes.	Se fijaron necesidades urbanas del hombre, no se tomó en cuenta la identificación emocional del ciudadano y la imagen del poder.
9	Alemania (Marienplatz)	Instituciones y espacios con actividades individuales y colectivas.	Localizada en el centro Munich.		a.Plaza b.Ayuntamiento c.Comercio d.Calles Peatonales e.Ingreso a Central Ferroviaria Subterranea	Rectangular definida por edificios públicos y circulación vehicular alrededor de una plaza.	Obedece a un estilo antiguo actualmente revalorizado para dicha función.	Edificios antiguos revalorizados para realizar funciones gubernamentales.	Ubicación de las principales dependencias públicas alrededor de la plaza convirtiéndola en el centro de la ciudad.
10	Guatemala (Centro Cívico)	Actividades individuales y colectivas.	Al sur del centro de la ciudad.		a.Sector Institucional b.Sector Cultural c.Sector Deportivo d.Sector Comercial	Espacio definido para funciones públicas.	Irregular.	Edificios de reciente construcción de varios estilos ubicados en diferentes posiciones cúbicas en cierta manera guardando simetría.	Área destinada a las instituciones que promueven el desarrollo de actividades colectivas tendientes a cumplir con los deberes cívicos.

Fuente: *SIBYL - MONOLY - NASY. "URBANISMO Y SOCIEDAD" EDIT. BLUME, BARCELONA 1,970 pp 154 y 158
 *METRAUX, SUY. "ESPACIO PUBLICO EN LA ANTIGÜEDAD" 1978 pp 20-22
 *REGULACION URBANA DE LA CONSTRUCCION MUNL DE GUATE. 1980 pp 91-101
 *GARCIA RAMOS, DOMINGO. "INICIANDO AL URBANISMO". UNAM MEXICO. 1974 pp52-62

MATRIZ No.2A



Patrones Urbanos Típicos Existentes en el Área de Influencia

Ortogonal

Traza urbana que se originó con el asentamiento de la ciudad capital en el Valle de la Ermita, en 1,776; dictada por las Leyes de Indias (principalmente en el área de estudio).

Girado

Se originó en 1,894 debido a la topografía del terreno, se cambia la traza ortogonal orientada de Norte a Sur girando las manzanas hacia el Nor-Este a 45' (principalmente en la zona 4 de la ciudad).

Súper manzana

Está comprendida por una unidad que integra vivienda y servicio de apoyo; este patrón se adopta a partir de la década de los setenta y obedece a una influencia internacional (principalmente en el proyecto Nimajuyú, zona 21).

Geomórfico

Sigue la traza geográfica natural del terreno y es adoptado principalmente por colonias residenciales que tratan de aprovechar al máximo el área para la construcción.

Geométrico

Patrón que obedece a un trazo geométrico respondiendo a caprichos de diseño urbano (principalmente en el sector de la colonia Utatlán, zona 11).

Concéntrico

De influencia europea, surge en la década de los cuarenta y se refleja en la colonia Mariscal con un punto central en la que convergen sus calles como modo significativo. (Ver mapa No.6 de Patrón Urbano).



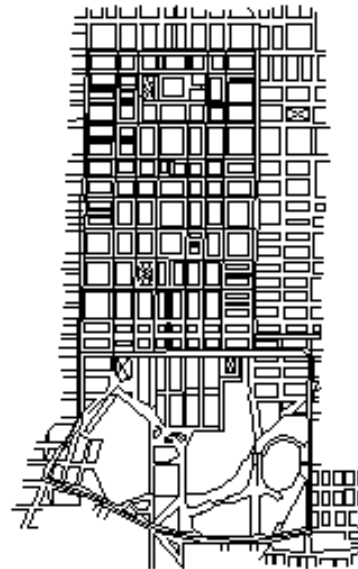
PATRÓN URBANO



ÁREA DE INFLUENCIA

PATRÓN URBANO

-  ORTOGONAL
-  GIRADO
-  SUPER MANZANA
-  GEOMÉTRICA
-  GEOMÉTRICA
-  CONCÉNTRICO



ÁREA DE ESTUDIO



BÁSICAMENTE PRESENTA UNA TRAZA GEOMÉTRICA DEBIDO A LA TOPOGRAFÍA DEL TERRENO Y UN PATRÓN URBANO MIXTO EN CUANTO A LA UBICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES QUE LO INTEGRAN.

EN EL ÁREA DE ESTUDIO PRESENTA LA TRAZA ORTOGONAL PRINCIPALMENTE Y UNA TRAZA GEOMÉTRICA EN LA PARTE SUR.



Elementos Urbano-arquitectónicos y Actividades en el Centro Cívico Metropolitano

La integración de los elementos urbano-arquitectónicos y actividades en el Centro Cívico Metropolitano no ha seguido un patrón urbano definido. Las actividades que en éste se generan, las más relevantes son: la gestión pública y de servicio, en las cuales se generan otras actividades como es el movimiento vehicular en general. (Ver matriz No.3 Elementos Urbanos-arquitectónicos y actividades en el Área de Intervención).

Simbolismo y Volumetría en el Centro Cívico Metropolitano

Presenta las características volumétricas de las edificaciones públicas, en donde predominan los volúmenes verticales, rectangulares y elementos escultóricos en fachadas; en el sistema estructural predominan los marcos rígidos en concreto reforzado. Los elementos arquitectónicos no responden a una integración de conjunto ni siguen un patrón urbano definido.

En el aspecto simbólico, las edificaciones y elementos urbanos presentan el desarrollo nacional en diferentes períodos históricos, principalmente en el asentamiento de las instituciones (Ver matriz No.4 simbólico-volumétrica).

Problemática

El patrón urbano de la ciudad en sus diferentes manifestaciones presenta diversas tipologías en la traza urbana, lo que ha ocasionado irregularidad en el ordenamiento.

El Centro Cívico Metropolitano dentro de su traza geomorfo y ortogonal, presenta una desintegración en los elementos urbanos arquitectónicos que constituyen los sectores deportivo, cultural, institucional y comercial que lo conforman, como consecuencia que han sido proyectados en forma aislada sin considerarse como parte complementaria de la integración urbanístico-arquitectónico de conjunto.



1.4.3.2.2.3.- Patrimonio Cultural y Natural

Definición

Está definido por elementos que por su carácter histórico, estético, etnológico y antropológico, han sido catalogados patrimonio cultural y natural, los cuales están definidos por monumentos, conjuntos y lugares.

Localización

En el área de influencias se localizan los sectores que conforman el Centro Histórico de la ciudad en donde se observa que el Centro Cívico Metropolitano actual se ubica en el límite sur del casco urbano histórico.

En el área de estudio se localizan monumentos, plazas, parques y áreas verdes, calles y avenidas importantes y sectores históricos. Elementos que se consideran condicionantes históricos del Centro Cívico Metropolitano actual.

En el área de intervención se localizan específicamente los elementos anteriores y que dependiendo de su forma y función, deben considerarse en la integración de la respuesta urbano-arquitectónica (Ver mapa No.7 de Patrimonio Histórico).

Problemática

Los elementos históricos en estudio, presentan un deterioro acelerado como consecuencia de la diversidad de estilos arquitectónicos implementados sin considerar el valor histórico de los elementos existentes y la volumetría urbano-arquitectónica, lo que resta relevancia de los mismos, sumándose a estos el incumplimiento en la aplicación de normas y reglamentos que rigen su conservación.



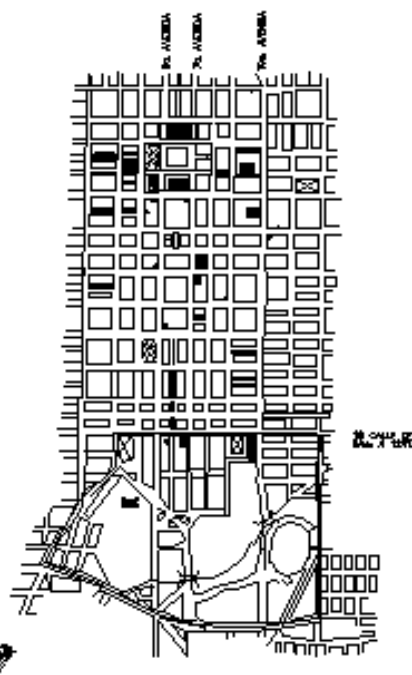
PATRIMONIO HISTORICO



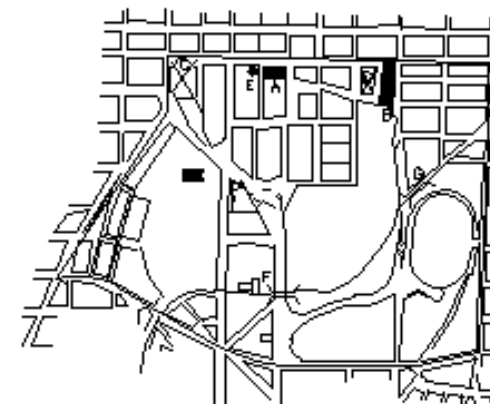
ÁREA DE INFLUENCIA

PATRON URBANO

- 1. CASCO URBANO HISTORICO
- 2. BARRIO JOCODTENANGO
- 3. BARRIO LA PARROQUIA
- 4. BARRIO BARRIOS
- 5. BARRIO BARIAS
- 6. BARRIO LA PAZ
- 7. BARRIO LA LIBERTAD
- 8. BARRIO TIVOLI
- 9. BARRIO INDEPENDENCIA
- 10. BARRIO CIUDAD VIEJA
- 11. BARRIO LA VILLA DE GUADALUPE



ÁREA DE ESTUDIO



ÁREA DE INTERVENCION

CENTRO CIVICO

- A ■ EDIFICIO TIPOGRAFIA NACIONAL
- B ■ EDIFICIO DE FEGUA
- CASTILLO DE SAN JOSE
- ⊗ PLAZA BOLIVAR
- ⊗ PLAZA REYNA BARRIOS
- E ⊗ PUENTE DE LA BARRANQUILLA
- F ● IGLESIA DEL CALVARIO
- G ⊗ PUENTE DE LA PENITENCIARIA

MONUMENTOS HISTORICOS

- MONUMENTOS INSTITUCIONALES
- MONUMENTOS RELIGIOSOS
- ⊗ MONUMENTOS CON CARACTER DE SERVICIOS PUBLICOS
- ▶ CASAS DE HABITACION
- MONUMENTOS DE CARACTER COMERCIAL
- ⊗ PARQUES, PLAZAS Y AREAS VERDES

FUENTE: UNIDAD DE PLANIFICACION URBANA MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA

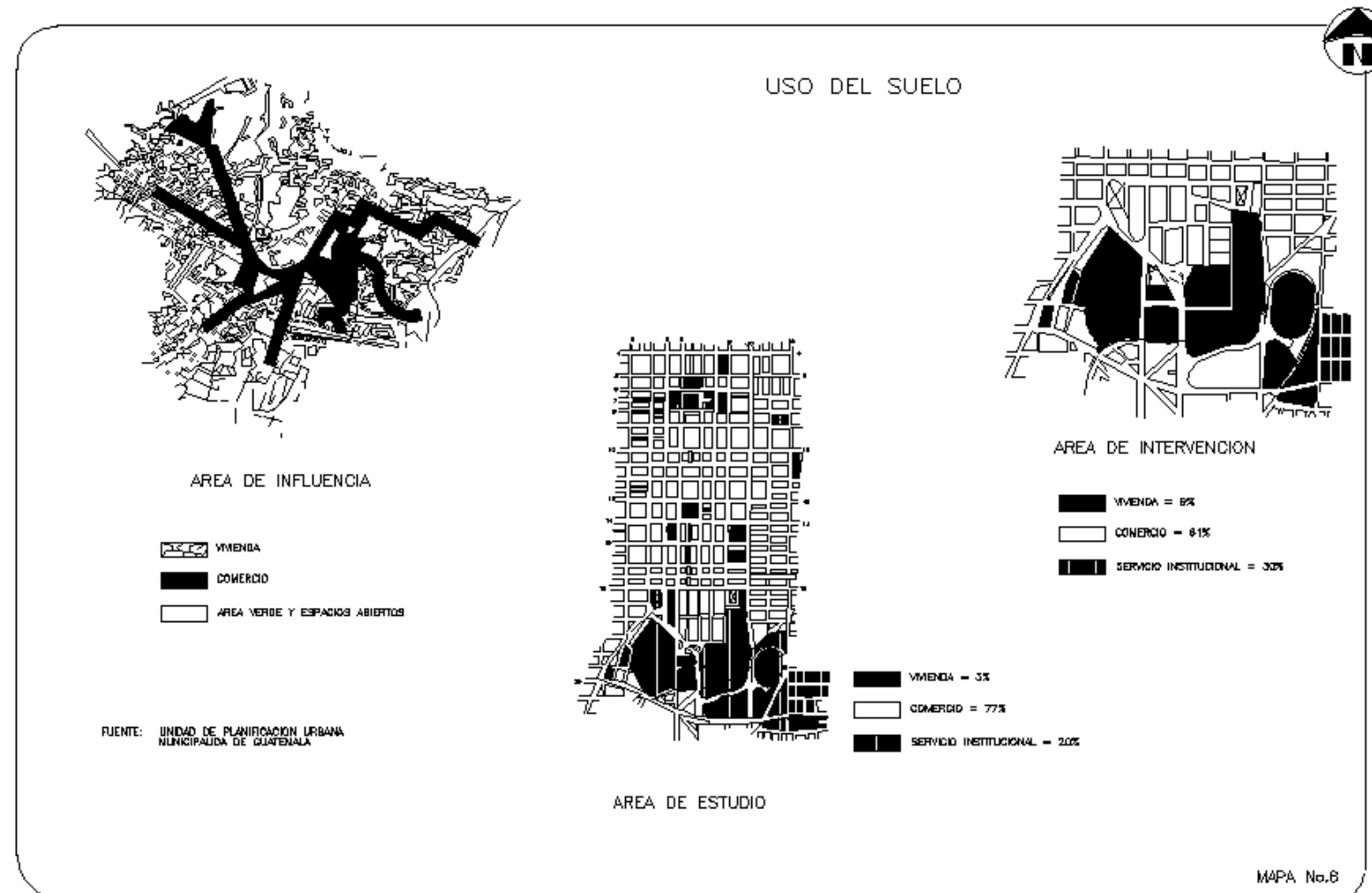


1.4.3.2.2.4.- Uso del Suelo

Definición

Manera como se utiliza el espacio físico y las actividades urbanas que se generan, así como la definición de áreas homogéneas y los patrones de asentamiento que presentan. Efecto socio territorial de la dinámica urbana que se manifiesta en la distribución espacial de las distintas actividades urbanas (económico-sociales-políticas, etc.) que en determinadas circunstancias genera patrones de asentamiento entendiendo estos como la agrupación de determinadas actividades a fines que puedan definir áreas homogéneas, ya sea por la predominancia de un uso o sea por la mixtura de unos compatibles.

Localización: (Ver Mapa No.8 de Uso de Suelo).





Área de Influencia

Predomina comercio, obedeciendo a un patrón de expansión acorde a las vías principales y de penetración al Centro Cívico Metropolitano.

Área de Estudio

Predomina en un 77% los comercios, luego servicios y sector institucional con un 20%. En lo que respecta a la tenencia del suelo, sobre el total de 134 manzanas, 107 son de propiedad particular, 15 son gubernamentales (en Centro Cívico Preferentemente) y 11 son municipales.

En cuanto al precio unitario de la tierra oscila entre Q.2,400.00 a Q.2,800.00 el metro cuadrado como mínimo; Q.2,801.00 a Q.3,000.00 por metro cuadrado como intermedio; y como máximo Q.3,001.00 a Q.3,300.00 por metro cuadrado. (Ver Mapa No.9 Tenencia de los precios unitarios del suelo urbano y tenencia de la tierra).

Área de Intervención (Centro Cívico Metropolitano)

Predomina el comercio en un 25%, aumentan los servicios y uso institucional a 66%. En lo que respecta al valor de la tierra, la de propiedad gubernamental predomina su valor entre Q.3,301.00 a Q. 3,500.00 por el metro cuadrado.

Aspectos normativos según el artículo 127 modificado del Reglamento de la Construcción del Plan Regulador de la Ciudad de Guatemala, 87-88 "los índices de ocupación y construcción son los siguientes".

	COMERCIOS	INDUSTRIAS	CENTRO CIVICOS	RECREACION	SERVICIOS
Índice de Ocupación	0.70	0.85	0.40	0.70	variable
Índice de Construcción	6.00	2.50	libre	5.00	5.00

Problemática

El uso del suelo se encuentra en forma densificada. En constante crecimiento y cambio, sujeto a la determinación particular del propietario y las influencias de núcleos de actividad económica y administrativa; que refleja una conformación desordenada e imprevista, sin una normalización clara y específica por parte de las autoridades, resultado de una conformación espacial que como características principales se manifiestan en:






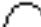
- Desorden de ocupación espacial: industria mezclada con servicios, comercio mezclada con vivienda, etc.
- Desorden de delimitación de gabaritos y alineaciones municipales: producto del descuido de la normatividad y falta de control sobre la ocupación del área libre y municipal.
- Tendencia acelerada de ocupación espacial, es la vía pública con énfasis en el comercio y en servicio.
- Falta de espacio destinado para instituciones de la administración pública.

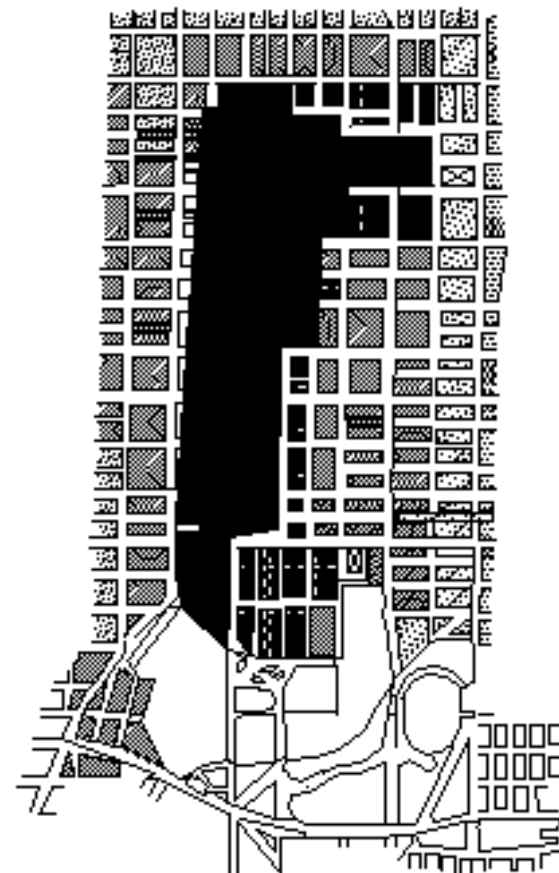


VALOR Y TENENCIA DE LA TIERRA

MANCHA DE PLUSVALIA

SIMBOLOGIA

-  Q.2,400-Q.2,800
-  Q.2,801-Q.3,000
-  Q.3,001-Q.3,300
-  Q.3,301-Q.3,500
-  Q.3,501-Q.3,800
-  INSTITUCIONAL
Q.3,801-4,000

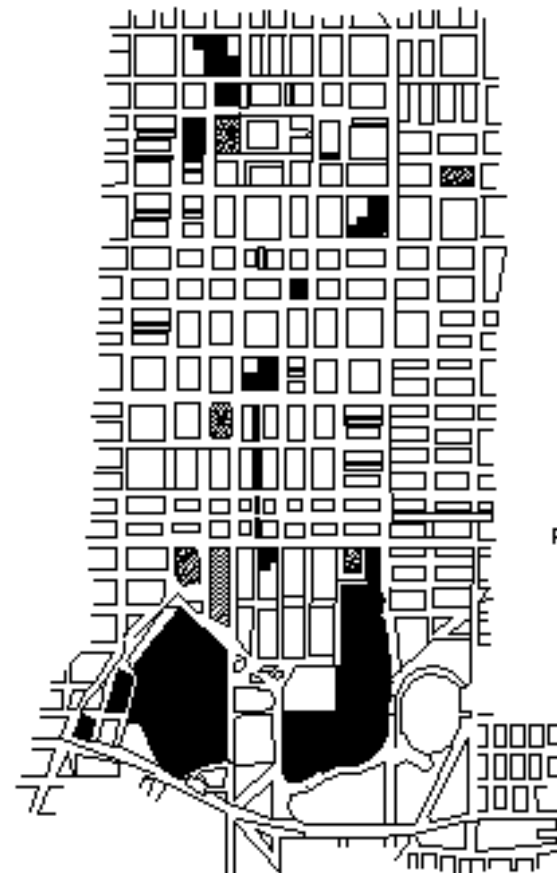


AREA DE ESTUDIO

TENENCIA DEL SUELO

SIMBOLOGIA

-  PROPIEDAD PARTICULAR
134-107.75 MZ.
-  PROPIEDAD MUNICIPAL
134-10.25 MZ.
-  PROPIEDAD GUBERNAMENTAL
134-15 MZ.
- 



AREA DE ESTUDIO

FUENTE: UNIDAD DE PLANIFICACION URBANA
MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA



1.4.3.2.2.5.- Servicios de Apoyo

Definición

Se entenderá por servicios básicos de apoyo a todo el equipamiento necesario en el Centro Cívico en donde espacios o edificios soportan el sistema social en que se inscriben y que satisfacen necesidades de los habitantes, comprendiendo los siguientes aspectos: asistencial, educativo, social, de comunicación, comercial, cultural y recreativo.

Localización

Área de Influencia

Dentro de la trama urbana de la ciudad se localiza la mancha de distintos sectores de equipamiento resaltando con mayor énfasis para nuestro estudio el equipamiento comercial, recreativo y residencial.

Área de Estudio

Se hace una localización del equipamiento con carácter comercial que proporcionan a la población en general como al Centro Cívico Metropolitano una diversidad de servicios básicos de apoyo.

Área de Intervención

Esta localización delimita el uso de suelo del equipamiento y servicios que actualmente conforman el área del Centro Cívico Metropolitano, apareciendo definitivamente los sectores institucional, deportivo, cultural, comercial, residencial y de servicio, dichos sectores están representados en porcentaje. (Ver Mapa No.10 de Servicios de Apoyo).

Problemática

Dentro del contexto y funcionamiento del Centro Cívico metropolitano, en la actualidad, existe un problema de localización de servicios que prestan apoyo al mismo, en tal sentido no se ha respetado la reglamentación y regulación que norma este tipo de equipamiento.

Lo anterior a dado como resultado un crecimiento y expansión en forma desordenada, asentándose todo tipo y clase de negocios que prestan un servicio sin contar con mínimos criterios de planificación que den soluciones acordes a las necesidades propias del Centro Cívico Metropolitano en general.

El sector institucional en la actualidad se ve afectado por la falta de servicios de apoyo necesarios y adecuados que proporcionen comodidad y confort al usuario de la administración pública, como al público en general, en tal sentido se hace necesario un ordenamiento y sectorización de los diferentes servicios



específicamente dentro del área que conforman el Centro Cívico Metropolitano. Por ser la administración pública la que mayor área en porcentaje ocupa dentro de la delimitación del Centro Cívico siendo esta el 27.90% es importante dotarla de diferentes servicios de apoyo ya que actualmente existe un déficit y se verá afectado más con el traslado de la administración pública hacia este centro.

El sector comercial que ocupa un 24.90% del área del Centro Cívico presenta un déficit y un desorden en cuanto a su ubicación y diseño improvisado, y como consecuencia de ello, pérdida de tiempo para el usuario al tratar de resolver su necesidad.

El sector deportivo que ocupa un 21.45% del área del Centro Cívico considerado que el mismo no representa un déficit, sin embargo, es necesario una integración física que proporcione facilidades al servidor público para que utilice dichas instalaciones.

El sector cultural que ocupa un 11.93% del área del Centro Cívico presenta un déficit dado que al actual Centro Cultural está enfocado para actividades especiales y horarios restringidos, que no son en algunas ocasiones accesibles al servidor público y/o usuario. Por tal razón se hace necesario que se creen espacios que alberguen actividades culturales compatibles con el usuario general.

El sector recreativo ocupa el 2.70% del área y presenta un déficit considerable por lo que se hace necesario crear nuevas plazas y dotarlas del mobiliario necesario para el esparcimiento del usuario y el servidor público.

Propuesta de Servicios Básicos de Apoyo.

Para determinar los servicios de apoyo se llegó a criterios generales de selección para los servicios que deben ser considerados.

Criterios de selección de traslado.

A continuación se detallan los criterios para la selección de los servicios de apoyo.

- Servicio de atención a empleados de la Admón. Pública y usuarios.
- Que el servicio preste un apoyo directo a los organismos, entidades y ministerios.
- Que tenga relación con las actividades sociales y culturales.

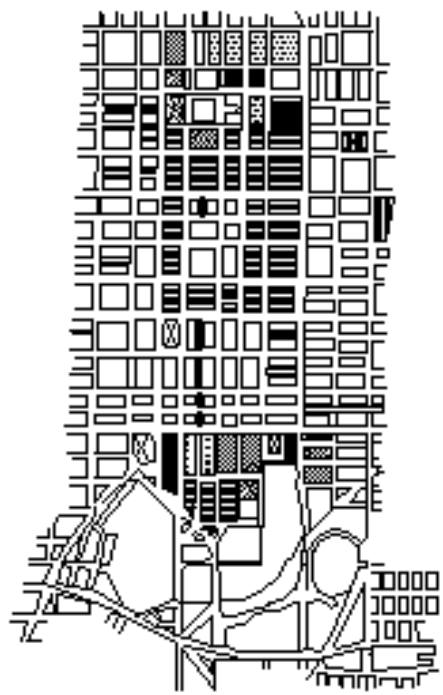


SERVICIOS DE APOYO



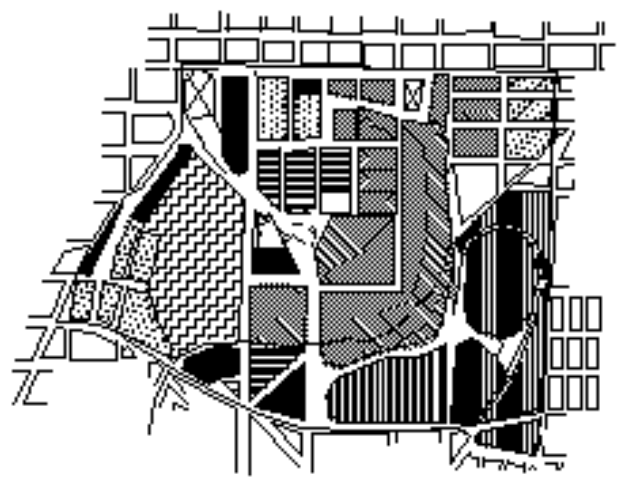
AREA DE INFLUENCIA

- VIVIENDA
- COMERCIO
- AREA VERDE Y ESPACIOS ABIERTOS



AREA DE ESTUDIO

USO DEL SUELO COMERCIAL



AREA DE INTERVENCION

USO DEL SUELO EN EL SERVICIO DE APOYO

- | | |
|---------------------------------|--------------------------------|
| 27.80 %
SECTOR INSTITUCIONAL | 21.48 %
SECTOR DEPORTIVO |
| 11.82 %
SECTOR CULTURAL | 11.48 %
SECTOR HABITACIONAL |
| 05.70 %
SECTOR RECREATIVO | 24.82 %
SECTOR COMERCIAL |

- | | |
|---------------------|----------------------|
| COMERCIO DEL 30-40% | COMERCIO DEL 40-60% |
| COMERCIO DEL 60-80% | COMERCIO DEL 80-100% |

SERVICIOS DE APOYO

FUENTE: UNIDAD DE PLANIFICACION URBANA MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA



1.4.3.2.2.6.- Sistema Vial y Transporte

Definición

El sistema vial es un ordenamiento de vías interconectadas con determinados sentidos, con el propósito de movilizarse de un lugar a otro en forma vehicular y peatonal.

Localización

Área de Influencia:

La red Vial urbana es conformada por dos carreteras principales que dan acceso a la ciudad, de norte a sur, la inter-oceánica (CA-9); y de este a oeste, la Panamericana (CA-1), así como un sistema de calzadas, calles y avenidas que atraviesan la ciudad comunicando el centro y todas las zonas urbanas de la ciudad.

Área de Estudio

Se presentan principalmente dos tipos de vías: Las vías principales de destino 6ª y 7ª avenida que atraviesan el casco urbano antiguo y el Centro Cívico actual del norte y sur; las de paso, Avenida Bolívar, 24 calle, 18 calle y 12 avenida, las cuales han quedado dispuestas para la circulación del transporte colectivo urbano y extraurbano. Se localizan áreas existentes de parqueo privado, público y mixto, y espacio que se consideran disponibles para futuros aparcamientos.

Área de intervención

El sistema vial en el Centro Cívico lo comprende principalmente la Avenida Bolívar, 6ª, 7ª, 10ª y 12 avenidas, que lo atraviesan, comunicando el norte y sur de la ciudad. Se localizan los flujos vehiculares y peatonales, y se señalan los puntos conflictivos de congestionamiento así como también áreas de parques, paradas de buses, vías de mayor congestionamiento y anchos de vías (Ver Mapas No. 11, 12, 13 de Sistema Vial).

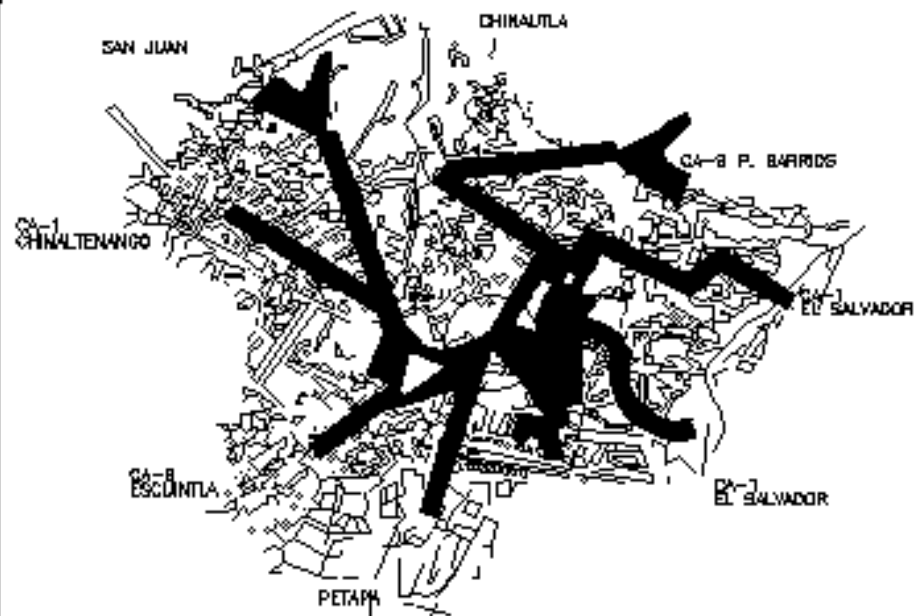
Problemática

El Centro Cívico Metropolitano se convierte en un punto de convergencia en el sistema vial de la ciudad lo que origina saturación en las calles y avenidas provocada principalmente por que no existe una marcada clasificación de la red vial, en el transporte colectivo de buses urbanos y extraurbanos, microbuses, taxis; y vehículos particulares.

Aunque existe una tendencia clara de separar el vehículo del peatón, los elementos urbano-arquitectónicos como rampas, pasos a desnivel, plazas y otros, no son suficientes en cuanto a su localización actual en puntos de flujos conflictivos para la movilización del peatón y como consecuencia las áreas destinadas para paradas de transporte colectivo; el área de parqueos para vehículos particulares también son insuficientes.



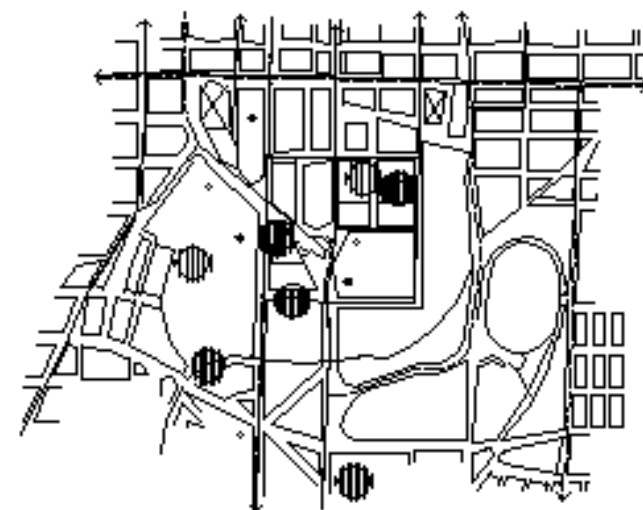
SISTEMA VIAL





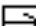
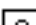

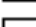
AREA DE INFLUENCIA

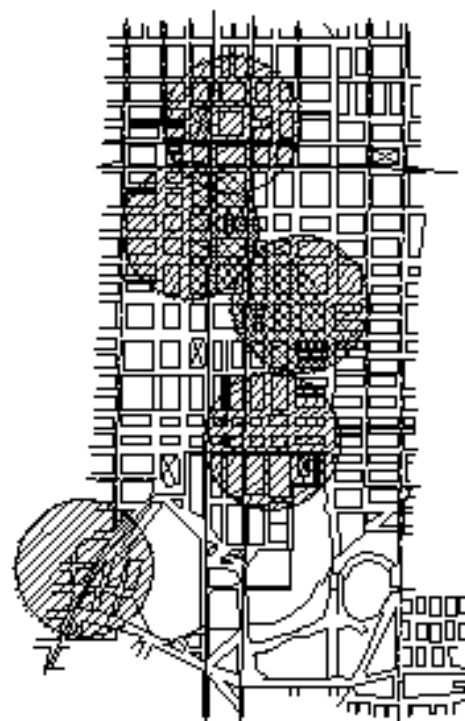
-  CARRETERA
-  CALZADA PRINCIPAL
-  ANILLO PERIFERICO
-  BUSES URBANOS
-  BUSES EXTRAURBANOS
-  CONGESTIONAMIENTO
-  BUSES EN SUBTERRANEO

FUENTE: ELABORACION DE GRUPO CON BASE EN OBSERVACION DE CAMPO.



AREA DE INTERVENCION

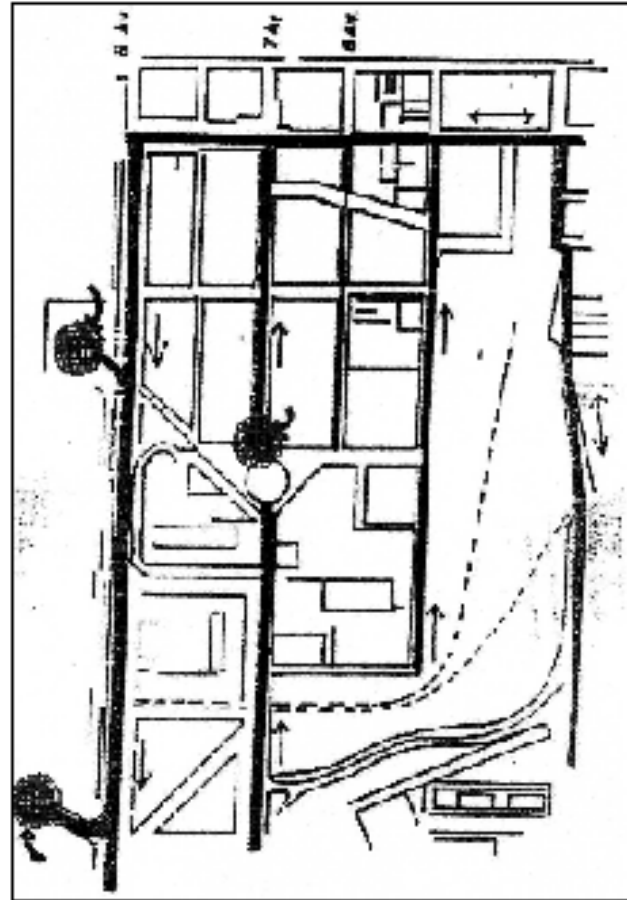
-  AREAS DISPONIBLES PARA APARCAR
-  CONCENTRACION E INFLUENCIA DE LAS AREAS DE PARQUEO (PUBLICO, PRIVADO Y MIXTO)
-  SENTIDO DE VIA
-  PARADA DE BUSES
-  PUNTO DE CONFLICTO VEHICULAR
-  PUNTO DE CONFLICTO VEHICULAR






AREA DE ESTUDIO






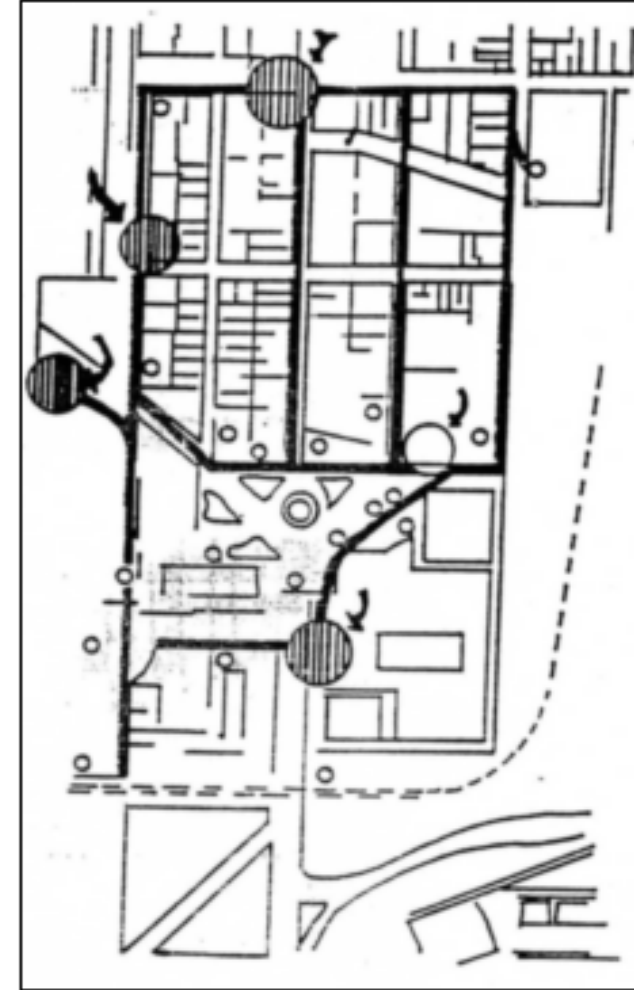
SISTEMA VIAL Y TRANSPORTE



FLUJO VEHICULAR

-  PUNTOS CONFLICTIVOS DE PASO DE PEATONES Y VEHICULAR
-  ESTACION DE CONTEO
-  DIRECCION Y SENTIDO

-  PUNTOS CONFLICTIVOS DE CONGESTIONAMIENTO PEATONAL
-  ESTACION DE CONTEO
-  RECORRIDO Y FLUJO

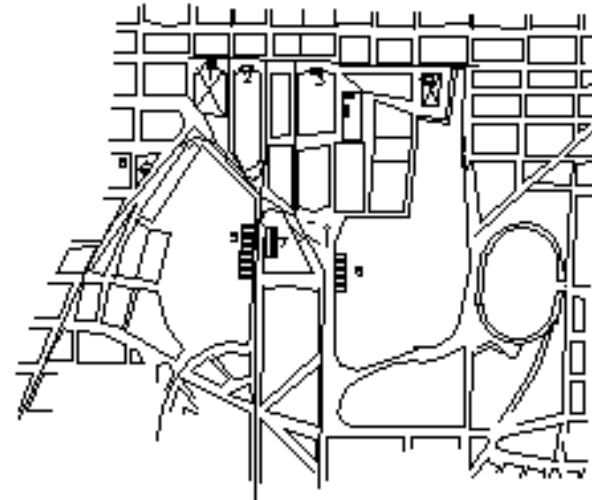


FLUJO PEATONAL

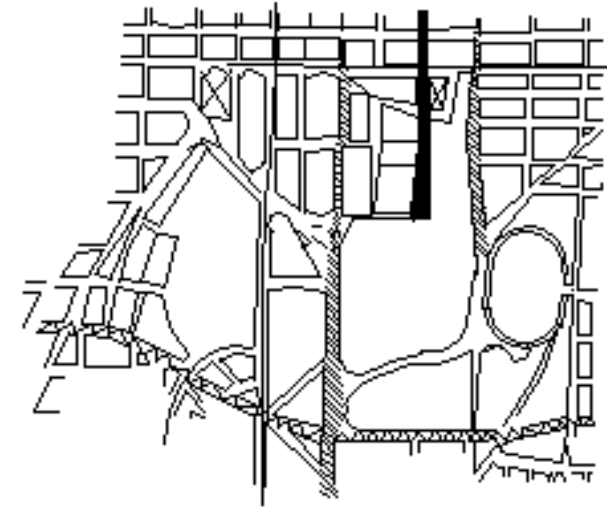
FUENTE: ELABORACION GRUPAL CON BASE EN OBSERVACION DE CAMPO.



USO DEL SUELO

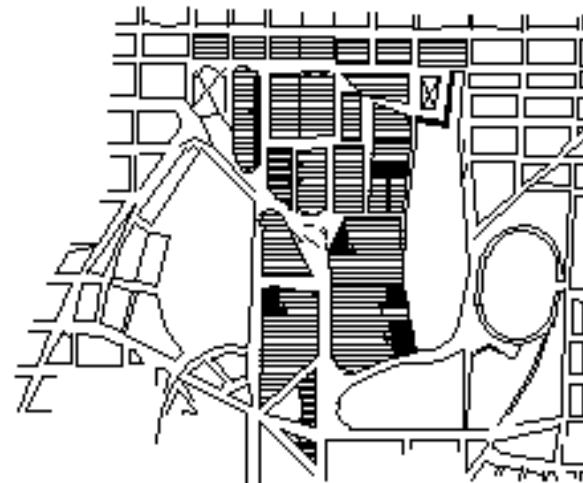


ESTACIONAMIENTO Y PARADA DE BUS
AREA DE INTERVENCION









ANCHO DE VIAS
AREA DE INTERVENCION

1. LOS AMATES PARADA DE TRANSMETRO.
2. MERCADO SUR.
3. TIPOGRAFIA.
4. PLAZA BARRIOS.
5. CENTRO CULTURAL MIGUEL A. ASTURIAS.
6. PARADA DE LA 7a. AV. Y BANCO DE GUATEMALA.
7. MUNICIPALIDAD, PARADA DE TRANSMETRO.
8. AV. BOLIVAR 20 CALLE, PARA DE TRANMETRO.



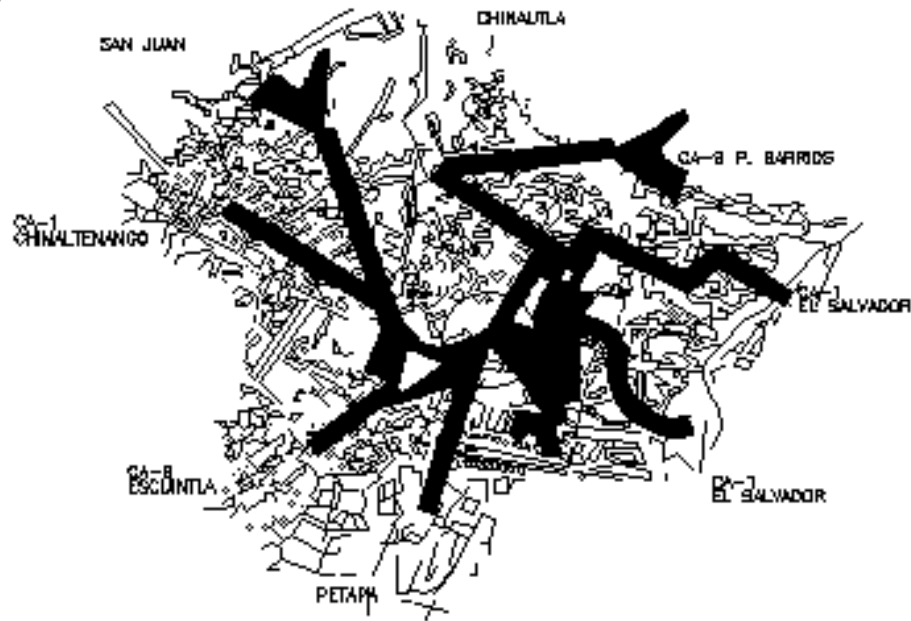
PARQUEDS Y SU AREA DE INFLUENCIA
AREA DE INTERVENCION

-  20 mts.
-  25 mts.
-  30 mts.
-  30 mts.
-  32 mts.
-  36 mts.

FUENTE: PLAN MAESTRO DE TRANSPORTE VOL. 1
MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA.



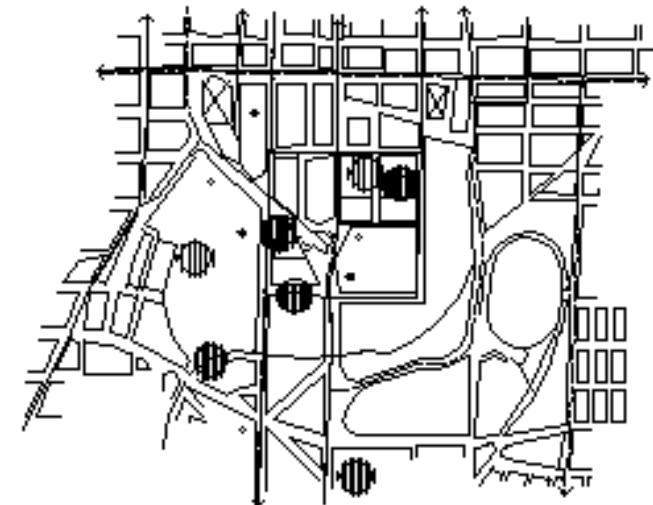
SISTEMA VIAL



AREA DE INFLUENCIA

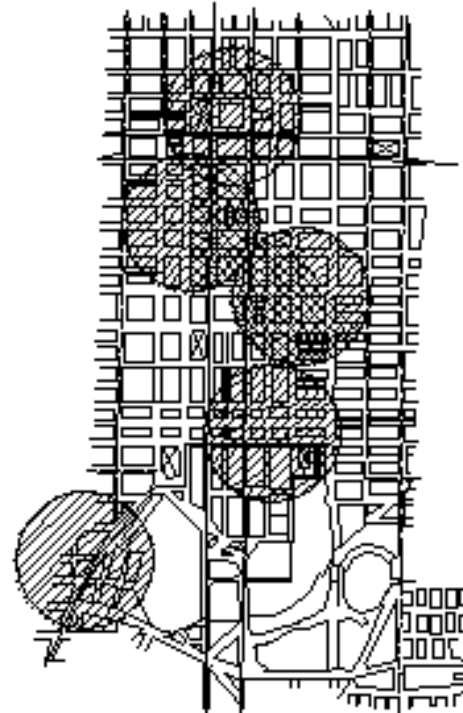
- CARRETERA
- CALZADA PRINCIPAL
- ANILLO PERIFERICO
- BUSES URBANOS
- BUSES EXTRAURBANOS
- CONGESTIONAMIENTO
- BUSES EN SUBTERRANEO

FUENTE: ELABORACION DE GRUPO CON BASE EN OBSERVACION DE CAMPO.



AREA DE INTERVENCION

- AREAS DISPONIBLES PARA APARCAR
- CONCENTRACION E INFLUENCIA DE LAS AREAS DE PARQUEO (PUBLICO, PRIVADO Y MIXTO)
- SENTIDO DE VIA
- PARADA DE BUSES
- PUNTO DE CONFLICTO VEHICULAR
- PUNTO DE CONFLICTO VEHICULAR



AREA DE ESTUDIO



1.4.4.- Conclusiones del Diagnóstico

1.4.4.1.- Aspecto Institucional

- No existen acciones concretas que hagan efectivo el cumplimiento de normas y reglamentos que velen por la revalorización del Patrimonio Histórico.
- La administración pública se encuentra dispersa en toda el área metropolitana y no existe seguimiento en la planificación del crecimiento y organización físico-espacial de la misma.
- Este aspecto define las instituciones a trasladar al Centro Cívico Metropolitano de las cuales específicamente, se estudiará el "Ministerio de Trabajo y Previsión Social".

1.4.4.2.- Aspecto Físico

- Existe una irregularidad en el ordenamiento del patrón urbano y una desintegración de los elementos urbano arquitectónico, que lo conforman.
- El uso del suelo se ha dado en forma irracional, existiendo una mayor limitación de este.
- El crecimiento y expansión de los servicios de apoyo se ha dado en forma desordenada, sin atender a criterios de distribución de todo el conjunto.
- Existe congestionamiento y falta de organización en las circulaciones vehiculares y peatonales.
- Este aspecto define el área dentro del Centro Cívico, en la cual se ubicará la propuesta que se identifica como terreno de Fegua.

1.4.4.3.- Recomendaciones del Diagnóstico

De lo anterior se consideran para el actual Centro Cívico Metropolitano, las siguientes recomendaciones:

1.4.4.3.1.- Institucional

- Implementar el sector institucional en el sitio de FEGUA mediante el traslado de ministerios y entidades a efectos de facilitar la coordinación de organismos a nivel de toma de decisiones, considerando ministerios y entidades existentes para su integración.

1.4.4.3.2.- Físico

- Lograr la integración del conjunto, mediante la adaptación de un partido arquitectónico que contemple los elementos actuales y la implementación de nuevos elementos urbano-arquitectónicos, tomando en consideración la traza geomorfa, ortogonal y los sectores que lo conforman.
- Que los elementos urbano-arquitectónicos que implementen el conjunto cumplan con las normas de conservación y renovación del Patrimonio Histórico, a efectos de lograr una revalorización de los elementos históricos existentes y una integración de los mismos.



- Zonificar el uso del suelo para su racionalización y considerar la sub-utilización del predio de FEGUA para implementar el sector institucional
- Proponer y organizar los servicios de apoyo mediante una distribución equitativa en el conjunto, considerando la habilitación de espacios adecuados para su ubicación, contemplando el cumplimiento de normas del Patrimonio Cultural y Natural y el uso del suelo
- Separar totalmente el vehículo del peatón, mediante la implementación de elementos urbano-arquitectónicos en puntos de flujos conflictivos para la circulación del peatón, vehicular y proyectos de transporte masivo

1.4.4.4.- Propuesta de Traslado Institucional

Para determinar en que medida se hizo la concentración física de las instituciones con vocación de ser trasladadas al Centro Cívico Metropolitano, se establecieron premisas de traslado institucional en la que nos apoyamos para definir criterios generales para la selección de organismos, entidades y ministerios de la administración pública; ésta se realizó mediante un cuadro de selección de cuyos resultados se obtuvieron las instituciones a trasladar.

1.4.4.4.1.- Premisas de Traslado Institucional

Éstas constituyen las ideas básicas para proceder a la selección de las instituciones. Las cuales son las siguientes:

- Dar prioridad de traslado a los organismos del Estado con vocación a ser ubicados en el Centro Cívico.
- Excluir del traslado las entidades de la Presidencia de la República así como las descentralizadas.
- Tomar en cuenta algunas instituciones que sirvan de apoyo a la propuesta general, tales como el Instituto de Estadística y el Instituto Nacional de Admón. Publica.

1.4.4.4.2.- Criterios Generales de Selección

Los siguientes criterios se tomaron del estudio de la situación actual y de las premisas de traslado institucional para la selección de las instituciones las cuales son:

- Por participación en la toma de decisiones a un alto nivel
- Un marcado servicio de atención a la gestión pública
- Que no tenga vínculos muy estrechos con: Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobernación y Defensa Nacional
- Condicionantes entorno-ambientales negativos
- Que tengan un alto grado de dispersión físico-espacial (Ver cuadro No.1 Criterios de Selección de Traslado).



SELECCIÓN GENERAL DE LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MINISTERIOS QUE CONFORMAN LA AMINISTRACION PÚBLICA, PARA SER TRASLADADOS AL CENTRO CÍVICO METROPOLITANO																
INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		TIPOLOGÍA DE FUNCIONAMIENTO	CRITERIOS DE SELECCIÓN DE TRASLADO									PONDERACION	INSTITUCIONES SELECCIONADAS			
			TOMA DE DECISIONES			PRESTAR SERVICIO DE ATENCIÓN PUB.			VINCULO ESTRECHO CON LA PRESIDENCIA					ALTO GRADO DE DISPERSIÓN		
			A	B	C	A	B	C	A	B	C			A	B	C
3	2	1	3	2	1	3	2	1	3	2	1					
ORGANISMOS	Organismos Legislativos	Se encarga de dictar, ejecutar y velar por que se cumplan las leyes y políticas de la Nación.	O				O			O				O	8	O
	Organismos Ejecutivo (Vice-Presidencia de la República)		O				O		O					O	9	O
	Organismo Judicial		O			O				O				O	9	O*
ENTI-DADES	Secretaría de la Presidencia	Apoya a la presidencia.			O			O	O				O		7	
	Descentralizadas	Apoya a las instituciones del estado.			O		O			O				O	6	
MINISTERIOS	Relaciones Exteriores	Instituciones vinculadas a asuntos políticos y de relaciones internacionales.		O				O	O					O	7	
	Gobernación	Instituciones vinculadas a la defensa y seguridad internacional de la nación.	O					O	O					O	8	
	Defensa Nacional		O					O	O					O	8	
	Educación	Instituciones vinculadas a la producción de bienes y servicios esenciales a la naturaleza del estado en cuenta a la infraestructura y equipamiento de servicios.	O			O				O		O			11	O
	Cultura y Deportes		O				O			O		O			10	O
	Salud Pública y Asistencia Social		O			O				O		O			11	O
	Trabajo y Previsión Social		O			O				O			O		10	O
	Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas		O				O			O		O			10	O
	Energía y Minas		O					O		O					6	
	Agronomía, Ganadería y Alimentación		O				O			O		O			10	O
	Economía	O				O			O		O			10		
Finanzas Públicas	O			O				O					8	O*		

A= Bastante
B= Poco
C= Casi Nada

* Instituciones que se ubican actualmente en el Centro Cívico Metropolitano.

Nota: Se seleccionará a los organismos, entidades y ministerios de la administración pública, que dentro de la ponderación se encuentran arriba de 6.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

CUADRO No.1

Fuente: elaboración propia



1.4.4.5.- PREMISAS DE DISEÑO URBANO

14.4.5.1.- Premisas de traslado Institucional

Administración Pública

- Ubicar y agrupar por afinidad de organización y funcionamiento ministerios y entidades de la administración pública.
- Considerar ministerios y entidades existentes en el Centro Cívico Metropolitano para integrarlos a los propuestos a trasladar.
- Implementar en el Centro Cívico Metropolitano un punto de convergencia que permita la centralización de la información, las unidades de consulta pública y el Instituto Nacional de la Administración Pública.
- Implementar un centro de toma de decisiones en el cual se definirán las políticas y acciones a seguir por las diferentes instituciones a nivel nacional para cumplir con el proceso de desarrollo trazado por el gobierno de la república.
- Reafirma el sentido Cívico del área por medio de plazas y edificios públicos, que permitan realizar las actividades de la gestión pública con mayor fluidez.

1.4.4.5.2.- Premisas de Diseño Urbano Arquitectónico

Patrón Urbano

- Respetar la volumetría existente.
- Tomar como modelo la volumetría y simbolismo del actual Centro Cívico Metropolitano.
- Lograr una integración y expresión de los valores culturales de Guatemala.
- Mantener la traza original y predominante del Centro Cívico Metropolitano.
- Separar completamente los flujos vehicular y peatonal.
- Integrar los diferentes sectores del Centro Cívico Metropolitano mediante propuestas urbanísticas.
- Representar los tres poderes del Estado mediante la organización espacial de los elementos urbano-arquitectónicos.
- Integrar elementos arquitectónicos mediante espacios abiertos.
- Representar mediante la forma y función de los edificios, las actividades que se generan en el Centro Cívico.

Patrimonio Cultural y Natural

- Normar la volumetría de las edificaciones que circulan los elementos históricos.



- Integrar la volumétrica de las edificaciones nuevas, a los elementos existentes.
- Renovar y dar tratamiento a plazas y áreas verdes de acuerdo a su forma y función.
- Jerarquizar la circulación peatonal para una valorización del espacio urbano y de los elementos históricos.
- Proponer el uso de calles peatonales.
- Conservar, renovar y crear áreas que den tranquilidad y relajamiento, proporcionado el mobiliario necesario.
- Hacer cumplir las normas y reglamentos que rigen la conservación.

Uso del Suelo

- Evaluar y crear nuevas normas que regulen y reordenen el uso del suelo tanto a nivel horizontal como vertical.
- Sectorizar el espacio de Centro Cívico Metropolitano de acuerdo al uso del suelo racional y proponer una integración entre las diversas actividades.
- En la asignación de actividad al uso del suelo actual es el área de estudio, tomar como factor preponderante la vocación del terreno.
- Erradicar todas las actividades que generan incompatibilidad en el uso del suelo ya definido.

Servicios de Apoyo

- Considerar dentro del Centro Cívico Metropolitano una central de comunicaciones que preste todos los servicios de comunicaciones, módulos de información general y sus instituciones que engloban: policía, seguridad e información turística.
- Contemplar en el Centro Cívico Metropolitano la instalación de clubes sociales, cines, teatros, museos que contribuyen a revitalizar el área en horas de la noche.
- Establecer estaciones de emergencia, clínicas de atención de accidentes, incendios.
- Permitir en el Centro Cívico Metropolitano agencias del sistema bancario, donde se puedan hacer pagos de trámites, que sean de interés a las instituciones.
- Considerar espacios adecuados para ventas ambulantes, tramitadores, venta de comida rápida.
- Contemplar en el diseño un mercado de artesanía para el turista.
- Permitir la localización de agencias de viajes en los alrededores al edificio del INGUAT.
- Normar toda edificación en el sector comercial permitiendo que su primer nivel sea utilizado para comercios; el segundo y tercer nivel sea utilizado como oficinas de servicios jurídicos y contables; la finalidad es darle la responsabilidad al suelo.
- Establecer el área hotelera, normarla y revitalizarla para que preste un buen servicio a los visitantes del Centro Cívico.
- Promover el comercio de librerías, tiendas, supermercados, farmacias, agencias bancarias, estudios fotográficos, reproducción de documentos y venta de especies fiscales, cafetería y restaurantes.



- Crear un departamento específico de mantenimiento para el Centro Cívico.

Sistema Vial y Transporte

- Clasificar la circulación vehicular en el Centro Cívico Metropolitano, considerando vías periféricas para el paso de vehículos de transporte urbano.
- Considerar proyectos de transporte masivo y vías rápidas, como Transmetro, calzada Atanasio Azul y complemento del anillo periférico.
- Normar el paso del transporte colectivo y particular por el Centro Cívico Metropolitano.
- Reubicar y rediseñar paradas de buses considerando la intensidad de flujos vehiculares y peatonales.
- Implementar la circulación peatonal en su separación con la circulación vehicular mediante plazas, pasos a desnivel, rampas peatonales y demás elementos urbano arquitectónicos.
- Distribuir el flujo peatonal a través de espacios abiertos en paradas de transporte colectivo.
- Proponer nuevas áreas de estacionamiento y readecuar las existentes.
- Definir el derecho de paso peatonal mediante la señalización adecuada.

1.4.6.- PROPUESTA DE SOLUCIÓN DEL CONJUNTO URBANO

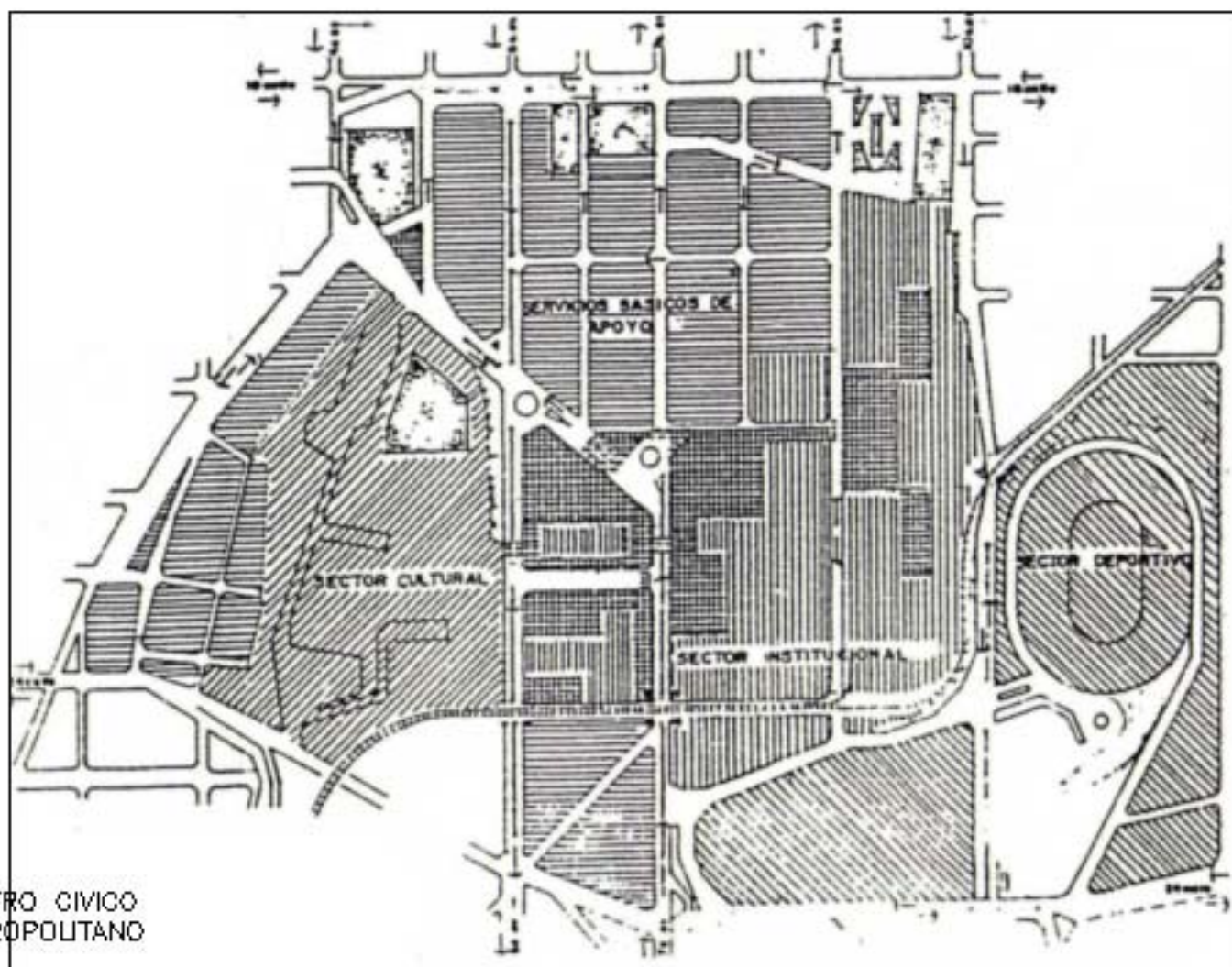
Como resultado de la conceptualización y definición del tema problema, se tiene en primer lugar, la propuesta de solución del conjunto en forma general del Centro Cívico Metropolitano, con un bajo nivel de detalle, en donde se toca el aspecto institucional y el espacial; además, se logró llegar a una segunda propuesta de solución del conjunto en forma detallada, la cual fue elaborada con anterioridad, en la cual nos apoyaremos para ubicar la institución y área específica de estudio, para realizar un programa de necesidades, así como la propuesta urbano arquitectónica.

1.4.6.1.- Propuesta general de solución del conjunto

En esta primera aproximación a la propuesta final de solución de conjunto del Centro Cívico Metropolitano, fue necesario separar el aspecto institucional, del espacial, de los cuales se propuso las Instituciones Públicas con vocación de ser trasladadas a dicho centro así como una sectorización de espacios destinados a: instituciones Publicas, Patrimonio Cultural y Natural, áreas culturales y deportivas, circulaciones vehiculares y peatonales y servicios básicos de apoyo. (Ver plano No.2).



SIMBOLOGIA	
	SECTOR INSTITUCIONAL
	PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
	SECTOR CULTURAL
	SECTOR DEPORTIVO
	CIRCULACION PEATONAL
	CIRCULACION VEHICULAR
	SERVICIOS BASICOS DE APOYO



CENTRO CIVICO METROPOLITANO

FUENTE: PROPUESTA TESIS FINAL.



INSTITUCIONAL

Instituciones a trasladar

Organismo Legislativo

Ministerio de Educación

Ministerio de Cultura y Deportes

Ministerio de Salud pública y Asistencia Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (Institución a estudiar)

Ministerio de Economía

Ministerio de Agronomía, Ganadería y Alimentación

Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas

Instituto Nacional de Estadística.

1.4.6.2.- PROPUESTA DETALLADA DE SOLUCIÓN DEL CONJUNTO Y UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y ÁREA ESPECÍFICA DE ESTUDIO

En la propuesta detallada del conjunto, se presenta ya en forma particularizada algunas propuestas de solución para el aspecto urbano arquitectónico del Centro Cívico Metropolitano. En cuanto a la ubicación de las instituciones públicas seleccionadas a ser trasladar a dicho centro son las que responden al patrón urbano concentrado en plazas comunes; los elementos arquitectónicos a proteger, como patrimonio cultural y natural, la delimitación del área cultural y deportiva; la definición de circulaciones tanto vehiculares como peatonales, entendiendo lo de vehicular como transporte individual así como el colectivo y las áreas destinadas para la ubicación de la diversidad de servicios básicos de apoyo. Por último, se ubica la institución y área específica de estudio dentro del conjunto, que responden a los aspectos forma, espacial y estructural de los diferentes elementos arquitectónicos a desarrollar con el fin de lograr unidad en el proyecto global. (Ver plano No.3).

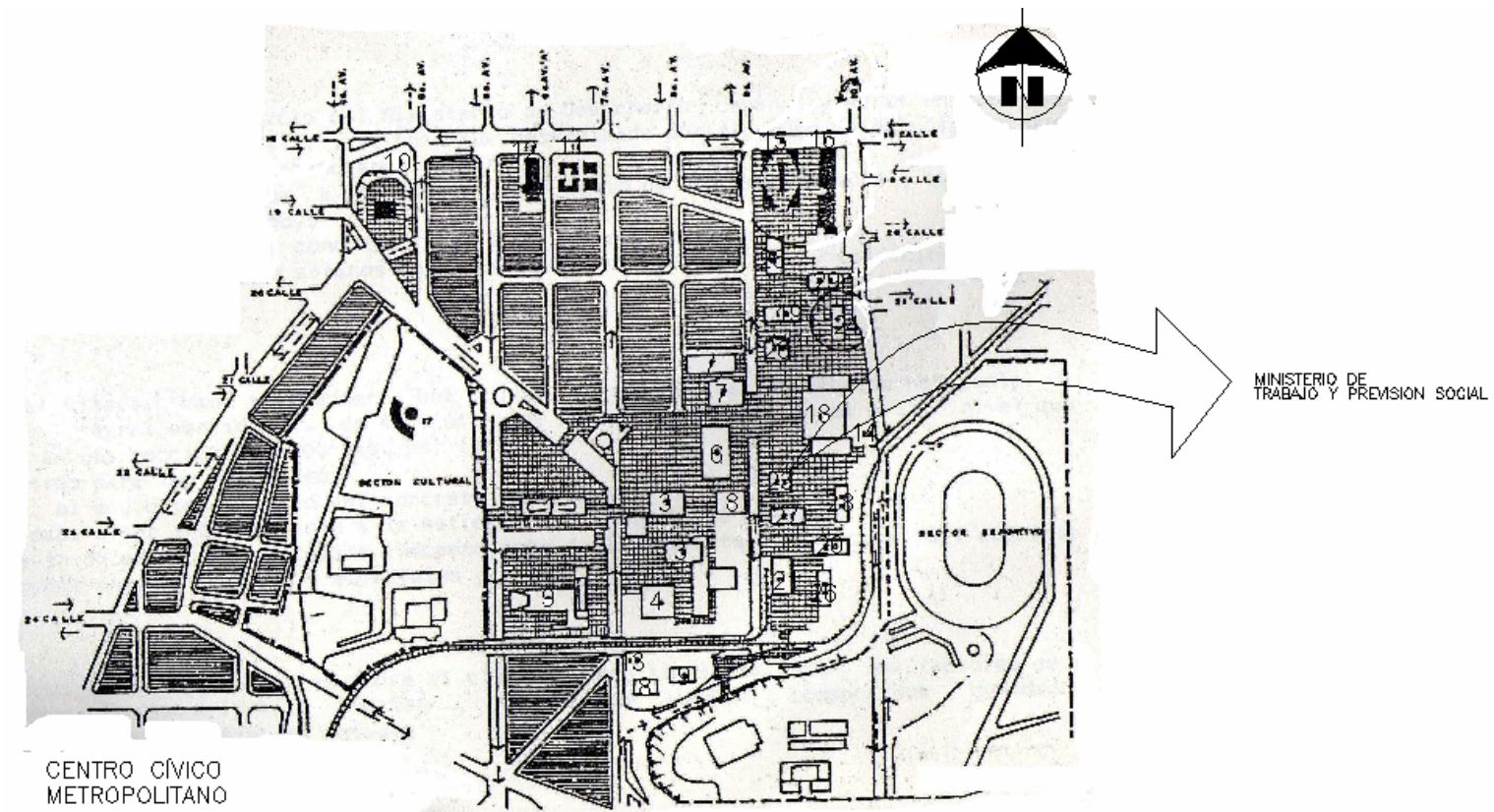


INSTITUCIONES PÚBLICAS UBICADAS ACTUALMENTE
EN EL CENTRO CÍVICO METROPOLITANO

1. Municipalidad
2. IGSS
3. Banco de Guatemala
4. Crédito Hipotecario Nacional
5. Torre de Tribunales
6. Corte Suprema de Justicia
7. Ministerio de Finanzas Públicas
8. INGUAT
9. INTECAP

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS CONSIDERADOS
A PROTEGER COMO PATRIMONIO CULTURAL

10. Plaza Bolívar
11. Tipografía Nacional
12. Iglesia el Calvario
13. Puente de la Penitenciaría
14. Puente de la Barranquilla
15. Plaza Reyna Barrios
16. Edificio de FEGUA
17. Castillo de San José





INSTITUCIONES PÚBLICAS A UBICAR EN EL CENTRO CÍVICO METROPOLITANO

18. Organismo Legislativo
19. Ministerio de Educación
20. Ministerio de Cultura y Deportes
21. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
22. MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
23. Ministerio de Economía
24. Ministerio de Agronomía, Ganadería y alimentación
25. Ministerio de Comunicaciones Transporte y Obras Públicas
26. Instituto Nacional de Estadística
27. Capacitación y Servicios de Apoyo

1.4.7.- PREMISAS ESPECÍFICAS DE DISEÑO URBANO ARQUITECTÓNICAS

FORMALES

- Para integrar el área urbano-arquitectónica propuesta en el Centro Cívico Metropolitano, se deberá tomar en cuenta la volumetría de los elementos arquitectónicos actuales, donde se acentúa con mayor énfasis la forma rectangular.
- Se dará continuidad a la plástica muralista existente en el Centro Cívico Metropolitano, enfatizan ésta en las fachadas oriente y poniente en los elementos arquitectónicos a proponer.
- Darles expresión propia a los elementos arquitectónicos a fin de identificar la función que realiza.



ESPACIALES

- Integrar el primer nivel de los elementos arquitectónicos a las plazas por medio de una doble altura, que de la posibilidad de ubicar algunos servicios de apoyo.
- Se contemplará grandes áreas de parqueo en sótanos ubicados debajo de las plazas y elementos arquitectónicos del proyecto global del conjunto.
- Contemplar gradas de emergencia en cada elemento arquitectónico.

ESTRUCTURALES

- Se estableció para los elementos estructurales a proponer, una modulación estructural en el sentido horizontal de diez metros por diez metros, así mismo, un módulo estructural en sentido vertical de cuatro metros de altura.
- Utilizar como medio tecnológico de estructuración del elemento arquitectónico, el concreto reforzado.
- Establecer ductos generales de instalaciones generales y especiales en los diferentes elementos arquitectónicos, con posibilidades de acceso a reparaciones.
- El núcleo de circulaciones verticales debe ser independiente a la estructura principal del elemento arquitectónico.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

- Debe considerarse la diversidad de acometidas existentes en el área de estudio para no saturar las líneas primarias y secundarias de conducción.

ENTORNO AMBIENTAL

- Determinar las condiciones climáticas en el área específica de estudio.



CAPITULO II

MARCO METODOLÓGICO



2.1 OBJETIVOS

2.1.1 General

Proponer la selección, traslado y concentración física de las instituciones de la Administración Pública a nivel de toma de decisiones y de atención a la gestión pública en el área del Centro Cívico por medio de una propuesta urbano-arquitectónica.

2.1.2 Específico

Identificar las necesidades actuales de espacio físico de las dependencias del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y proponer un programa de necesidades arquitectónicas acompañadas de criterios de diseño adecuados a su ubicación en la concentración física de la Administración Pública en el Centro Cívico como parte integrante.

Elaborar una propuesta de diseño urbano arquitectónico a nivel de anteproyecto del edificio del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a partir de la propuesta de conjunto en el área del Centro Cívico.

2.2 VARIABLES

Se clasifican en variables Independientes y variables dependientes.

VARIABLES		
INDEPENDIENTE		DEPENDIENTES
SERVICIO PÚBLICO DE POLÍTICA LABORAL		ADMINISTRACIÓN APOYO ASESORIA AUDITAR CAPACITACION CONSULTAS CONTRATACIONES DIRECCION DIVULGACION INVESTIGACION ORIENTACION PLANIFICACION PROGRAMAS SUPERVISION
	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO No. 5



2.3 DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LAS VARIABLES.

VARIABLE DEPENDIENTE son características de la realidad que se ven determinadas o que dependen del valor que asuman otros fenómenos o variables independientes.

VARIABLE INDEPENDIENTE es aquella que es manipulada por el investigador en un experimento con el objeto de estudiar como incide sobre la expresión de la variable dependiente.

SERVICIO PÚBLICO DE POLÍTICA LABORAL	ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN
		ORGANIZAR
		PLANEACIÓN
		CONTROL
	ASESORIA	INTEGRACIÓN
		ACONSEJAR
	APOYO	DICTAMINAR
		ASISTENCIA
	AUDITAR	ASESORAR
		REALIZAR
	CAPACITACIÓN	REVISAR
		EDUCAR
		DESARROLLO DE HABILIDADES
		PROCESO
	CONSULTAS	FACULTAD
		CONSEJO
		DICTAMEN
	CONTRATACIONES	ORIENTACIÓN
		PACTAR
	DIRECCIÓN	CONVENIR
DIRIGIR		
APROBAR		
DIVULGACIÓN	INTERVENIR	
	PUBLICAR	
	EXTENDER	



2.3 DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE

- Servicio Público: es un servicio brindado por determinada entidad, por lo general se da a través del estado, y ésta destinado primordialmente a satisfacer las necesidades de la comunidad o sociedad donde éstos se llevan a cabo. Las dependencias donde éstas se realizan pertenecen al organismo Ejecutivo a través de los Ministerios.

VARIABLE DEPENDIENTE

- Política Laboral: esta se brinda a través de los Ministerios, específicamente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Dando Asesoría técnica, aprobación proyectos de ley, creando, modificando.
- Asesoría: consiste en una búsqueda global de soluciones las cuales pueden darse a través de políticas de gobierno y por medio de conferencias, entrevistas, etc.
- Apoyo: ayuda prestada para sostener, sujetar o mantener una posición o situación deseada. Se puede brindar a través del apoyo emocional, legal por medio de conferencias, terapias y asesorías.
- Auditar: realizar una auditoría a una empresa, entidad o institución. Puede realizarse a través de la Dirección e Inspección General de Trabajo por medio de visitas a las empresas que no cumplan con sus obligaciones patronales.
- Capacitación: disposición y actitud para conseguir un objetivo. Se puede dar a través del Departamento de Asuntos Internacionales de Trabajo que tramita los expedientes de becarios que el gobierno envía a realizar estudios a otras naciones.
- Consultaría: son conceptos especializados que se emiten como respuesta a solicitudes formuladas sobre asuntos específicos. ésta puede darse a través de la Dirección General, Dirección General de Trabajo e Inspección General de Trabajo por medio de atención al público en dictámenes, consejos y orientación.
- Contrataciones: es el acuerdo para regular, modificar o extinguir una relación jurídica dentro de los alcances de la ley y del reglamento.
- Dirección: proceso de dirigir o influir en las actividades de los miembros de la organización relacionadas con las tareas. Se puede dar a través del Despacho Ministerial, La Inspección General del Trabajo, La Dirección General de Trabajo y los medios son por conferencias, convenciones.
- Divulgación: poner al alcance del público una cosa. Se puede realizar a través de la Dirección de Previsión Social, del departamento de Planificación y Estadística y por medio de campañas de prevención, conferencias.
- Planificación: se refiere a las acciones llevadas a cabo para realizar planes y proyectos de diferente índole.
- Servicio: es un conjunto de actividades que buscan responder a una o más necesidades de una sociedad, se dan a través de instituciones del estado, y los medios son atención al público y divulgación.



- Ministerio: cada una de las partes en que podemos dividir el gobierno de un país. Por tanto, el gobierno de una nación estará dividido en partes funcionales. A la cabeza de cada ministerio estará el Ministro. Cuya misión es ser la cabeza política del ministerio y hacer el enlace entre dicho ministerio y el gobierno.

2.4 METODOLOGIA GENERAL

Para el desarrollo del proyecto: Sede del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Se siguió un proceso metodológico que permite cumplir con los términos de referencia definidos en el proyecto y con los requerimientos de la investigación en cuanto la adquisición de datos, procesamiento de la información y toma de decisiones.

El trabajo, se desarrolló en cuatro capítulos, los cuales se analizan mediante el aspecto institucional y el aspecto físico. En el primer capítulo se conceptualiza y define el tema de estudio. El segundo capítulo, se define el proceso y estrategias de la investigación y lo enmarca en los elementos que forman parte del mismo. El tercer capítulo se define el programa de necesidades y la propuesta arquitectónica de anteproyecto del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, y el cuarto capítulo es el análisis e interpretación de resultados, completándose con las conclusiones y recomendaciones.

Primer Capítulo Marco Conceptual.

En este capítulo se estudia la historia y se conceptualiza el Centro Cívico, posteriormente se hace un diagnóstico a nivel institucional y a nivel físico, éste, ésta dividido en dos aspectos importantes: el físico-espacial y el físico-ambiental.

En el aspecto institucional: se refiere a las instituciones que conforman la Administración Pública.

En el aspecto físico-ambiental: se analiza las condiciones del entorno ambiental.

En el aspecto físico-espacial: se analiza:

- a- Infraestructura Existente: ésta servirá de base para definir el anteproyecto del conjunto.
- b- Patrimonio Cultural y Natural: se cuantifican los elementos históricos en el área de estudio, y su incidencia en el anteproyecto del conjunto
- c- Uso del Suelo: se analiza la manera como se utiliza el espacio físico y las actividades urbanas se generan.
- d- Sistema Vial: se determinan las principales características del sistema vial, el servicio de transporte vehicular, individual y colectivo y la circulación peatonal.
- e- Servicios de Apoyo: ordenar, complementar y seleccionar los servicios que presten apoyo a las actividades del Centro Cívico Metropolitano. Tomando en consideración el concepto de Centro Cívico Metropolitano se procede a la concentración de los tres organismos del estado, contemplando los ministerios e instituciones involucradas en la toma de decisiones y que prestan servicios al público.



Y para finalizar con los aspectos institucionales y espaciales se elaboraron premisas de diseño urbano que servirán de base para proponer una solución del conjunto urbano del Centro Cívico, a nivel de sectorización general y en forma detallada en cuanto a la distribución de elementos actuales a trasladar. En esta propuesta se ubicó al Ministerio de Trabajo y Previsión Social y se delimitó su área de estudio.

Segundo Capítulo

Marco Metodológico.

Esta etapa se realiza en forma individual, se define el proceso de investigación y los medios a utilizar para establecer la demanda que tendrá la institución y encontrar agentes y usuarios que son los que al final utilizarán la propuesta de solución.

Tercer Capítulo

Marco Teórico.

Se estudiaron los antecedentes del ministerio, se realizó un estudio de la situación actual a nivel Institucional y aspecto físico, un análisis de las condicionantes físicas y ambientales. Para finalizar se plantean premisas de diseño urbano arquitectónico, que servirán para la propuesta arquitectónica de anteproyecto del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el método de diseño utilizado es "caja transparente", este método comprende el diseño espacial interior y exterior; en el interior se realiza una distribución a nivel vertical y horizontal de las dependencias; en la distribución espacial exterior se define y se analizan las fachadas del edificio integrándolas al conjunto y para finalizar se elabora la propuesta de Diseño Urbano Arquitectónico a nivel de anteproyecto, siendo en éste donde se presenta la planta estructural, plantas por nivel, elevaciones, cortes, apuntes interiores y perspectivas.

Cuarto Capitulo

Marco Operativo.

2.5 Técnicas de Investigación

Las técnicas de investigación utilizadas para el estudio del Centro Cívico, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, son:
a- Consultas bibliográficas, textos, archivos y documentos inéditos para obtener datos históricos y conceptuales que se relacionan con el tema.



b- Investigación de campo. En ésta se realizaron entrevistas, encuestas, datos estadísticos, técnicas de investigación, visitas de campo; todo con el objeto de registrar información que se relaciona con el tema. Y para finalizar se llegan a las:

c- Conclusiones y Recomendaciones.

2.5 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

El proceso de investigación requirió la consulta de diversos medios para recabar información.

- Dentro de las fuentes primarias de información se empleó principalmente la consulta bibliográfica, archivos y estudios inéditos que se relacionan con el tema, tanto referidos a nuestro país como alternativas desarrolladas en otros países, que fueran factibles de adaptarse a nuestro medio en los campos urbanísticos y arquitectónicos.

- También se consultaron tesis presentadas en las diferentes universidades del país, principalmente de las facultades de ingeniería y arquitectura.

Otra fuente para recabar información inédita fue la investigación realizada en el campo. Con ella se obtuvo la mayoría de datos referidos al entorno urbano y de los objetos arquitectónicos.

- Como fuentes secundarias de investigación, se acudió a la consulta de asesores específicos y a instituciones tales como: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-, Municipalidad y unidades sectoriales de planificación de cada institución; con vocación de ser trasladadas al Centro Cívico Metropolitano. Dentro de estas fuentes se utilizaron las entrevistas, encuestas y datos estadísticos, así como visitas de campo.

Estas técnicas de investigación se utilizaron tanto para el desarrollo del tema general "Centro Cívico Metropolitano", como para el desarrollo del Tema específico del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.



CAPITULO III



3.1 REFERENTE TEÓRICO.

Búsqueda de conceptos y definiciones relacionadas al tema. Investigación de normas, leyes, decretos, acuerdos y otros, que sean congruentes al tema de estudio. Para obtener estos conceptos, definiciones, normas, leyes, etc. Se realizará una investigación en textos de apoyo, Leyes y Decretos aprobados por el Congreso de la República, revistas y documentos.

Administración Pública: conjunto de organismos encargados de las definiciones de políticas y estrategias que conllevan a lograr un proceso de desarrollo.

Centro Cívico: el lugar destinado a albergar instituciones y espacios que promueven el desarrollo de actividades individuales y colectivas como el ejercicio de deberes y libertades fundamentalmente cívicas.

Centro histórico: conjunto formado por las construcciones, espacios públicos y privados, calles, plazas y particularidades geográficas o topográficas que la conforman y ambientan, y que en determinado momento histórico tuvo una clara fisonomía unitaria, expresión de una comunidad social, individualizada y organizada.

Entorno: elementos que rodean ha determinado ambiente o área de estudio.

Estado: conjunto de los órganos de gobierno de un país soberano.

Estructura Orgánica: (Administración Pública) se encuentra conformada por tres organismos del estado: a) Ejecutivo, b) Legislativo y c) Judicial, por la Presidencia de la Republica y sus entidades, 12 Ministerios y sus respectivas dependencias y entidades descentralizadas.

Expansión: acción y efecto de extenderse; crecimiento.

Infraestructura Física: se refiere a la localización e identificación de los servicios públicos.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social: dirigir y orientar la política social y laboral del país y coadyuvar a que los pueblos obtengan mejores resultados en su lucha por elevarse a mejores niveles de adelanto y progreso.



Patrimonio Cultural: se define en tres dimensiones: a) monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, b) elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones y cavernas; c) grupos de construcciones aisladas o reunidas cuya arquitectura unidad e integración al paisaje le de un valor, y obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza.

Patrón Urbano: modelo físico adoptado por un conjunto de elementos y órganos arquitectónicos de diversa índole que constituyen o forman parte de un núcleo urbano.

Sistema Vial: es un ordenamiento de vías interconectadas con determinados sentidos, con el propósito de movilizarse de un lugar a otro en forma vehicular o peatonal.

Uso de Suelo: efecto socio-territorial de la dinámica que se manifiesta en la distribución espacial de las distintas actividades urbanas (económicas, sociales, políticas, etc.).

3.2. MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

3.2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Por medio del decreto 1,117 del Congreso de la República de fecha 15 de octubre de 1,959 fue creado el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Su creación la determinó el incremento de las actividades productivas y el avance que iban adquiriendo las diversas instituciones sociales, a la par de la urgente necesidad de dar soluciones a los múltiples problemas que se suscitan en los centros de trabajo, lo cual evidenció que era necesario que existiera dentro de la estructura administrativa del Estado, un Ministerio que tomara directamente a su cargo estos problemas y procediera a darles solución en forma eficiente. Debe agregarse que las tendencias modernas, hoy más que nunca han venido a puntualizar la necesidad de que el Estado tenga mayor ingerencia en lo relativo al estudio y al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores sociales de más escasos recursos a efecto de que, con el concurso de los gobiernos; se trate de coadyuvar a que los pueblos obtengan mejores resultados en su lucha por elevarse a mejores niveles de adelanto y progreso.

3.2.2. ASPECTOS INSTITUCIONALES

Comprende el estudio de los aspectos formales de organización y funciones del Ministerio, objetivos, políticas, funciones y estructura orgánica del Ministerio.



DEFINICION

De acuerdo con la ley Orgánica del Ministerio (2003-4) "El Ministerio de Trabajo y Previsión Social tiene como objetivo general, coordinar y dar solución a los múltiples problemas que se suscitan en los centros de trabajo de la republica".

OBJETIVOS

- Promover el desarrollo integral de las personas y grupos sociales del país de más escasos recursos.
- Aplicar las leyes referentes al trabajo y las que tengan por objeto dirigir, fijar y armonizar las relaciones entre patronos y trabajadores.
- Coordinar y mejorar los sistemas de seguridad y previsión social.

FUNCIONES

- Dirigir y orientar la política social del país, y la dirección, estudio y despacho de los asuntos relativos al trabajo y previsión social.
- El estudio y aplicación de las leyes referentes al trabajo y, de manera especial, las que tengan por objetivo directo fijar y armonizar relaciones entre patronos y trabajadores.
- Intervención de acuerdo con la ley en lo relativo a contratos de trabajo.
- La atención de los asuntos relacionados con el servicio de los trabajadores del Estado y sus sistemas de prevención.
- Prevención de los conflictos laborales y su solución extrajudicial.
 - Aplicación de los convenios internacionales del trabajo.
- Desarrollo y protección de las organizaciones sindicales de trabajo y patronos.
- Estudio y mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo en la ciudad y en el campo.
- Formación y capacitación profesional de los trabajadores y su elevación cultural.

3.2.3 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

I Nivel De Dirección Superior

- | | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|---|
| 1. Despacho Ministerial | 2. Despacho Vice-Ministerial (3) | 3. Asesoría Técnica y Asesoría Administrativa |
| 4. Unidad Sectorial de Planificación | 5. Secretaria de Comunicación Social | 6. Oficina Mayor y Planta Central de Administración |



II. NIVEL DE EJECUCIÓN TÉCNICA DE APOYO Y DE CONTROL

1. Inspección General de Trabajo (con rango de Dirección)
2. Dirección General de Previsión Social
3. Depto. De Recreación y Bienestar de los Trabajadores
4. Dirección General de Trabajo
5. Dirección de Asuntos Internacionales de Trabajo.

3.3.2 ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Se describen las actividades y funciones más importantes y las que sirvieron de base para la selección de las dependencias a trasladar en el Centro Cívico.

DESPACHO MINISTERIAL

Es el órgano superior del Ministerio, integrado por el Ministro y los tres Vice-ministros, tiene competencia en todo el territorio nacional para conocer los asuntos pertinentes al ramo, con autoridad sobre todas las dependencias, oficinas, funcionarios y empleados del Ministerio.

Dentro de sus principales atribuciones están:

- Representar al Ministerio
- Dictar acuerdos ministeriales, resoluciones, etc.
- Dictar los nombramientos del ramo
- Refrendar los acuerdos gubernativos
- Fijar y dirigir la política laboral en Guatemala
- Intervenir conciliatoriamente en los problemas obrero-patronales

Jerárquicamente el Vice-Ministro de Trabajo y Previsión Social le sigue en categoría y como tal, conjuntamente realiza las labores encomendadas al Ministerio. El Vice-Ministro sustituye al titular en su ausencia con iguales responsabilidades y derechos.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y OFICIALIA MAYOR DEL MINISTERIO

El Ministro y Vice-Ministro, delegan algunas atribuciones al Director Administrativo y Oficial Mayor, quien en general tiene a su cargo el control del personal del Ministerio y supervisa el trabajo de oficina que se realiza en la planta central. El Oficial Mayor es el enlace entre el Ministerio y las dependencias del ramo y como tal, controla los asuntos y documentos de su competencia y refrenda las providencias y resoluciones que corresponde.

Supervisión periódica de los libros de inventario de las dependencias del Ministerio, así como la verificación física de los mismos.

UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN

Le corresponde la orientación, promoción, coordinación y evaluación de políticas de desarrollo de recursos humanos por medio de nuevos programas en los campos de trabajo, la seguridad y prevención social.

ASESORIA JURÍDICA

La integración del Consejo Técnico del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, de acuerdo con su reglamento está organizado de la siguiente manera: dos representantes patronales, dos de las organizaciones o sindicatos y tres representantes gubernamentales. Entre las atribuciones del Consejo Técnico están:

- Colaborar con la planificación general de la política social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social que el decreto 1117 asigna al Ministerio.
- Efectuar investigaciones y estudios de los problemas sociales, laborales y de previsión que afectan al país, recopilando datos que sean necesarios.
- Asesorar al Ministerio en el cumplimiento de las atribuciones que les corresponden en el campo social de acuerdo con la ley, siempre que sea requerido para ello por el titular del ramo.

INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

Disposiciones generales que rigen: artículo 278 al 282 del decreto número 1,441 del Congreso de la República. Funciones principales: La Inspección General de Trabajo, por medio de su cuerpo de inspectores, trabajadores y organizaciones sindicales debe de velar porque se cumplan y respeten las leyes



convenios colectivos y reglamentos que normen las condiciones de trabajo y previsión en vigor. Se integra por: *Inspección General, Sección Administrativa, Sección Laboral Agropecuaria, Sección Industrial y Departamento de Registro Laboral.*

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL

La finalidad fundamental es la ejecución de la política de previsión social, de acuerdo con las instrucciones que dicte el despacho. Disposiciones legales que la rigen: Decreto 15-70 del Congreso de la República. Dentro de sus funciones principales están:

- Colaborar en la planificación y desarrollo de la política de previsión social.
- Planificar, coordinar y supervisar los programas que se llevan a cabo en los diferentes departamentos de la dependencia.
- Coordinar con la *Inspección General*, las actividades relacionadas con la protección física, psíquica y social del trabajador.

Se integra básicamente de: *Dirección General, Sección Asistencial Social del Trabajador, Sección de Higiene y Seguridad, Oficina Nacional de la Mujer, Plan Piloto de Áreas Marginales.*

DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y BIENESTAR DEL TRABAJADOR

Por decreto 81-70 del Congreso de la República se dispone la realización de programas específicos para la creación de centros vacacionales y recreativos para los trabajadores. Dentro de sus funciones principales están: Fomentar y desarrollar programas a nivel nacional para el establecimiento de centros de recreación para los trabajadores del Estado y sus instituciones descentralizadas, autónomas y semiautónomas. Fomento y desarrollo de un programa integral de recreación para los trabajadores. Administración de los centros, se integra básicamente de: *Jefatura, Secretaria y Sección de Centros Recreativos.*

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

Tiene a su cargo labores de ejecución política laboral en salarios, relaciones de trabajo, servicio de empleo y registro de organizaciones sindicales. Disposiciones legales que la rigen:

Artículo 276, del código de trabajo y decreto 15-70 del Congreso de la República. Dentro de sus funciones principales están:

- Dirección y coordinación de los distintos programas laborales a cargo de sus dependencias.
- Extender certificaciones en que conste que los representantes del sindicato están legalmente inscritos.



- Revisar contabilidad de un sindicato.

Se integra básicamente de:

Dirección de la dependencia, Departamento Nacional del Empleo y Formación Profesional, Departamento de Relaciones de Trabajo, Departamento de Salarios, Departamento Nacional de Protección de Trabajadores, Sección de educación obrera.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE TRABAJO

Tiene a su cargo la planificación y desarrollo de los programas relativos a asuntos internacionales de trabajo; el estudio y control sobre la aplicación de las normas internacionales del trabajo. Disposiciones legales que la rigen: Título III de la Constitución de la Republica. Código de Trabajo, artículo. 276, decreto del Congreso de la República. Dentro de sus funciones principales están:

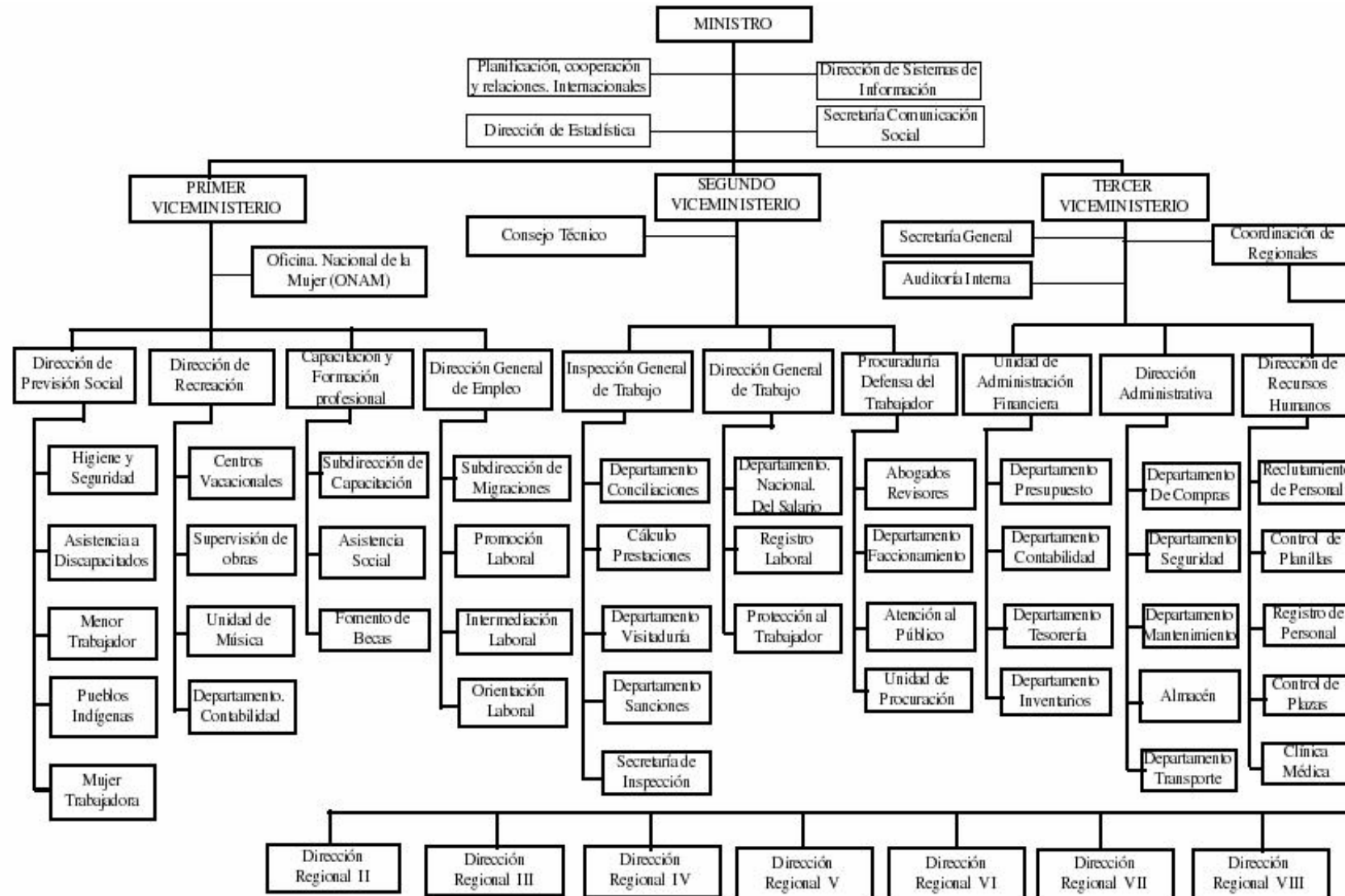
- Aprobar los programas de trabajo de la dependencia.
- Estudio de tratados, convenciones, acuerdos y resoluciones adoptadas por organizaciones internacionales en materia de trabajo, aplicables a Guatemala.

Está integrado por:

- Asistencia Técnica y Asesoría
- Misiones Técnicas Internacionales

ESTRUCTURA ORGÁNICA

El siguiente organigrama nos muestra las dependencias que conforman el Ministerio y la relación entre ellas.



ORGANIGRAMA No.2 - DEL MINISTERIO DE TRABAJO

FUENTE: Ministerio de trabajo y previsión social



3.3.3 CONCLUSIONES INSTITUCIONALES DEL MINISTERIO

Su creación se debió al incremento de las actividades productivas y al avance que iban adquiriendo las diversas instituciones sociales. Y la necesidad de que el estado tuviera mayor ingerencia en lo relativo al estudio y mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores sociales de más escasos recursos, coadyuvando a que los pueblos obtengan mejores resultados en su lucha por elevarse a mejores niveles de adelanto y progreso. El Ministerio está íntimamente ligado con instituciones como el IGSS, Organismo Judicial, Intecap. Por lo anteriormente expuesto, es necesario que el Ministerio esté ubicado en un punto donde se concentre el nivel de toma de decisiones gubernamentales.

3.4 SELECCIÓN DE DEPENDENCIAS A SER TRASLADADAS

Para la selección de dependencias del Ministerio de Trabajo y Previsión Social que se trasladarán al Centro Cívico, se aplicaron premisas institucionales que se obtuvieron para definir los criterios generales de selección y para la selección de departamentos y secciones se aplicaron criterios específicos.

3.4.1 PREMISAS DEL TRASLADO DE DEPENDENCIAS

- Se debe considerar el traslado de los despachos ministeriales y viceministeriales, así como los despachos de directores, sub-directores, asesores y demás departamentos o secciones que estén vinculadas a la toma de decisiones, también aquellas que sean imprescindibles para el funcionamiento del Ministerio.
- No contemplar en el traslado dependencias que su función sea puramente operativa.
- Dar prioridad a los departamentos o secciones que presten un marcado servicio de atención al público.

3.4.2 CRITERIOS GENERALES DE SELECCIÓN

Los criterios que se utilizan como base son los planteados en la selección de los ministerios del proyecto Centro Cívico Metropolitano, y son los que tienen vinculación con la toma de decisiones y de atención a la gestión pública. Los criterios generales que se definen son los siguientes:

- Funciones de las dependencias: se determinaron las funciones principales de las dependencias, si son de dirigir, prestar un servicio de atención en la gestión pública y operativa.



- Tenencia de la tierra: se determinan las condiciones de ocupación de las dependencias de los edificios actuales, es decir, si son edificios alquilados, en usufructo o propios.
- Condiciones físicas en los edificios: Se determinaron las condiciones de espacio físico (hacinamiento, amplitud) y ambientales (ventilación, iluminación, humedad, calor, etc.) de los edificios, en base con la observación directa. Los indicadores utilizados para medir este criterio son: bueno; condición física adecuada para desarrollar la actividad. Regular: condición física poco adecuada y si afecta en alguna medida la actividad. Malo: si existe demasiada dificultad para el desarrollo de las actividades.

A continuación se observa el cuadro No. 2 Selección de Dependencias se dio una ponderación para cada criterio según sea ésta su jerarquía y éstos además fueron subdivididos entre sus indicadores. La ponderación global es de 10.



DEPENDENCIAS		FUNCIONES GENERALES	CARACTERISTICAS				REGIMEN DE TENENCIA DEL INMUEBLE			CONDICIONES FISICAS DEL INMUEBLE			PONDERACION TOTAL	DEPENDENCIAS SELECCIONADAS
No.	NOMBRE		D	AP	AS	O	A	U	P	B	R	M		
1	DESPACHO MINISTERIAL	Dirigir, coordinar y orientar la política social del país.	6				4			0			10	S
2	INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO	Velar porque se cumplan y respeten las leyes, convenios colectivos y reglamentos que norman las condiciones de trabajo.		4			4			0			8	S
3	DIRECCIÓN GENERAL PREVISIÓN SOCIAL	Colaborar en la planificación, coordinación y supervisión de los programas que se llevan a cabo.		4			4			0			8	S
4	DEPTO. RECREACIÓN Y BIENESTAR DEL TRAB.	Fomentar y desarrollar programas a nivel nacional de Centro Recreativos.		4			4			0			8	S
5	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO	Dirección y coordinación de los distintos programas laborales.	6				4			0			10	S
6	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE TRABAJO	Estudio de tratados, convenciones, resoluciones adoptados por organizaciones internac. En materia de trabajo.	6				4			0			10	S

CARACTERÍSTICAS:

D= Dirección
 AP= Atención Público
 As= Asesoría
 O= Operativa

Fuente:
 Elaboración Propia

REGIMEN DE TENENCIA:

A= Alquilado
 U= Usufructo
 P= Propio

CONDICION FÍSICA:

B= Buena
 R= Regular
 M= Malo

CUADRO No.2

SELECCIÓN DE DEPENDENCIAS



Conclusión del Cuadro de Selección fueron seleccionadas las dependencias con un porcentaje igual o mayor de 7%, por lo anterior todas las dependencias cumplen con los requisitos de traslado.

3.4.3. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCION

Los criterios aplicados a los departamentos y secciones de las dependencias seleccionadas son los siguientes: que estén vinculados con la toma de decisiones y que presten atención al público. En los cuadros siguientes se enumeran las dependencias seleccionadas, así como los departamentos y secciones y la función que éstas desempeñan. (ver cuadro No. 3)

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO O SECCIÓN	D	AP	O
Despacho Ministerial	Despacho Ministro	x		
	Despacho Viceministros	x		
	Relaciones Públicos	x		
	Recopilación de Documentos	x		
	Consejo Técnico	x		
	Asesoría Técnica	x		
	Oficialía Mayor		x	
	Departamento Administrativo		x	
	Sección Información, Reg. Y Archivo			x
	Sección Compras y Suministros			
	Departamento Financiero	x		
	Sección de Contabilidad e Inventario	x		
	Sección de Ejecución y Presupuestos	x		
Unidad Sectorial	x			
Inspección General de Trabajo	Inspección General	x		
	Inspección Laboral Agropecuaria		x	
	Inspección Industrial		x	
	Departamento de Registro Laboral		x	

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO O SECCIÓN	D	AP	O
Dirección General de Previsión Social	Dirección Generalw	x		
	Oficina Nacional de la Mujer		x	
	Sección Asistencial Soc. del Trab.		x	
	Sección de Higiene y Seguridad		x	
	Plan Piloto de Áreas Marginales		x	
Departamento Recreación y Bienestar de los Trabajadores	Depto. Recreación y Bienestar de los trabajadores		x	
Dirección General de Trabajo	Dirección General	x		
	Depto. Nacional de Relaciones de Trabajo		x	
	Departamento Nacional de Empleo		x	
	Departamento Nacional de Salarios		x	
	Departamento Nacional de Protección		x	
Dirección de Asuntos Internacionales de Trabajo	Dirección	x		
	Asistencia Técnica	x		
	Misión Técnica Internacional	x		
	Sección Legislación de Trabajo	x		
	Sección de Becas y Conferencias		x	
	Sección de Biblioteca y Archivo		x	

D= Dirección

AP= Atención al Público

O= Operativo

Fuente: elaboración propia

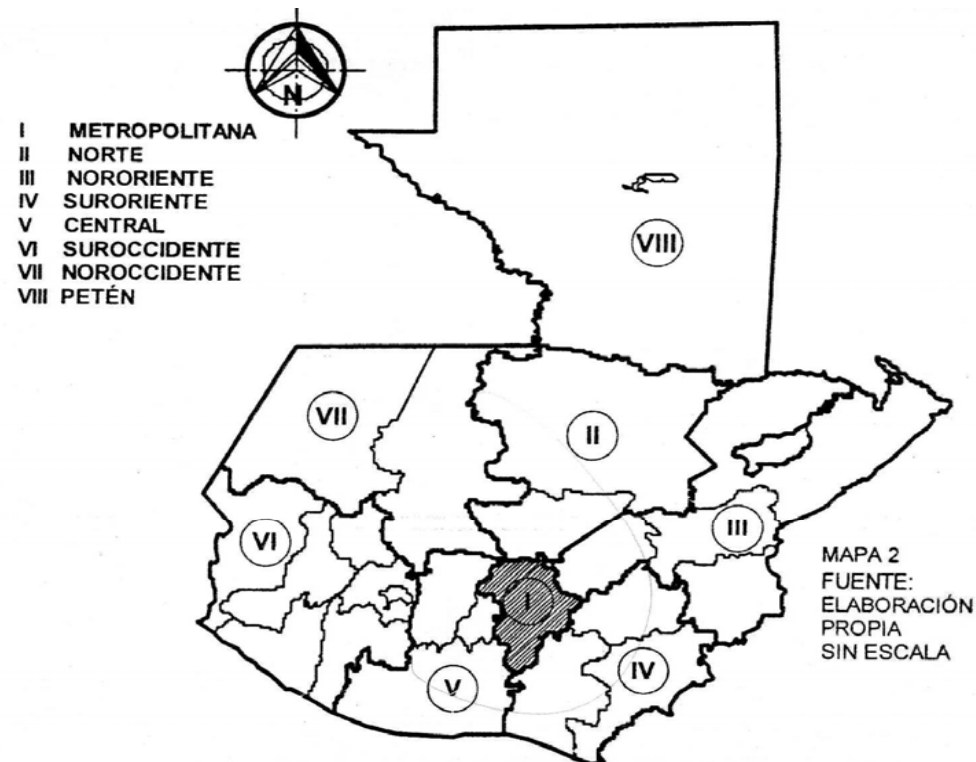
CUADRO No.3



3.4.4. LOCALIZACIÓN Y ESTADO FÍSICO DE LAS DEPENDENCIAS

- 3.4.4.1. Localización: en el presente estudio se definen dos áreas de espacio: - A Nivel Nacional y - A Nivel Metropolitano.
- 3.4.4.2. Nivel Nacional: se encuentran la sub-inspectorías, juzgados de trabajo y centros recreacionales, específicamente en las ocho regiones establecidas por la Constitución de la Republica. (Ver plano No.4 Nivel Nacional).
- 3.4.4.3. Nivel Metropolitano: las dependencias del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se encuentran actualmente concentradas en un edificio; con anterioridad se encontraban dispersas en diferentes zonas de la capital, en su mayoría en las zonas 1 y 2. (Ver plano No.4, Nivel Metropolitano). En la zona 13 de la capital se encuentra un taller de reparaciones y por ser su función totalmente operativa, no se contempló su traslado. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, posterior a haber realizado el levantamiento de cada una de sus dependencias ubicadas en viviendas y en el edificio Nesa, ubicado en la sexta avenida y catorce calle de la zona 1, se traslada a la Torre Empresarial, ubicado en la séptima avenida y tercera calle de la zona nueve.

PLANO 4





3.4.4. ESTADO FÍSICO DE LAS DEPENDENCIAS A TRASLADAR

Para determinar las condiciones físico-espaciales de las dependencias del Ministerio, se realizó una investigación, con la cual se logró detectar la necesidad de espacio para el desarrollo adecuado de sus actividades, a la vez se logró establecer el estado físico del inmueble que ocupa cada una de las dependencias.

3.4.5. MODELO DE LA INVESTIGACIÓN

Para la recopilación de la información de campo se utilizó la técnica de la encuesta, para la cual se realizó el diseño de dos boletas, ésta se pasó a los empleados públicos de cada una de las dependencias. Con la primera boleta se recabó información sobre los aspectos siguientes: nombre de los ambientes, No. de empleados, puesto desempeñado, actividad que realiza, dimensión de los ambientes, tipo de mobiliario usado y equipamiento necesario. De la segunda boleta se obtuvo la información siguiente: Criterio ambiental del espacio ocupado, iluminación, ventilación, acústica. Categoría de áreas: Privada, semi-privada, pública y de servicio. Se complementa la boleta con la relación existente entre las dependencias. (Ver modelo de boletas en anexos). Se tomaron fotografías del inmueble ocupado por el Ministerio.

3.4.5.1. Conclusiones de la situación actual del espacio físico

Originalmente el Ministerio estaba concentrado en el Palacio Nacional, pero dado el crecimiento lógico de las dependencias del Ministerio se le asignaron distintos locales dentro del perímetro urbano y el último movimiento fue hacia un edificio de la zona 9. Las dependencias del Ministerio no tienen suficiente espacio para el óptimo desarrollo de sus funciones. Sucesivamente se podría seguir enumerando los problemas en cuanto a función y espacio de cada dependencia. De las que se encuentran localizadas en la Torre Empresarial, el Ministerio no ocupa la totalidad del edificio, lo comparte con oficinas y clínicas privadas, quedando disgregado en diferentes niveles, lo cual nos da una idea clara del tipo de distribución interior, iluminación, ventilación, acceso y servicios. Cumpliendo su función en un 40 ó 60% del mínimo deseable.

3.4.5.2. Recomendaciones

Dar una propuesta del programa de necesidades de espacio arquitectónico, basado en requerimientos de áreas de trabajo, circulación, ambientes complementarios y crecimiento del Ministerio, con base en premisas y criterios básicos de diseño espacial y ambiental.



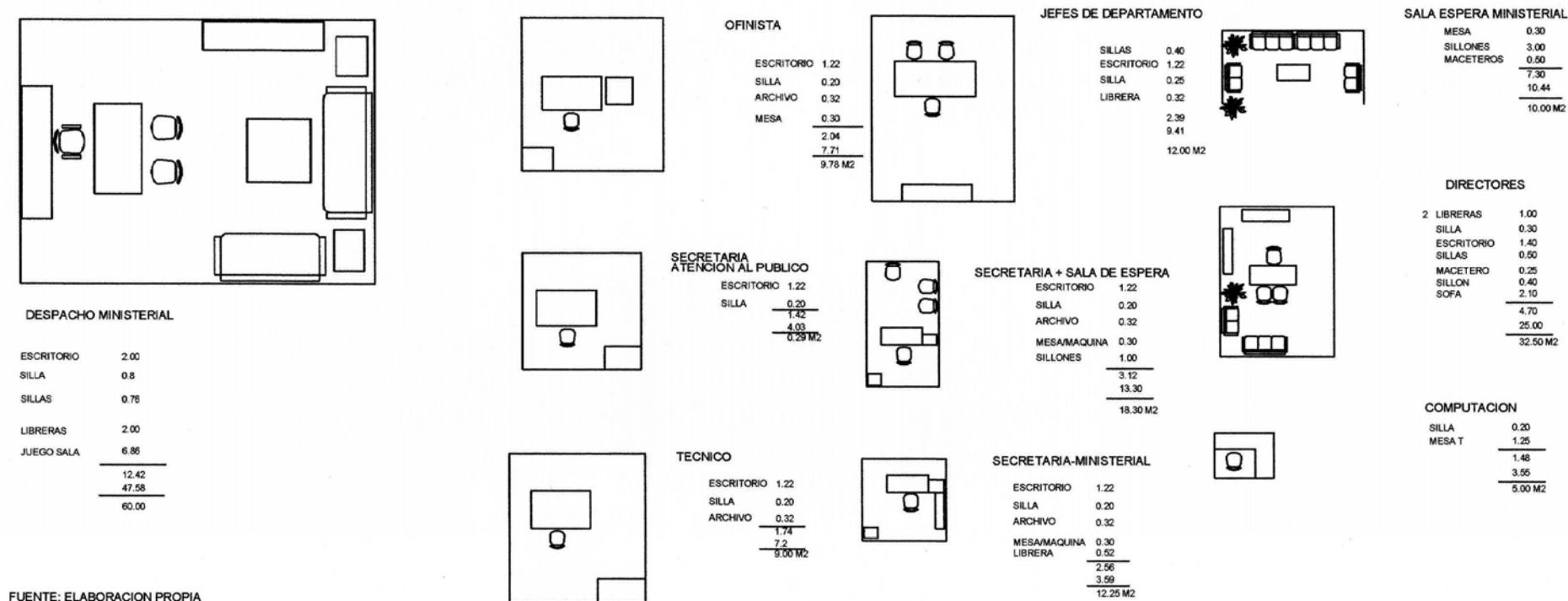
3.5.4.3. Análisis de Agentes y Usuarios son los que utilizan cotidianamente la propuesta de solución, siendo en este caso, los agentes la comunidad que hará uso de las instalaciones y los usuarios los que la utilizan cotidianamente.

3.4.6. PROPUESTA DE PROGRAMA DE NECESIDADES DE ESPACIO ARQUITECTÓNICO

3.4.6.1. Áreas Necesarias de Trabajo

Para la determinación de las áreas de trabajo, se procedió a analizar las actividades que realizan los trabajadores de cada dependencia, el mobiliario y equipo con que cuentan. De la información que se obtuvo se trató de tipificar un diseño según la jerarquía de cada uno. Se realizaron distribuciones a escala para establecer áreas de trabajo. (Ver gráfica No.1, Requerimiento de Espacios).

- Áreas Mínimas de Trabajo: del levantamiento realizado del mobiliario y equipo de los trabajadores, así como la circulación interna, se determinó un área promedio de por trabajador 10.00 m².
- Área Máxima de Trabajo: ésta se calculó con base al incremento que puedan tener en mobiliario y equipo, y se llegó a determinar que el incremento puede ser de un 20%, en metros cuadrados: 2.00 m² por cada uno.



GRAFICA No.1



3.4.6.2. Áreas Necesarias de Circulación

Ésta se divide en circulación privada y pública, y se determina con base en el criterio siguiente: el 35% del área de un edificio corresponde a circulaciones.

- Área de Circulación Privada: se determinó con base en el criterio siguiente: el 20% corresponde a circulaciones privadas.
- Área de Circulación Pública: Del criterio anterior se determina para circulaciones públicas en un edificio de 15% a 20%.

3.4.6.3. Áreas de Ambientes Complementarios

Para determinar el área de los ambientes que se consideran necesarios para complementar las actividades administrativas y de atención al público, se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- De acuerdo a Normas de Regulación Urbana, Municipalidad de Guatemala, (1,988-10), "Parqueos: La superficie necesaria para vehículos, contando la superficie y área de maniobra es de 20 mts²".
De la encuesta realizada se obtuvo que el área privada de parqueos es de un 13% a 20% del total y para los usuarios es de 10% a 15%.
- Según Neufferet E. (1990-189). "Cafetería: la superficie necesaria por consumidor en restaurantes es de 1.34 mts² y para mesa de cuatro personas con circulación, se toma ésta por ser la más utilizada y es de 5.34 mts²". Se considera que el 30% del total de empleados hará uso de la cafetería.
- Según Neufferet E. (1990-235). "Salón de Usos Múltiples: se determina un área de 1.00 mts² por persona."
- Según Neufferet E. (1990-189). "Para el vestíbulo se determina 0.5 mts²/persona". Se determina que el 50% de los empleados harán uso de éste.

3.4.6.4. Programa de Necesidades de Espacio Arquitectónico

A continuación se detalla el programa de necesidades de espacio arquitectónico para las diferentes dependencias del Ministerio, tales como: direcciones, departamentos, secciones, etc., con el área propuesta y el personal que labora en cada una. Se presenta también el área destinada a las circulaciones privadas y públicas (30%) y finalmente un 30% para las áreas de parqueo.

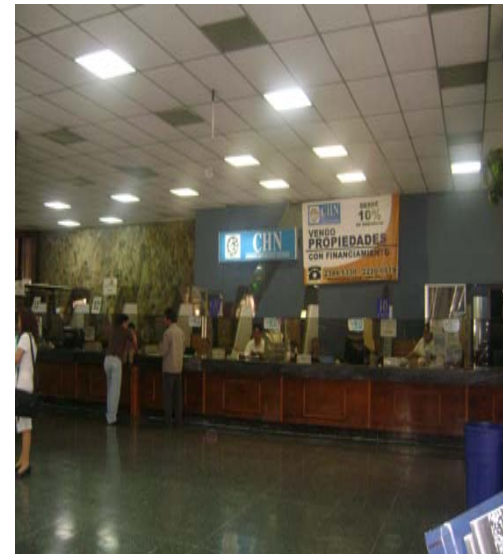


3.4.6.5. CASOS ANALOGOS:

A continuación se presentan algunos casos análogos, los cuales nos ayudarán a comprender ciertas características que deben de tomarse en cuenta a la hora de llegar al diseño del anteproyecto del edificio motivo de estudio. Los casos que se presentan son a nivel nacional incorporándoles fotografías y al final se presenta una matriz con casos a nivel internacional.

El primer caso es el Ministerio de Finanzas; se puede apreciar:

- La plaza como elemento importante para la concentración peatonal, se encuentra sobre la octava avenida y veintiuna calle, de la zona uno.
- El vestíbulo donde convergen agentes y usuarios.
- La concentración del modulo de gradas y elevadores, para la rápida movilización.





El segundo caso es La Municipalidad de Guatemala, se puede apreciar:

- La plaza, como en el caso anterior.
- El vestíbulo conectando dos entradas y dos salidas orientadas al norte y sur.
- Se aprecia también el uso de doble altura en el ingreso del vestíbulo.
- Se utilizan dos módulos de gradas y dos módulos de elevadores.
- En las fachadas este y oeste, se utilizaron murales de alto relieve con motivos del encuentro de dos culturas y evangelización de la raza indígena.
- Donde converge la séptima avenida y veintiuna calles se observa una fuente con un monumento conmemorativo a la firma de la paz, así como el uso de vegetación, elementos importantes para romper con el excesivo tráfico del lugar.



c

El tercer caso es El Banco de Guatemala, IGSS y Corte Suprema de Justicia, donde se puede apreciar:

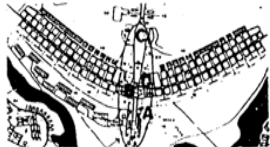
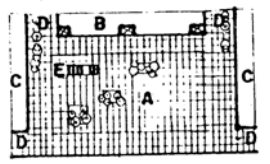

- El uso de murales en las fachadas este y oeste.
- La plaza al frente del edificio.



- El uso de vegetación.
- Se aprecia también en la maqueta el uso de pasos peatonales aéreos conectando La Corte Suprema de Justicia y el área de Fegua.





EPOCA ACTUAL -- EJEMPLOS									
No.	Época	Centro Cívico	Localización	Ilustraciones	Uso del Suelo	Función	Partido	Volumetría	Conclusión
8	Brasilia	Instituciones y espacios con actividades individuales y colectivas.	Ocupa una franja central dentro de la ciudad.		a.Sector Institucional b.Sector Cultural c.Sector Deportivo d.Sector Comercial	Destinada a albergar instituciones gubernamentales y de servicio.	La ciudad se asemeja a un avión y el centro cívico se ubica en el fuselaje de éste.	Definido por un eje de edificios monumentales y símbolos plásticos que representaban los tres poderes.	Se fijaron necesidades urbanas del hombre, no se tomó en cuenta la identificación emocional del ciudadano y la imagen del poder.
9	Alemania (Marienplatz)	Instituciones y espacios con actividades individuales y colectivas.	Localizada en el centro Munich.		a.Plaza b.Ayuntamiento c.Comercio d.Calles Peatonales e.Ingreso a Central Ferroviaria Subterránea	Rectangular definida por edificios públicos y circulación vehicular alrededor de una plaza.	Obedece a un estilo antiguo actualmente revalorizado para dicha función.	Edificios antiguos revalorizados para realizar funciones gubernamentales.	Ubicación de las principales dependencias públicas alrededor de la plaza convirtiéndola en el centro de la ciudad.
10	Guatemala (Centro Cívico)	Actividades individuales y colectivas.	Al sur del centro de la ciudad.		a.Sector Institucional b.Sector Cultural c.Sector Deportivo d.Sector Comercial	Espacio definido para funciones públicas.	Irregular.	Edificios de reciente construcción de varios estilos ubicados en diferente posiciones cúbicas en cierta manera guardando simetría.	Área destinada a las instituciones que promueven el desarrollo de actividades colectivas fundientes a cumplir con los deberes cívicos.

Fuente: *SIBYL - MONOLY - NASY. "URBANISMO Y SOCIEDAD" EDIT. BLUME, BARCELONA 1,970 pp 154 y 158

*METRAUX, SUY. "ESPACIO PÚBLICO EN LA ANTIGÜEDAD" 1978 pp 20-22

*REGULACIÓN URBANA DE LA CONSTRUCCIÓN MUNL DE GUATE. 1980 pp 91-101

*GARCÍA RAMOS, DOMINGO. "INICIANDO AL URBANISMO". UNAM MÉXICO. 1974 pp52-62



DEPENDENCIA	No. PERSONAS	ÁREA PROPUESTA (m2)	SUB-TOTAL
Planta Central			
Despacho Ministerial	5	180,70	
Despacho Vice-Ministerial	4	120,15	
Relaciones Públicas	6	109,25	
Depto. Recopilación de Documentos.	10	97,50	
Consejo Técnico	9	71,50	
Asesoría Técnica	4	48,00	
Oficialía Mayor	7	85,50	
Departamento Administrativo	5	52,75	
Secc. de Inf. Reg.y Archivo	13	117,00	
Secc. de Personal	5	52,50	
Secc. de Compras	5	52,50	
Departamento Financiero	4	42,00	
Sección de Contabilidad	5	48,75	
Sección de Inventario	2	24,00	
Sección de Ejecución de Presupuesto.	4	36,00	
Unidad Sectorial	34	331,55	
Sub-total	122		1469,65
Circulac. Pública y Privada			440,90
TOTAL			1910,55
Inspección General de Trabajo			
Inspección General	40	440,25	
Inspección Laboral Agropec.	8	95,50	
Inspección Industrial	7	84,00	
Depto. Registro Laboral	5	55,00	
Sub-total	60		714,75
Circulac. Pública y Privada			214,45
TOTAL			929,20

CUADRO No.4

DEPENDENCIA	No. PERSONAS	ÁREA PROPUESTA (m2)	SUB-TOTAL
Dir. Gral. Previsión Social			
Dirección	8	104,00	
Oficina Nacional	9	109,00	
Previsión de Accidentes	10	122,00	
Asistencia Soc. Trabajador	11	138,00	
Secc. Higiene Seguridad	7	84,00	
Áreas Marginales	23	276,50	
Sub-total	68		833,50
Circulac. Pública y Privada			250,00
TOTAL			1083,50
Dirección General de Trabajo			
Dirección	12	192,00	
Depto. Rel. de Trabajo	14	154,00	
Depto. Nac. de Empleo	20	199,50	
Depto. Nac. de Salario	14	140,00	
Depto. de Protección	10	120,00	
Sub-total	70		805,50
Circulac. Pública y Privada			245,00
TOTAL			1050,50
Depto. Recreac. y Bienestar del Trabajador			
Depto. de Recreac. Bienestar	51	729,50	
Sub-total	51		729,50
Circulac. Pública y Privada			219,00
TOTAL			948,50

CUADRO No. 5



DEPENDENCIA	No. PERSONAS	ÁREA PROPUESTA (m2)	SUB-TOTAL
Dirección de Asuntos Internacionales de Trabajo			
Dirección	10	150,00	
Asistencia Técnica	4	60,00	
Misión Técnica Internacional	3	75,00	
Becas y Conferencias	3	52,00	
Secc. Legislación Trabajo	2	36,00	
Secc. de Prov. Internac.	7	84,00	
Biblioteca	1	120,00	
Sub-total	30		577,00
Circulac. Pública y Privada			173,10
TOTAL			750,10
COMEDOR GENERAL	79	105,86	
SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	196	196,50	
SEGURIDAD	5	85,00	
BODEGA GENERAL	1	79,00	
MANTENIMIENTO	2	90,00	
VESTÍBULO	100	100,00	
ÁREA DE PARQUEO		2.194,65	
TOTAL			2.851,01

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO No 6

DEPENDENCIA	No. EMPLEADOS	ÁREA NECESARIA	No. VEHÍCULOS
DESPACHO MINISTERIAL	122	1.910,55	45
INSPECCION GRAL. TRABAJO	60	994,20	24
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL	68	1.083,50	26
DIRECCIÓN GRAL. TRABAJO	70	1.050,50	25
DEPTO. RECREACIÓN DE LOS TRABAJADORES	51	948,50	23
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNAC. DE TRABAJO	30	750,10	10
COMEDOR, SALÓN USOS MÚLTIPLES, VESTÍBULO	-	402,36	-
BODEGA, MANTENIMIENTO, SEGURIDAD	-	254,00	-
PARQUEO	-	2.194,65	-
TOTAL	401	9.588,36	153

CUADRO No.7

3.5.2 CONCLUSIÓN DEL PROGRAMA DE NECESIDADES DE ESPACIO ARQUITECTÓNICO (cuadro No. 7)

De los cuadros anteriores se presenta un resumen de las dependencias seleccionadas, número de empleados, áreas necesarias y número de vehículos, al final se suman y se da un área total de la institución.



3.4.7. DETERMINACIÓN DE ÁREAS DE CRECIMIENTO INSTITUCIONAL

Es necesario determinar un área destinada para el crecimiento ministerial. Se contemplará en el diseño de espacio físico como un área flexible de utilizar. Se debe determinar la medida en que se proyectará en tiempo, incremento de personal y área necesaria. (Ver cuadro No. 8 Crecimiento de la Institución).

TASA DE INCREMENTO DEL NÚMERO DE EMPLEADOS

La tasa de crecimiento de empleado en la Administración Pública, varia cada 5 años, y esto debido a las políticas de cada nuevo gobierno, para el presente trabajo se utilizará la tasa de incremento de empleado por año, determinada por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la cuál es de 1.5%.

PROYECCIÓN EN TIEMPO

Para determinar el tiempo, para el cual hay que calcular el crecimiento institucional se tomaron en cuenta los siguientes criterios: se analizan dos casos, a nivel Internacional y a nivel Nacional. A nivel Internacional se proyectan los edificios para una vida útil de 15 a 20 años. En los edificios que han sido construidos a nivel Nacional para la Administración Pública, específicamente en el Centro Cívico su período de vida ha sido de 25 a 40 años, pero actualmente estos ya están saturados.

Por lo anteriormente expuesto se decidió estimar el crecimiento institucional del Ministerio en un período de 25 años, para que cumpla sus funciones adecuadamente.

ÁREA DE OCUPACIÓN POR EMPLEADO

Se estimó un área de 21.00 metros cuadrados por empleado, siendo este el resultado de la diferencia entre espacio físico necesario y el número total de empleados.

PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO DE ESPACIO FÍSICO					
TASA DE CRECIMIENTO	PROYECCIÓN EN AÑOS	TOTAL TASA DE INCREMENTO	No. EMPLEADOS	ÁREA PROMEDIO POR EMPLEADO	ÁREA NECESARIA (m2)
1,50%	20	30%	120	21 m2	2.520,00

Fuente:Elaboración Propia

CUADRO No.8



3.5. CONDICIONANTES DEL ENTORNO AMBIENTAL

Son factores naturales que influyen directamente en el medio ambiente, los cuales generan a la vez un ambiente específico el cual es percibido por el ser humano. Se presentan a continuación las condiciones ambientales en el área y el Ministerio propuesto.

Según Gandara J. (1985-45).

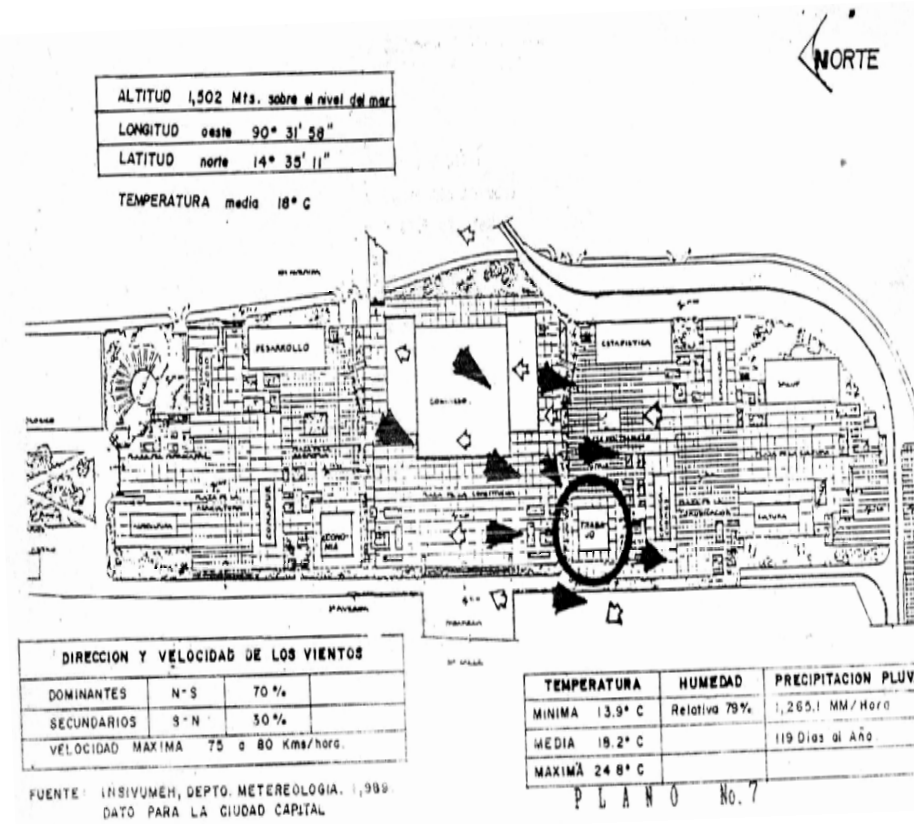
"El Clima: Es el conjunto de fenómenos metereológicos que caracterizan el estado medio de la atmósfera en un punto de la superficie de la tierra. El clima está determinado por la latitud, la altitud, la vegetación, el mar, etc. De la combinación de estas nos da la temperatura, la insolación, régimen de vientos y la precipitación pluvial.

Temperatura: es el grado de calor contenida en atmósfera, causada por el roce de las moléculas en el aire. La temperatura se mide en grados.

Humedad: es la cantidad de vapor de agua que contiene el aire y se mide en porcentaje.

Precipitación Pluvial: es la caída de agua en estado líquido, sólido o mixta proveniente de las nubes hacia la tierra y se mide en mm/hr o en días lluviosos al año.

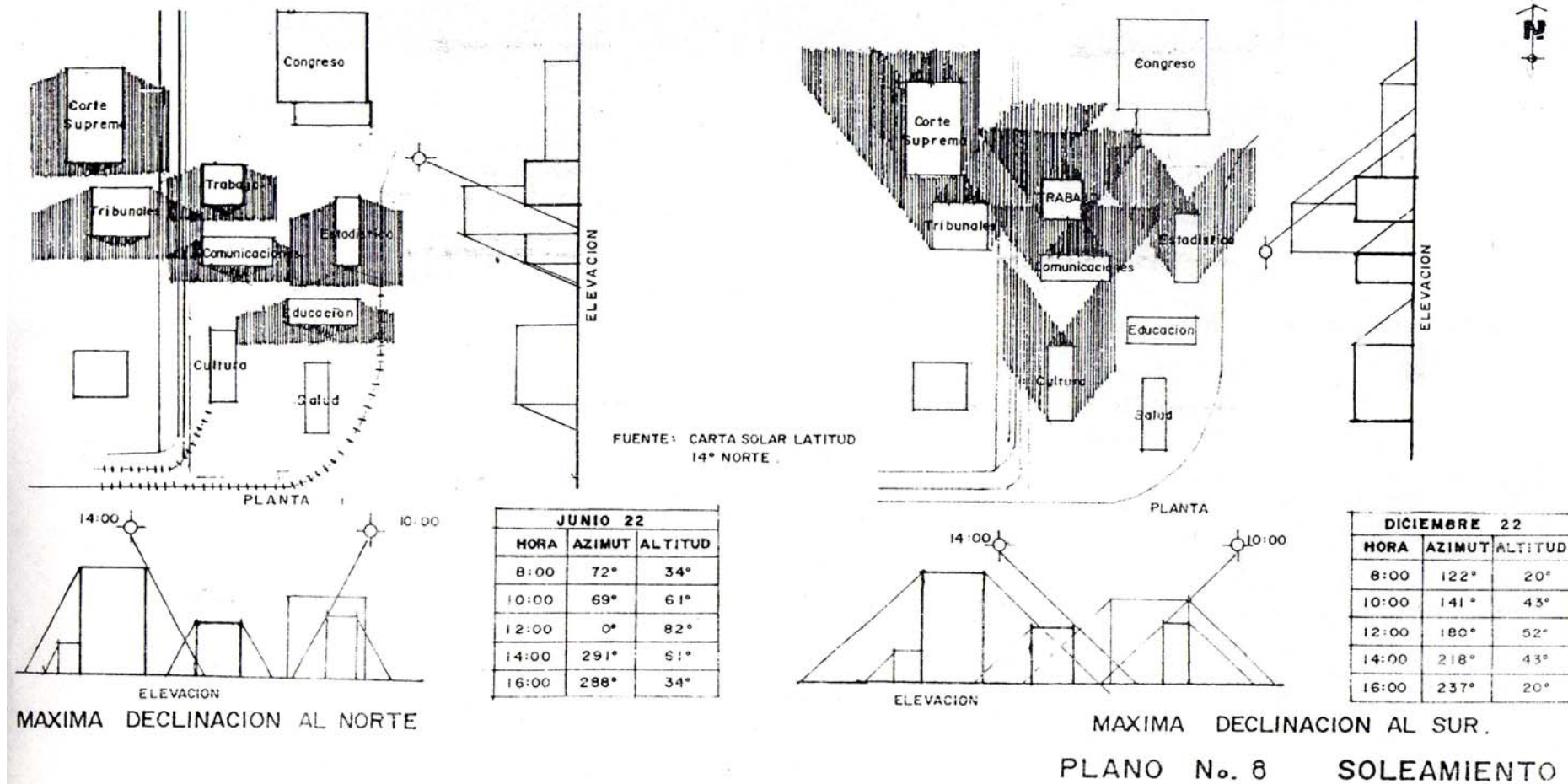
Régimen de Vientos: es la masa de aire que se desplaza en la superficie de la tierra, su velocidad varia de acuerdo con la diferencia de presión en la atmósfera, se mide en Km/hr y su dirección".





Incidencia solar:

Ésta determinada por el recorrido del sol desde que alumbra en el Este hasta el ocaso en el Oeste, tiende a variar sus ángulos horizontales (Azimut) y verticales (altitud) en las distintas horas del día y en las diferentes épocas del año; presentando su máxima declinación hacia el Norte, el 22 de Junio y hacia el Sur el 22 de Diciembre. (Ver plano No.8).



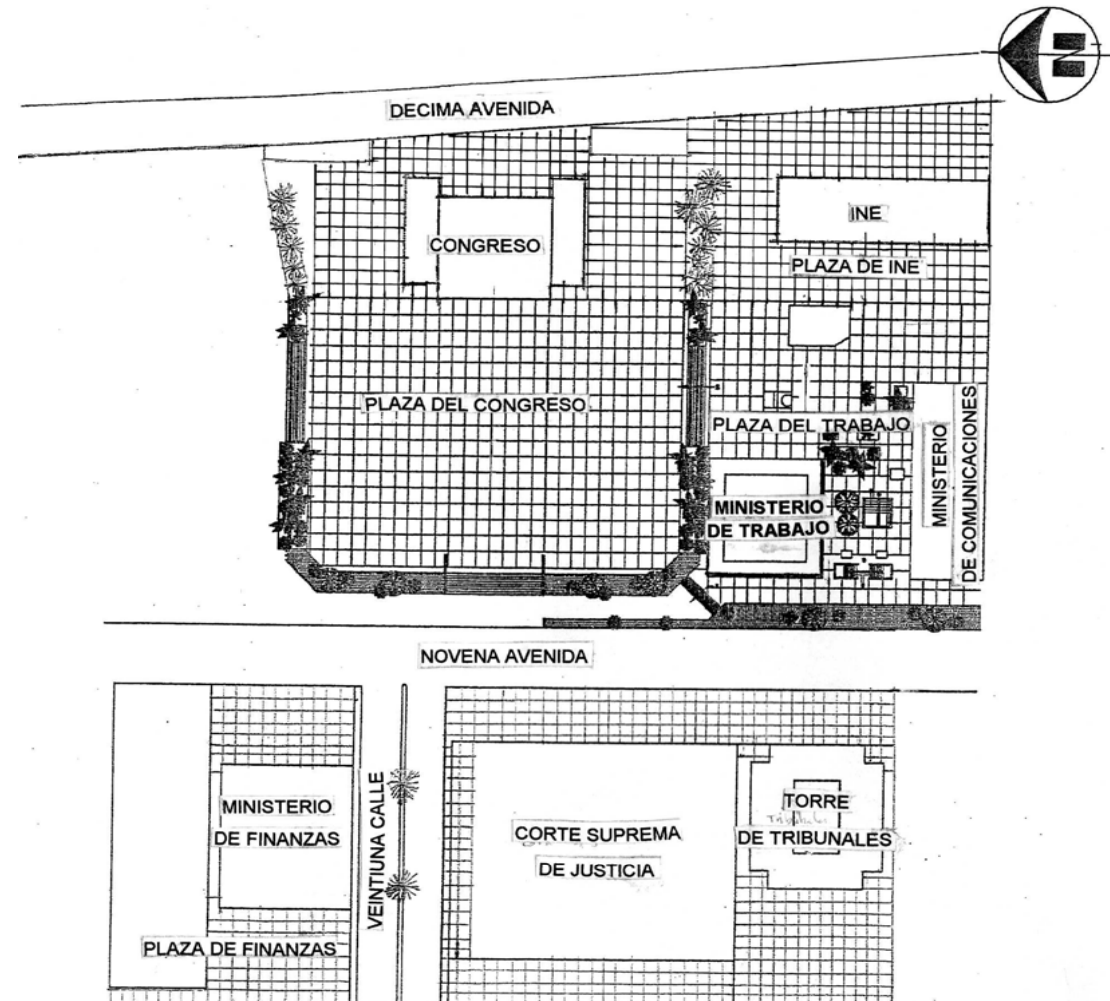
FUENTE: elaboración propia.



3.5.1 CONDICIONANTES DEL ENTORNO URBANO

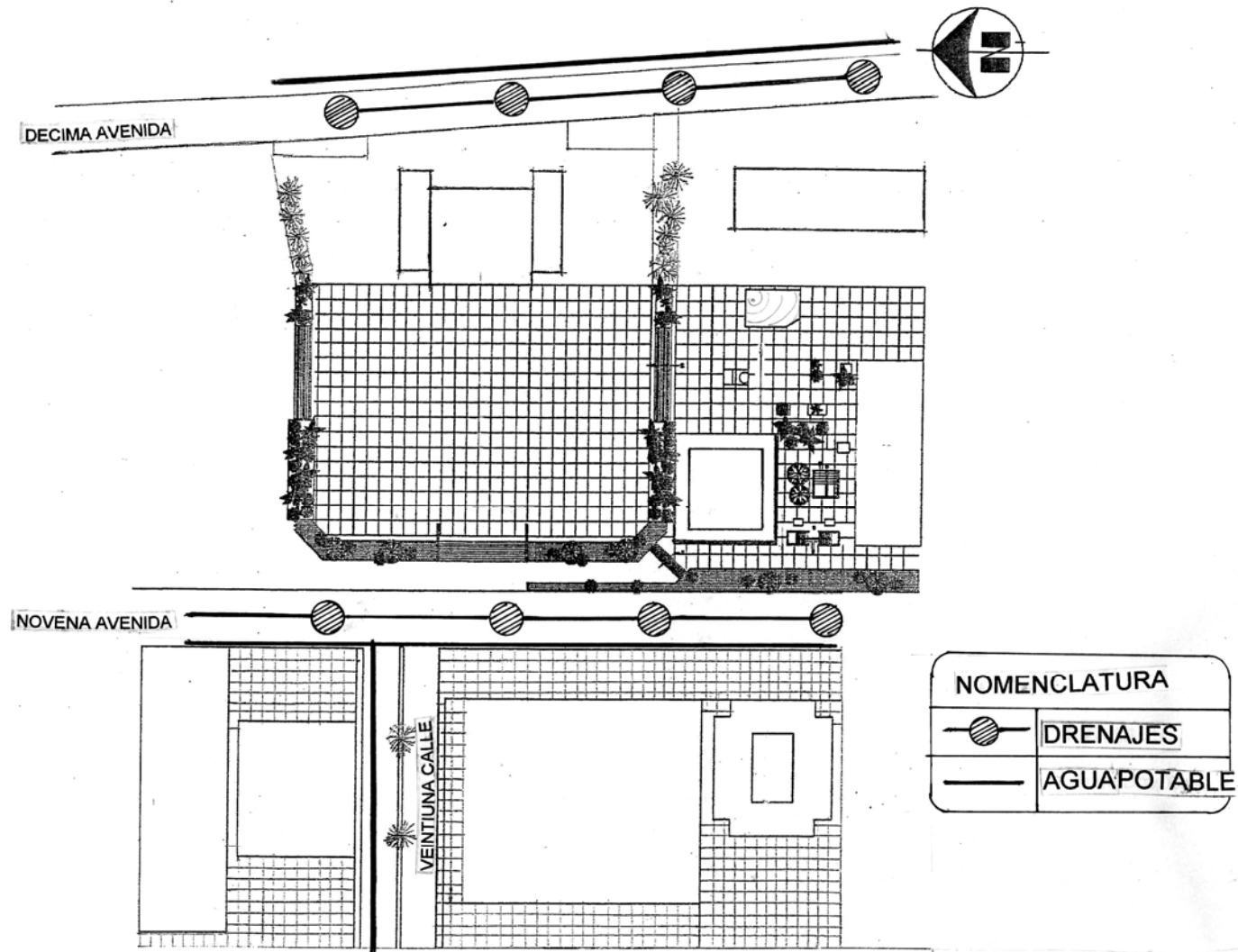
Entorno Urbano: está constituido por todos los elementos arquitectónicos, espacios abiertos, calles, tránsito peatonal, vehicular y la infraestructura de servicios existente.

Es necesario el conocimiento del entorno para conocer las condiciones que influyen directamente en el objeto arquitectónico. Se realiza a través de la localización de la infraestructura existente, (drenajes, agua pluvial, energía eléctrica, alumbrado público, teléfono).

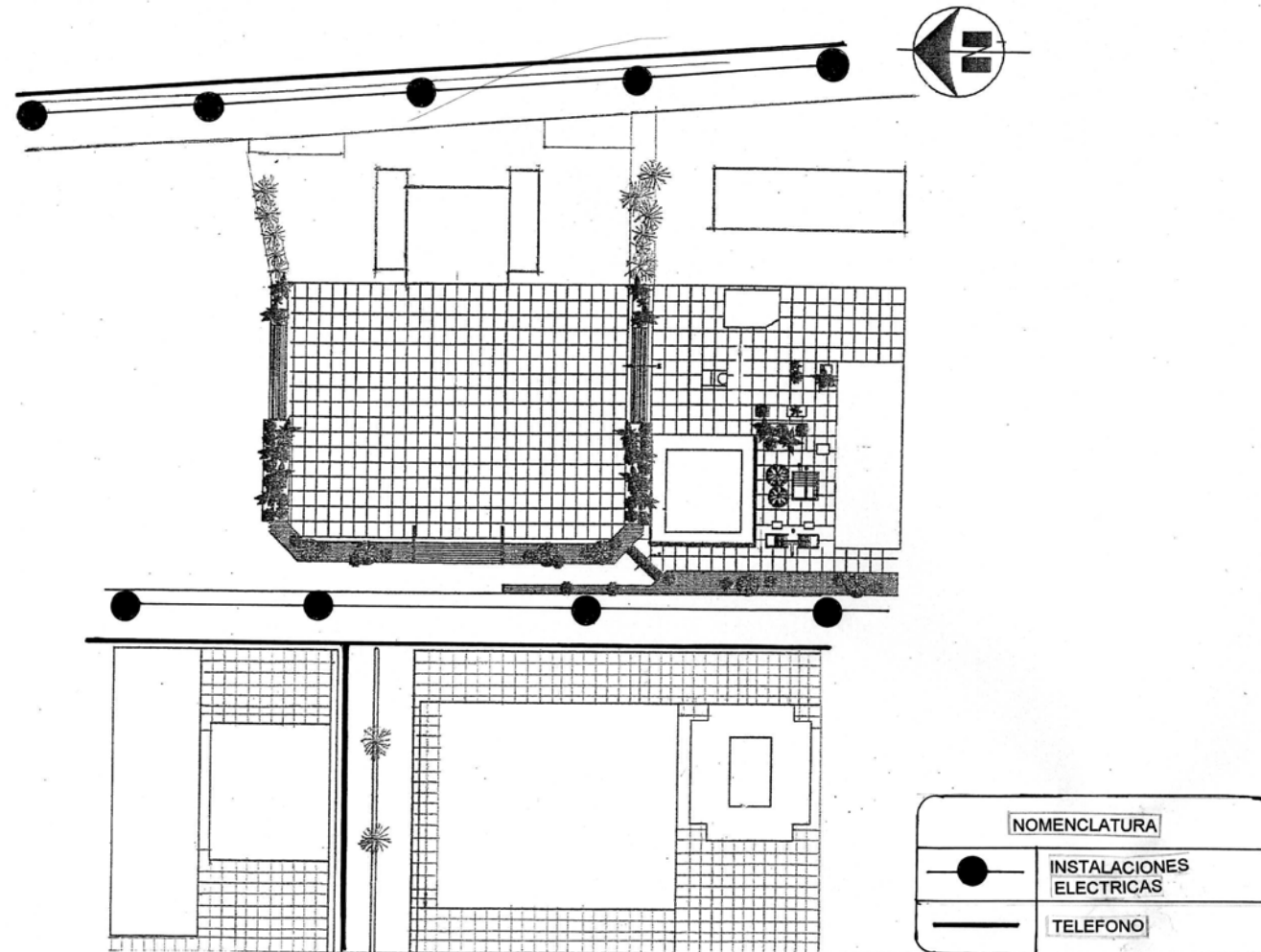


FUENTE: elaboración propia.

UBICACIÓN DEL ELEMENTO EN EL CONJUNTO



SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA
AGUA POTABLE - DRENAJES



SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA
TELEFONO - INSTALACION ELÉCTRICA



3.6. CONCLUSIONES

El terreno de Fegua, por estar en el centro de la ciudad cuenta con la infraestructura para la ampliación del Centro Cívico. La infraestructura actual que se detecto es:

- Energía Eléctrica: se localizan postes con transformadores y tendido eléctrico sobre la novena avenida, décima avenida y veintiuna calle. Existe también un adecuado alumbrado público en todo el perímetro del predio.
- Drenajes: se localiza un ramal principal sobre la novena avenida y red secundaria sobre la décima avenida.
- Agua Potable: se localizó ramales sobre la novena avenida, décima avenida y veintiuna calles.
- En cuanto a las condiciones ambientales la temperatura media es de 18.2 grados centígrados, humedad relativa del 79% y la precipitación pluvial es de 1,265 mm/hr en 119 días al año.
- En cuanto a la incidencia solar, en nuestro caso las fachadas Este y Oeste reciben la mayor incidencia solar, las fachadas Norte y Sur que serán nuestra principal vista serán trabajadas con parteluces.

3.6.1. PREMISAS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO

Estas servirán para elaborar la propuesta de diseño formal y funcional del edificio del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

3.6.2. PREMISAS DE DISEÑO ESPACIAL

- Las dependencias que tengan mayor relación con el público, se ubicarán en los primeros niveles.
- En los niveles donde se encuentren dos dependencias, se trataran de agrupar por afinidad para un mejor funcionamiento.
- Según Neufert, E. (1980-125), "La circulación vertical, ascensores y gradas deberán estar centralizados, con iluminación y ventilación artificial".
- El edificio deberá contar con salidas y gradas de emergencia.



- El acceso principal del edificio estará orientado hacia la Plaza del Trabajo (este), por estar allí la plaza del trabajo y donde convergen varios edificios.
- La altura que se determina es de 4.00 metros de piso a piso.
- La fachada Este será la principal por lo que llevará un mural que haga referencia al edificio.
- La fachada Oeste llevará un mural el cual cubrirá las gradas de emergencia y a la vez le dará volumen al edificio.

3.6.3. PREMISAS ESTRUCTURALES

- Las circulaciones verticales estarán centralizadas con un sistema estructural independiente (muros de carga) al del edificio.
- La modulación que se utilizará para la construcción del edificio es de 10.00 x 10.00 metros en ambos sentidos.
- La losa que se utilizará es viga LK con losa liviana.
- Las divisiones interiores del edificio serán con materiales livianos.
- El dimensionamiento estructural no podrá ser variado.

3.6.4. PREMISAS DE DISEÑO AMBIENTAL

- Por la orientación del edificio, se debe proteger las fachadas Este, Oeste de la incidencia solar, mediante la utilización de controles naturales arquitectónicos como son: voladizos, parteluces, cenefas, vegetación utilizada en jardines.
- Regular el confort interior de los ambientes.
- Proteger del ruido generado constantemente del noreste y sureste, creando barreras naturales próximas al edificio y aprovechando las cualidades de absorción acústica.
- Proteger las fachadas Norte y Sur de la incidencia directa de los vientos.



3.7. PROPUESTA DE DISEÑO URBANO ARQUITECTÓNICO PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Para realizar la propuesta se partió del programa de necesidades establecido con anterioridad, se analizan las diferentes interrelaciones de las dependencias seleccionadas, a fin de llegar a establecer una respuesta espacial acorde a las necesidades planteadas. Para el diseño formal se establecieron algunos criterios particulares de diseño (premisas) de donde se tomaron algunas opciones de solución estableciendo soluciones finales en aspectos de forma, protección del medio, a fin de brindar una respuesta adecuada.

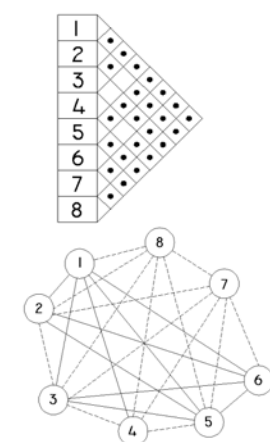
3.7.1. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL VERTICAL DE LAS DEPENDENCIAS Y AMBIENTES COMPLEMENTARIOS

Consiste en la distribución por niveles de las dependencias y ambientes complementarios que se plantearon en el programa de espacio físico. Se presenta un cuadro resumen donde se evalúan los criterios para decidir la distribución vertical (ver cuadro No.9):

- Número de empleados: por ambientes, dependencias y usuarios si es de uso público.
- Cuantificación en metros cuadrados, del área necesaria establecida en el programa propuesto.
- Tipo de Actividad: se toma en cuenta la actividad que con más frecuencia realiza la dependencia basado en la atribución de funciones.
- Requerimiento de accesibilidad: de acuerdo a su actividad y jerarquía las dependencias pueden ubicarse en tres niveles:
- Público: los que prestan Asesoría, atención y servicio al público, por lo que su ubicación debe de ser inmediata al usuario.
- Semi-público: son las dependencias que tienen relación con los niveles inferiores y superiores.
- Privada: aquí se ubican las dependencias que se encargan de la toma de decisiones, políticas, y que por su importancia deben de tener un acceso restringido, éstas irán en los niveles superiores.

La relación entre dependencias se hace a través de diagrama de relaciones y la propuesta es un diagrama de bloques que muestra las dependencias que se ubicarán en cada nivel.



DISTRIBUCIÓN ESPACIAL VERTICAL POR DEPENDENCIAS																																
No.	AMBIENTES	No. Empleados	Área Necesaria (m2)	Criterios de Distribución Vertical							Matriz y Diagrama de Relaciones	Propuesta																				
				Actividad					Ubicación																							
				Dirección	Administración	Técnica	Accesoría	Servicio	Público	Semi-Público			Privado																			
1	Despacho Ministerial	122	1.910,55	*			*			*	Dependencias  <p>* Directa ○ Indirecta ---- Directa - - - Indirecta</p>	<table border="1"> <tr><td>1</td><td>8</td></tr> <tr><td>1</td><td>7</td></tr> <tr><td>6</td><td>6</td></tr> <tr><td>3</td><td>5</td></tr> <tr><td>2</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>2</td></tr> <tr><td>7</td><td>1</td></tr> <tr><td>7,8</td><td>S1</td></tr> <tr><td>8</td><td>S2</td></tr> </table>	1	8	1	7	6	6	3	5	2	4	5	3	4	2	7	1	7,8	S1	8	S2
1	8																															
1	7																															
6	6																															
3	5																															
2	4																															
5	3																															
4	2																															
7	1																															
7,8	S1																															
8	S2																															
2	Inspección General de Trabajo	60	994,20				*	*	*																							
3	Dirección General de Previsión Social	68	1.083,80	*					*																							
4	Departamento de Recreación Social	51	948,50						*																							
5	Dirección General de Trabajo	70	1.050,50	*			*		*																							
6	Dirección de Asuntos Internacionales	30	750,10	*	*		*		*																							
7	Servicios		656,36						*																							
8	Estacionamientos		2.194,65						*																							

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO No. 9



3.7.2. DISTRIBUCIÓN HORIZONTAL POR DEPENDENCIAS Y AMBIENTES COMPLEMENTARIOS

Ésta consiste en ubicar los ambientes; departamentos, secciones en las plantas del edificio de acuerdo al tipo de actividad y la interrelación de los ambientes, accesibilidad, área requerida en metros cuadrados, número de visitantes y visión preferencial. (Ver cuadro No.8)

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL HORIZONTAL POR DEPENDENCIAS													
No.	AMBIENTES	No. Empleados	Área Necesaria (m2)	Criterios de Distribución Vertical						Matriz y Diagrama de Relaciones	Propuesta		
				Actividad					Ubicación				
				Dirección	Administración	Técnica	Accesoría	Servicio	Público			Semi-Público	Privado
	SEGUNDO NIVEL												
1	Departamento de Recreación de los Trabajadores	51	729,50						*	Dependencias 			
1,1	Departamento Nacional del Empleo	20	109,50					*					
	Circulaciones		219,00										
	TERCER NIVEL												
2	Dirección General de Trabajo	12	192,00	*					*				
2,1	Departamento Relaciones de Trabajo	14	154,00					*					
2,2	Departamento Nacional del Salario	14	140,00		*			*					
2,3	Departamento Nacional Protección del Trabajador	10	120,00					*					
	Circulaciones		245,00										

CUADRO No. 10

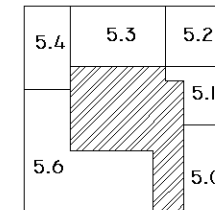
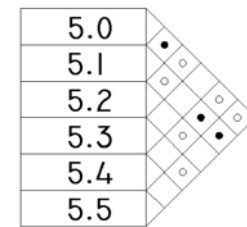


DISTRIBUCIÓN ESPACIAL HORIZONTAL POR DEPENDENCIAS														
No.	AMBIENTES	No. Empleados	Área Necesaria (m2)	Criterios de Distribución Vertical						Ubicación	Matriz y Diagrama de Relaciones	Propuesta		
				Actividad					Público				Semi-Público	Privado
				Dirección	Administración	Técnica	Accesorias	Servicio						
CUARTO NIVEL														
3	Inspección General	40	460,25	*			*				Dependencias * Directa ° Indirecta ---- Directa - - - Indirecta			
3,1	Inspección Laboral Agropecuaria	6	126,50				*	*	*					
3,2	Inspección Industrial	7	94,00				*	*	*					
3,3	Departamento Registro Laboral	5	65,00				*	*	*					
	Circulaciones		229,48											
QUINTO NIVEL														
4	Dirección	8	104,00	*					*		 * Directa ° Indirecta ---- Directa - - - Indirecta			
4,1	Oficina Nacional de Previsión	9	109,00						*					
4,2	Previsión de Accidentes	10	122,00			*	*	*	*					
4,3	Asistencia Social de Trabajadores	11	138,00				*							
4,4	Sección Higiene y Seguridad	7	84,00				*	*	*					
4,5	Plan Piloto Marginales	23	226,00				*	*	*					
	Circulaciones		250,00											

CUADRO No. 11



DISTRIBUCIÓN ESPACIAL HORIZONTAL POR DEPENDENCIAS														
No.	AMBIENTES	No. Empleados	Área Necesaria (m2)	Criterios de Distribución Vertical							Ubicación	Matriz y Diagrama de Relaciones	Propuesta	
				Actividad					Público	Semi-Público				Privado
				Dirección	Administración	Técnica	Accesorias	Servicio						
	SEXTO NIVEL													
5	Dirección	10	150,00	*						*				
5,1	Asistencia Técnica	4	60,00				*							
5,2	Misión Técnica Interior	3	75,00		*					*				
5,3	Becas y Conferencias	3	52,00							*				
5,4	Sección Legislación de Trabajo	2	36,00							*				
5,5	Sección Proyectos Internacionales	8	84,00			*				*				
	Circulaciones		173,00							*				



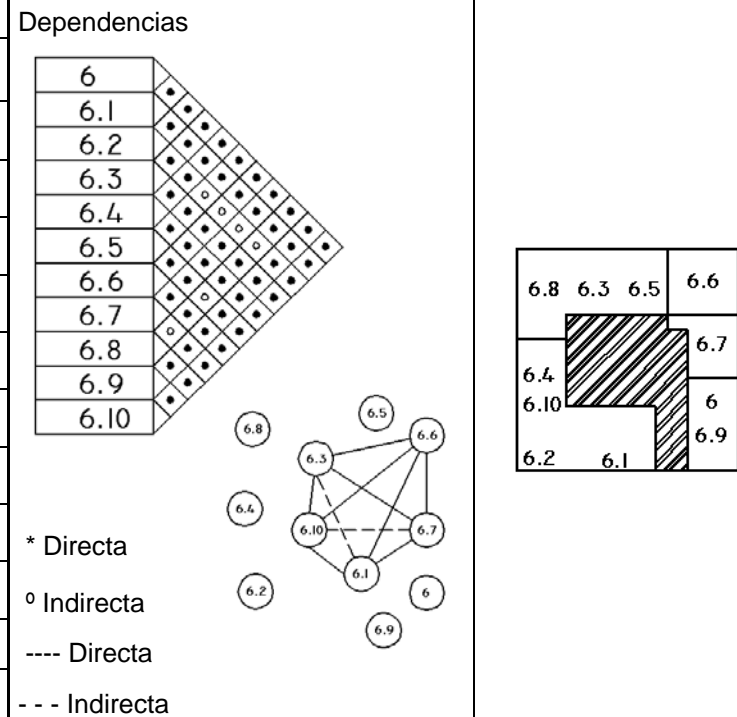
* Directa ° Indirecta
 --- Directa - - - - Indirecta

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO No. 12



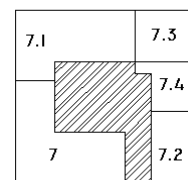
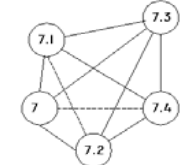
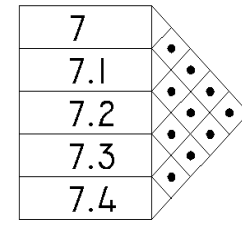
DISTRIBUCIÓN ESPACIAL HORIZONTAL POR DEPENDENCIAS														
No.	AMBIENTES	No. Empleados	Área Necesaria (m2)	Criterios de Distribución Vertical						Ubicación	Matriz y Diagrama de Relaciones	Propuesta		
				Actividad					Público				Semi-Público	Privado
				Dirección	Administración	Técnica	Asesoría	Servicio						
	SEPTIMO NIVEL													
6	Relaciones Publicas	6	109,25	*					*					
6,1	Administración	5	52,75		*				*					
6,2	Personal	5	52,75		*				*					
6,3	Compras y Suministros	5	52,75		*				*					
6,4	Información-Registro-Archivo	13	117,00						*					
6,5	Departamento Financiero	4	42,00	*					*					
6,6	Contabilidad	5	48,75	*					*					
6,7	Presupuesto	4	36,00	*					*					
6,8	Inventario	2	24,00	*					*					
6,9	Jefatura Unidad Sectorial	34	331,55	*					*					
6,1	ecopilación de Documentos	10	97,50	*					*					
	Circulaciones		229,48						*					



CUADRO No. 13



DISTRIBUCIÓN ESPACIAL HORIZONTAL POR DEPENDENCIAS													
No.	AMBIENTES	No. Empleados	Área Necesaria (m2)	Criterios de Distribución Vertical						Ubicación	Matriz y Diagrama de Relaciones	Propuesta	
				Actividad				Público	Semi-Público				Privado
				Dirección	Administración	Técnica	Asesoría						
	OCTAVO NIVEL												
7	Despacho Ministerial	5	180,70	*						*			
7,1	Despacho de Vice-Ministros	4	120,00	*						*			
7,2	Oficialía Mayor	7	85,50			*	*	*		*			
7,3	Consejo Técnico	9	71,50	*			*	*					
7,4	Asesoría Técnica	4	48,00	*			*	*					
	Circulaciones		250,00						*				



* Directa ° Indirecta
 ---- Directa - - - Indirecta

Fuente: Elaboración Propia

CUADRO No. 14



CONCLUSION

Se propone una distribución espacial horizontal a nivel de un diagrama de bloques de los ambientes que conforman las dependencias y ambientes complementarios. La distribución se define con una circulación horizontal centralizada y las oficinas girando alrededor de ésta.

3.7.3. DISEÑO FORMAL

Para el diseño formal exterior, se partió de las premisas de diseño urbano arquitectónico y ambiental, planteadas en la propuesta detallada del conjunto. Estas premisas se aplican en diferentes opciones gráficas, con el fin de definir las fachadas del edificio del Ministerio. (Ver Matriz No.5, Diseño Formal).

3.7.4 CONCLUSIONES

De las premisas de diseño que se plantearon se propone

- A nivel urbano arquitectónico
 - Estructural (losa nervada en ambos sentidos y para la circulación vertical muros de carga)
 - Formal (con murales en las fachadas este y oeste para continuar la plástica muralista y en las fachadas norte y sur con ventanería y parteluces).

- A nivel ambiental
 - Clima (se utilizará parteluces, voladizos cubriendo la fachadas norte y sur)
 - Contaminación ambiental (se protegerá con árboles)
 - Imagen Visual (se aprovecharán al máximo las visuales al norte y sur)

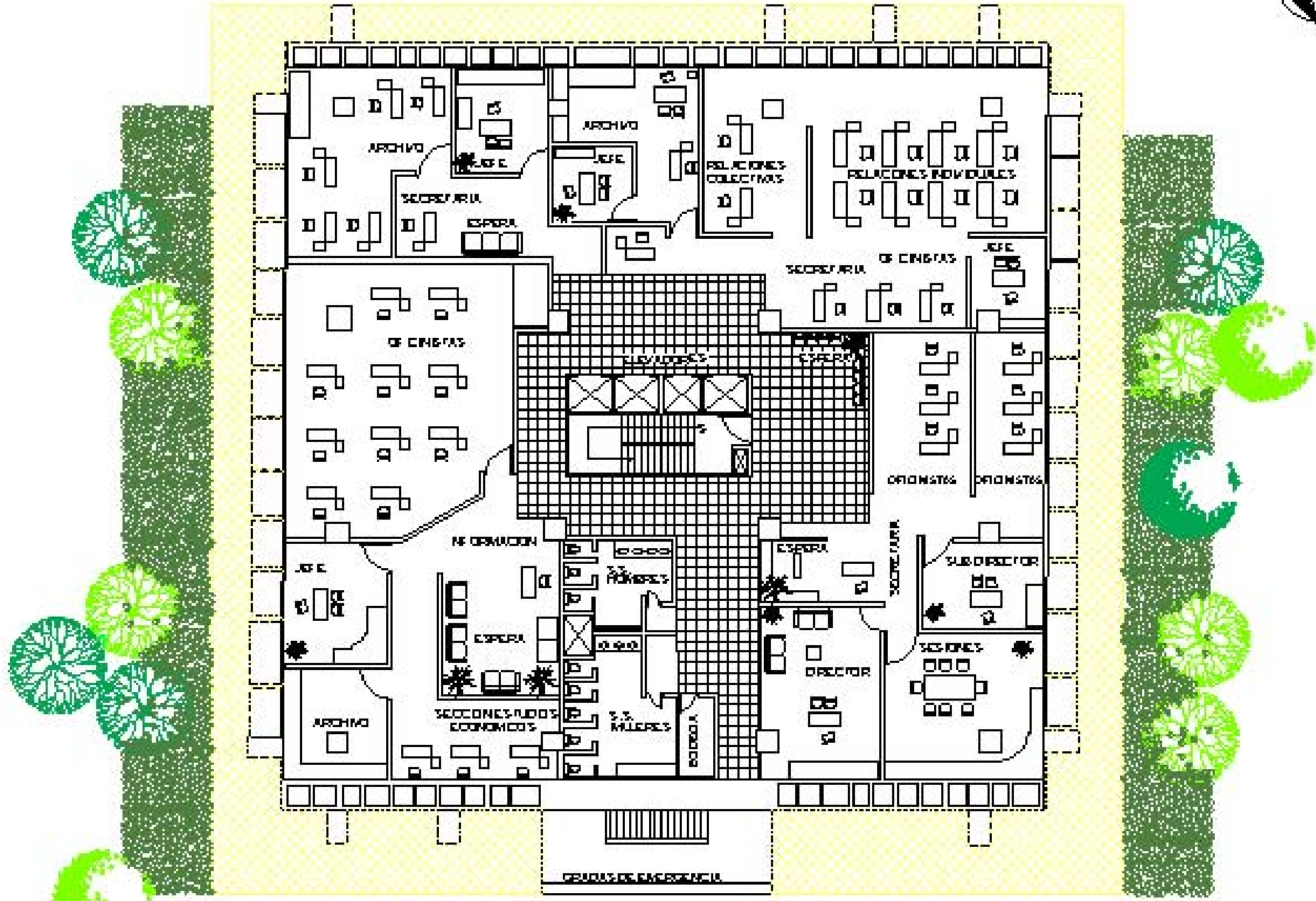
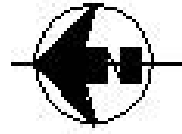


DISEÑO FORMAL						
PREMISAS DE DISEÑO			ALTERNATIVAS			PROPUESTA
URBANO ARQUITECTONICOS	Estructurales	Modulación estructural vertical: Para el Primer Nivel h: 6.00 m para el resto de niveles h: 4.00 m.	Modulo 10m x 10m 	Area 30x30m. 	Modulo Vertical 	Configuración Espacial
		Modulación estructural horizontal: 10.00x10.00 el área a cubrir es de 30.00 x 30.00mts.				
	Formales	La Circulación Vertical (Gradas y Ascensores) será un núcleo independiente (Muros de Carga).	Losa Nervada 	Marcos Rígidos 	Muros de Carga 	Modulo de Circulación
		Continuar las formas y volúmenes en los elementos arquitectónicos.	Proporc. Baja 	Proporc. Media 	Proporc. Alta 	Proporción
		Establecer una relación entre los elementos y su función	Murales 	Sobre Elemento 	Al Paso 	
		Continuidad en la plástica, principalmente en fachadas que dan al poniente y al oriente.		Simbólica 	Arquitectónica 	Mural sobre elemen. arq.
IMAGEN	Visual	Explotar las visuales, dando preferencia a las fachadas norte y sur.	Hacia el Sur 	Con Visual Sur 	Con Visual Este 	Sur
AMBIENTES	Clima	Proteger las fachadas de la incidencia solar.	Parteluz Vertical 	Voladizos 	Parteluz 	Parteluz
	Contaminación	Proteger el elemento arquitectónico del ruido.	Elementos Arq. 	Muro Acustico 	Prot. con Arbustos 	Arbustos

FUENTE: elaboración propia.

3.7.5 PROPUESTA DE DISEÑO URBANO ARQUITECTONICO:

A continuación se presenta la propuesta diseño arquitectónico desarrollada a nivel de anteproyecto. Este es el resultado final del análisis formal y funcional. La propuesta se divide en los aspectos formal y funcional.



PLANTA DE TERCER NIVEL
ESCALA 1:250

Nombre del proyecto
AMBIENTE DE TRABAJO

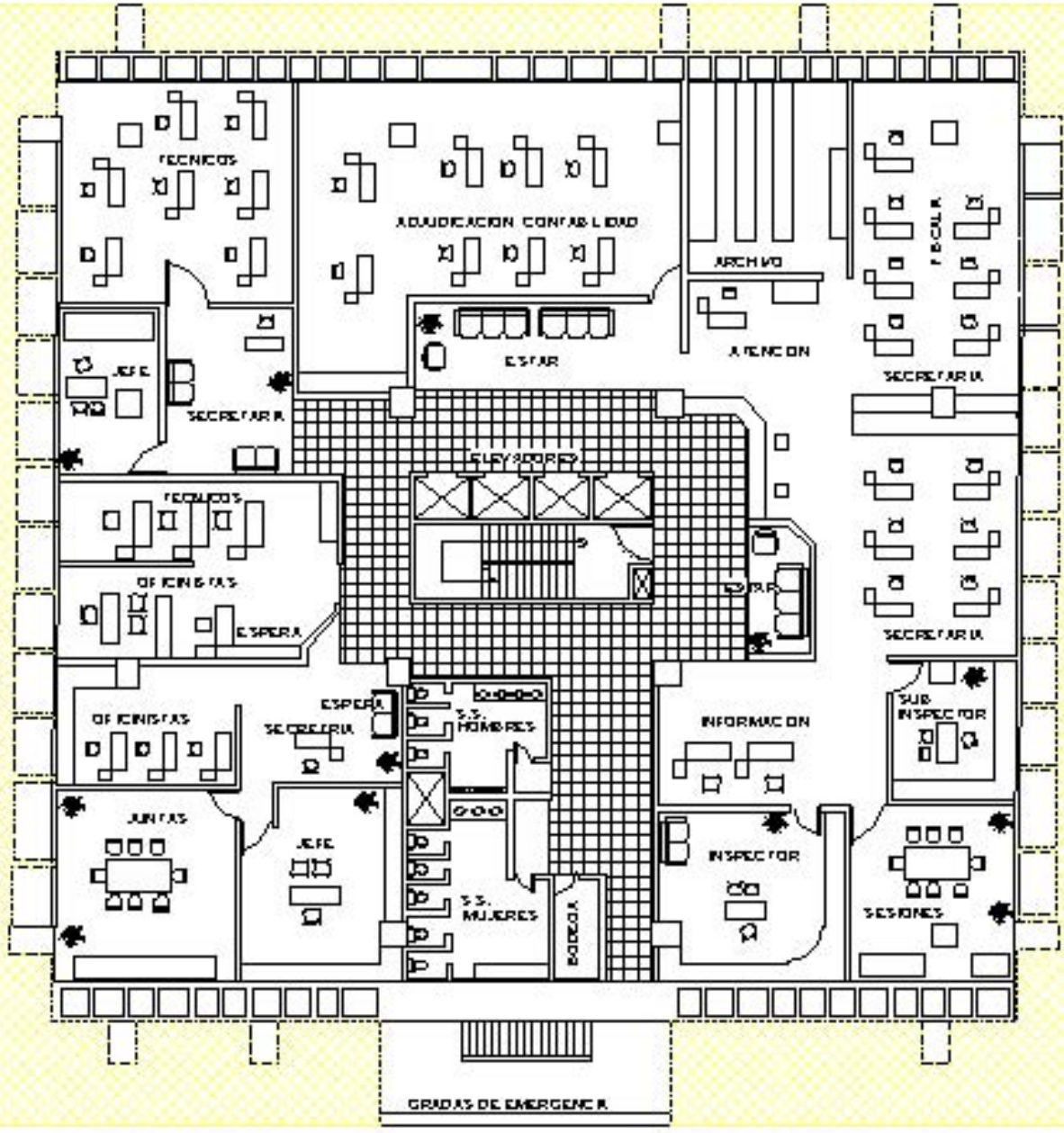
Ubicación del proyecto
OPM ECONÓMICO, ZONA I

TÍTULO
SECRETARÍA

AUTORIZADO
OSCAR G. TRUJILLO AGUIAR

DIRECCIÓN GENERAL DEL
TRABAJO

ESCALA 1:250	Nº PLANO 17
Fecha NOVIEMBRE 2007	99



PLANTA DE CUARTO NIVEL
ESCALA 1:250

Nombre del proyecto
NIVEL CUARTO DE BUENOS AIRES

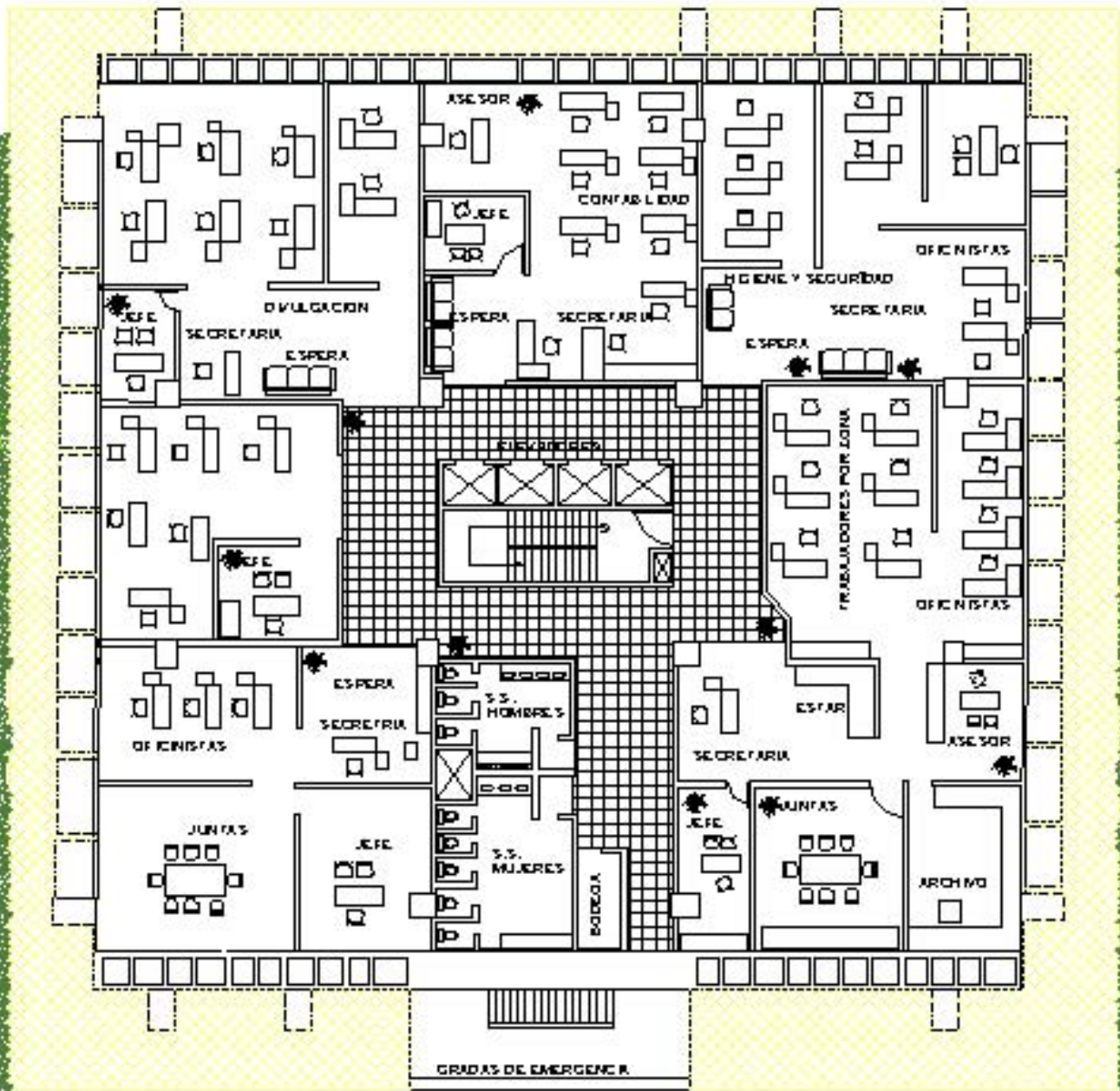
Ubicación del proyecto
OFICINA CUARTO, ZONA 1

ESMA
CUARTO NIVEL

ELABORANTE
CRISTIAN G. PRODUCCIÓ

INSPECCION GENERAL
DE BUENOS AIRES

Escala	No. Plano
1:250	18
Fecha	100
NOVIEMBRE 2007	



PLANTA DE QUINTO NIVEL
ESCALA 1:250

Nombre del proyecto
NIVEL QUINTO DE EMPALME

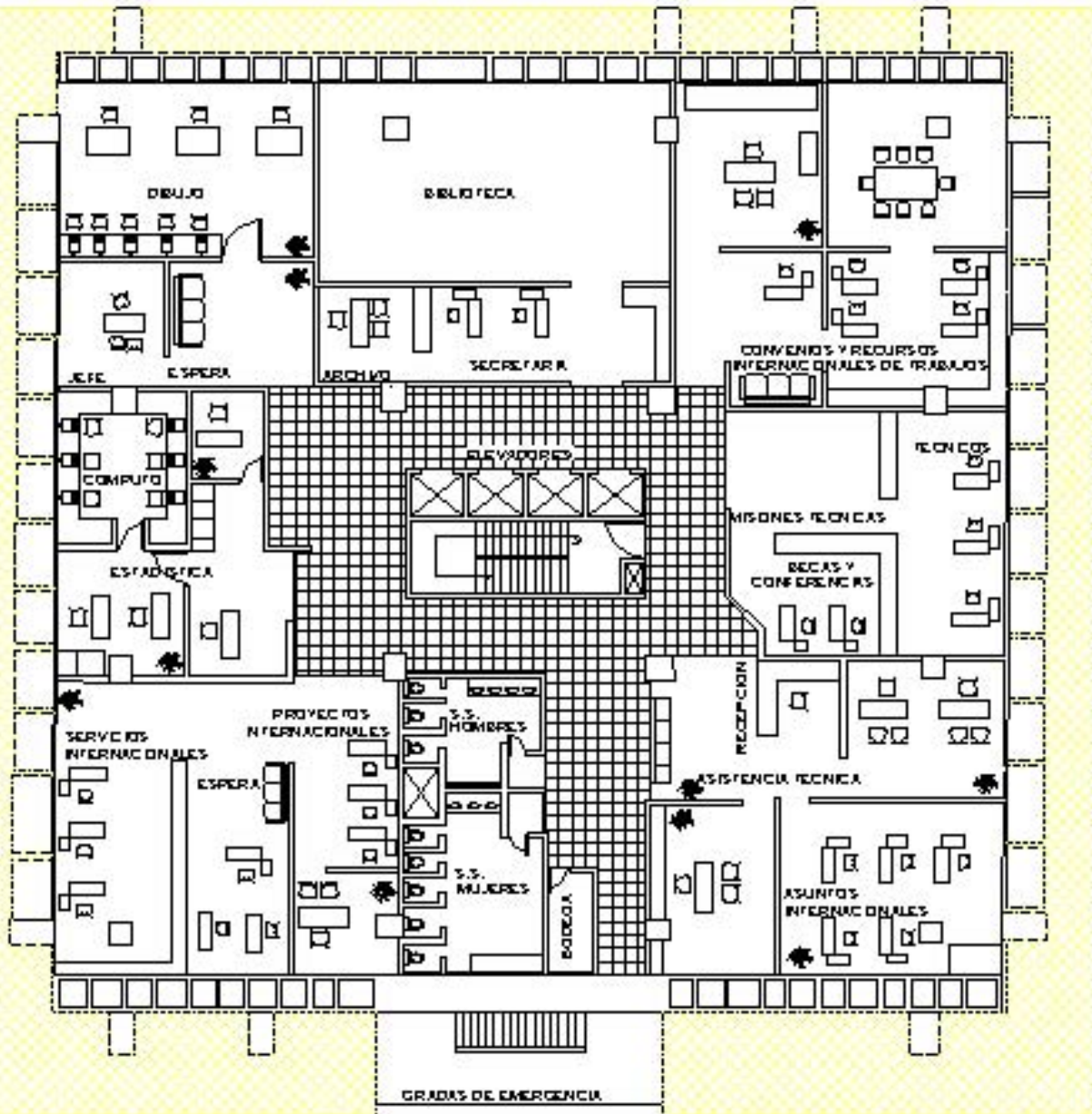
Ubicación del proyecto
CENECOM CENECOM, ZONA 1

ESM
QUINTO NIVEL

SUPERVISANTE
CP. SAR G. PASCUAL MORALES

DIRECCION GENERAL DE
PROVISION SOCIAL

Hoja	No. Plano
1250	19
Fecha	100
NOVIEMBRE 2007	



PLANTA DE SEXTO NIVEL
ESCALA 1:250

Numero del proyecto
MINISTERIO DE TRABAJO

Ubicacion del proyecto
CARRETERA DNEC, ZONAL

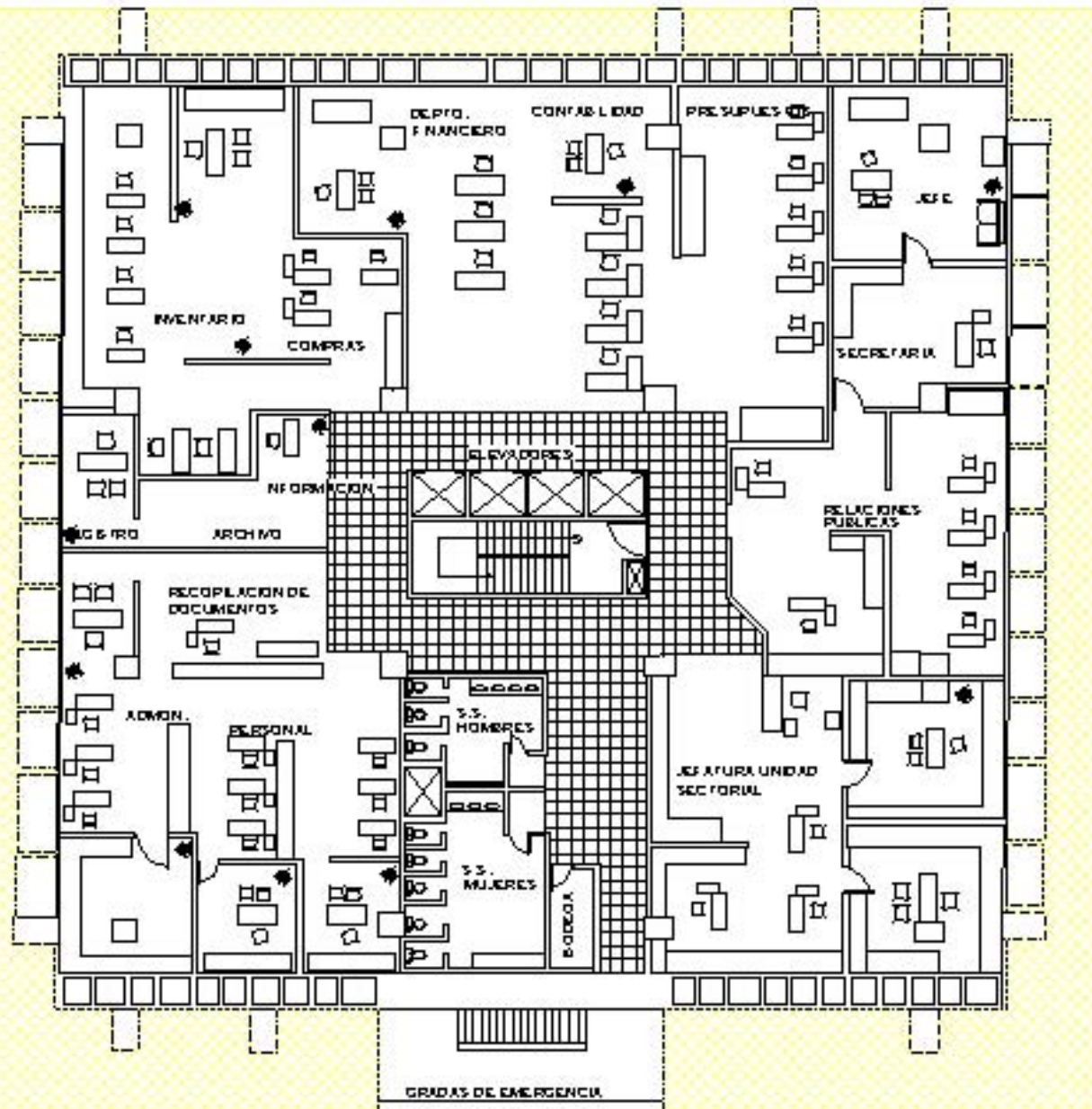
USUA
GRUPO UNIA

ELABORADO POR
CESAR G. MENDOZA

PROYECTO ASUNTOS
INTERNACIONALES

Escala
1:250
Fecha
NOVIEMBRE 2007

No. Plan
20
102



PLANTA DE SEPTIMO NIVEL
ESCALA 1:250

Miembro del proyecto
MARTIN ROJO DE TEJALDO

Ubicación del proyecto
CAYMA CHICO, ZONA I

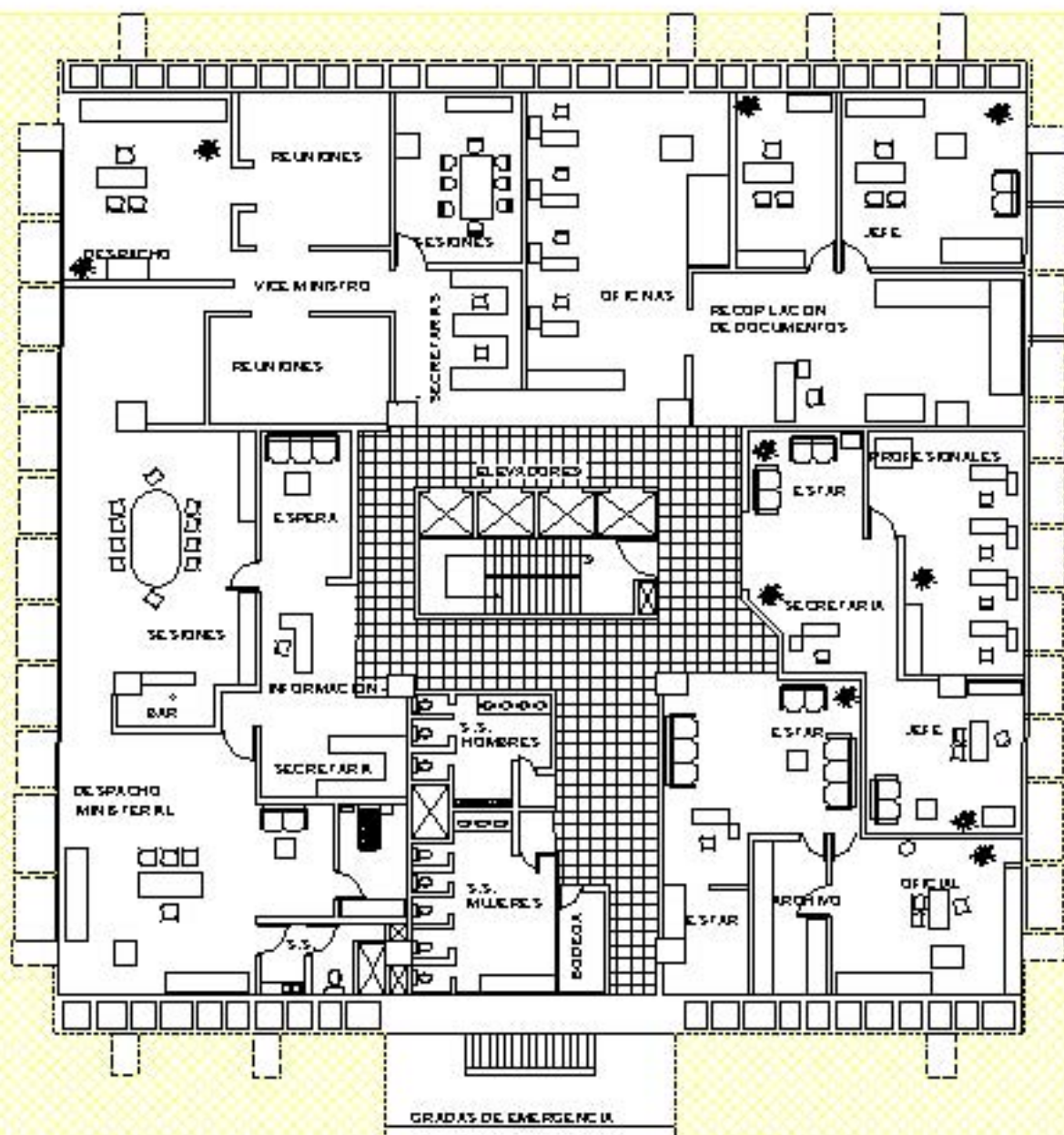
IDEA
SERVINO WIRA

ASISTENTE
CESAR G. MENDOZA

PROYECCION SUPERIOR

Escala
1:250
Fecha
NOVIEMBRE 2007

No. Hoja
21
100



PLANTA DE OCTAVO NIVEL

ESCALA 1:250

Nombre del proyecto
MINISTERIO DE SALUD

Ubicación del proyecto
CIVILICO CINCO, ZONA 1

MEMO
OCTAVO NIVEL

SESIONANTE
César G. MASQUIN MORALES

DESPACHO MINISTERIAL

Escala
1:250
Fecha
NOVIEMBRE 2007

Folio
22
104



ELEVACION ESTE-INGRESO PRINCIPAL

Nombre del proyecto
MINISTERIO DE TRABAJO

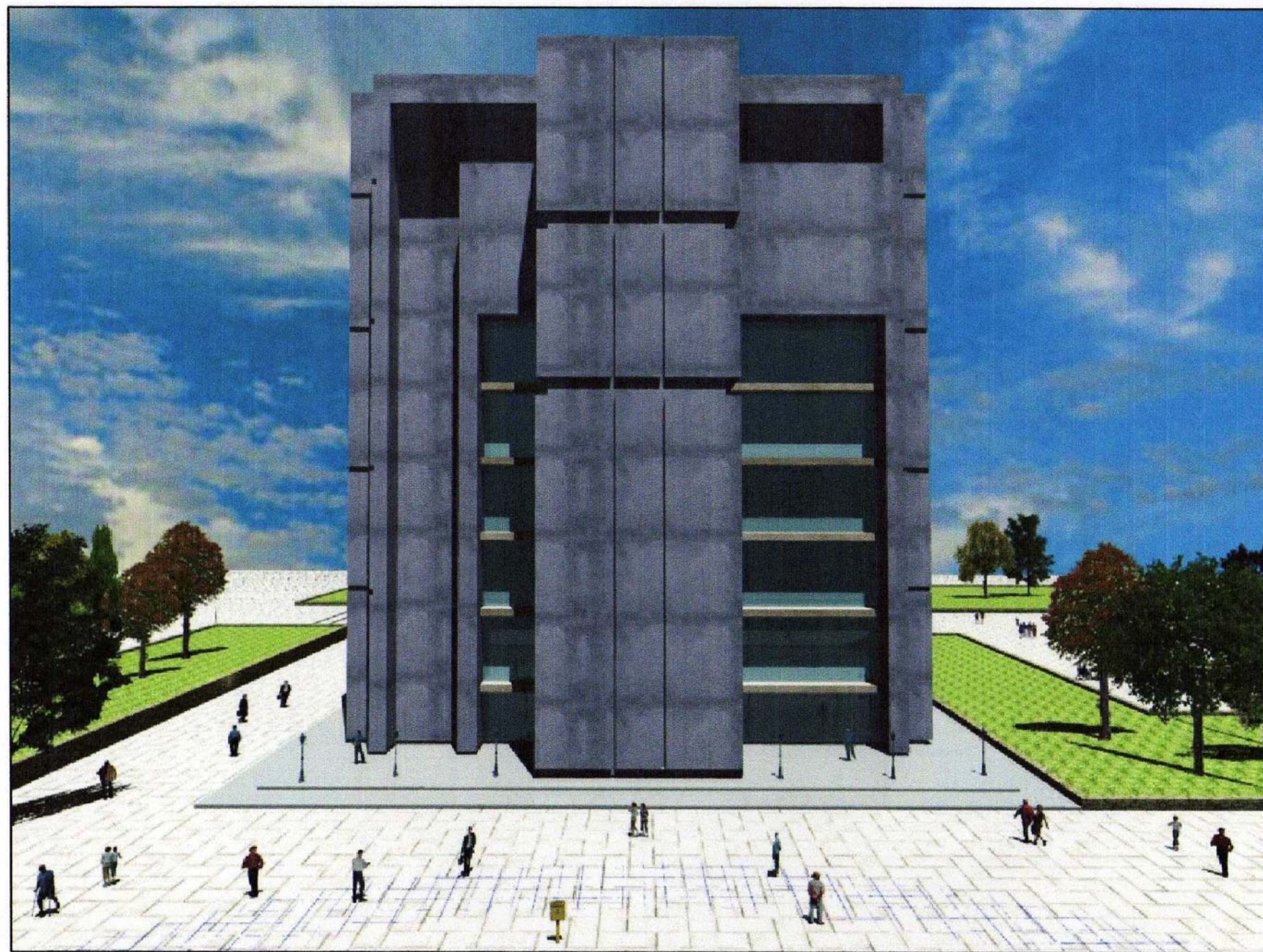
Ubicación del proyecto
CENTRO CIVICO, ZONA I

HOJA:
ELEVACIONES ESTE-OESTE

SUSTENTANTE:
CESAR G. PISQUIY MORALES

ELEVACIONES

Escala	No. Plano
Fecha	23
NOVIEMBRE 2007	105



ELEVACION OESTE

Nombre del proyecto MINISTERIO DE TRABAJO	
Ubicación del proyecto CENTRO CIVICO, ZONA I	
HOJA: ELEVACION NORTE-SUR	
SUSTENTANTE: CESAR G. PISQUIY MORALES	
ELEVACIONES	
Escala	No. Plano
Fecha NOVIEMBRE 2007	24 106



ELEVACION NORTE

Nombre del proyecto
MINISTERIO DE TRABAJO

Ubicación del proyecto
CENTRO CIVICO, ZONA I

HOJA:
ELEVACIONES OESTE

SUSTENTANTE:
CESAR G. PISQUIY MORALES

ELEVACIONES

Escala	No. Plano
Fecha	25
NOVIEMBRE 2007	107



ELEVACION SUR

Nombre del proyecto MINISTERIO DE TRABAJO	
Ubicación del proyecto CENTRO CIVICO, ZONA I	
HOJA: ELEVACIONES ESTE	
SUSTENTANTE: CESAR G. PISQUIY MORALES	
ELEVACIONES	
Escala	No. Plano
Fecha NOVIEMBRE 2007	26 108



PARQUEO PRIVADO

Cliente del proyecto
MINISTERIO DE BARRIO

Ubicación del proyecto
CERRO CAYO, ZONA I

PROYECTO
VISASIMBOLIS

DESEÑADOR
CPSA S. A. INGENIEROS

PAQUINO FERRO

Escala	No. Plano
1:250	29
Fecha	
OCTUBRE 2007	



CAFETERIA

Nombre del proyecto
PUNTO DE VENTA

Ubicación del proyecto
CALLE CIVICO, ZONA I

UBIC
YBOS WILCOCH

INVESTIGADO
CRISTO G. ROSARIO AZARAS

YBOS

Área	1,250	N.º de Pisos	30
Fecha	OCTUBRE 2007		



SALON DE USOS MULTIPLES

Nombre del proyecto
MIMIS 19300 PV BAPALO

Ubicación del proyecto
CIVIL EN CIENEGAS, ZONA 1

NOVA
VISUS M 19300005

DESIGNANTE
CPSAR G. PISOLIN MORA ES

SALON PV USOS MULTIPLES

Escala
1:250
Fecha
OCTUBRE 2007

No. Plano
31



DESPACHO MINISTERIAL

Nombre del proyecto
MINISTERIO DE TRABAJO

Ubicación del proyecto
CARRERA CINCO, ZONAL

USO
VISTA IN PROJE

SUSTENTANTE
CESAR G. PESQUERA MORALES

DESPACHO MINISTERIAL

Hoja	No. Plano
Folio	32
NOVIEMBRE 2017	14



VESTIBULO DE INGRESO

Nombre del proyecto
MUSEO DE TRAJES

Ubicación del proyecto
CALLE CINCO, ZONA I

HAJE
VISTA IN BRICO

ELABORADO
CESAR G. MOURY MORALES

VISTA DEL DISEÑO

Cuadro	No. Plano
Fecha NOVIEMBRE 2017	33 115



VESTIBULO-AREA DE RECEPCION

Nombre del proyecto
MUSEO DE TRAJILLO

Ubicación del proyecto
CENSO CIVICO, ZONA 1

INDIC
VISUALIZACION

ELABORADO
CRISTIAN G. YAGUIN MORALES

VESTIBULO-AREA DE RECEPCION

Fecha	Nº. Hoja
NOVIEMBRE 2007	34
	316



PERSPECTIVA DE INGRESO PRINCIPAL Y PLAZA

Nombre del proyecto
PABERTEO DE PLAZA

Ubicación del proyecto
CALLE CIVIC O, ZONA 1

USAR
PRESERVA

QUINTANA
CALLE G. FRONT. ACAPULCO

PERSPECTIVA GENERAL

Escala	No. Plan
PLAN	35
NOVIEMBRE 2007	117



PERSPECTIVA POSTERIOR

TIPO DE PROYECTO
MUSEO DE ARTE

Ubicación del proyecto
CALLE CINCO, ZONA I

PROYECTO
PRESPEC. IFA

ELABORADO POR
CESAR G. PROBYN MORALES

PRESPEC. IFA 5000 9a. CALLE

Fecha	No. Plano
NOVIEMBRE 2007	36
	117



PERSPECTIVA FRONTAL CON VISTA NORTE

Resumen del proyecto
PROYECTO DE EDIFICIO

UBICACION DEL PROYECTO
CEN. ECON. ZONA I

TIPO DE PROYECTO
PROYECTO

INTERVENCIÓN
CONSTR. Y RECONSTRUCCIÓN

PRESUPUESTO ECONÓMICO

FECHA	NO. HOJA
NOVIEMBRE 2017	37
	210



3.8 PRESUPUESTO GENERAL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

RENGLONES DE TRABAJO					
PROYECTO: SEDE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL					

No.	REGLÓN DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO POR REGLÓN
-----	-----------------------	----------	--------	-------------------	---------------------

100	TRABAJOS PRELIMINARES				
101	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	3000,00	M ²	Q100,00	Q300.000,00
102	CORTE DE TERRENO	12600,00	M ³	Q200,00	Q2.520.000,00
103	RELLENO CON MATERIAL SELECTO	1300,00	M2	Q200,00	Q260.000,00
104	TRAZO Y TOPOGRAFÍA	1,00	GLOBAL	Q100.000,00	Q100.000,00
200	CIMENTACIÓN Y COLUMNAS				
201	ZAPATAS	576,00	M ³	Q1.300,00	Q748.800,00
202	CIMIENTO CORRIDO TIPO CC-4	240,00	M ³	Q1.300,00	Q312.000,00
203	COLUMNAS	650,00	M ³	Q1.500,00	Q975.000,00
300	MUROS				
301	LEVANTADO DE BLOCK DE 0,15X0,20X0,40 (INCLUYE MOCHETAS Y COLUMNAS)	3800,00	M ²	Q300,00	Q1.140.000,00
400	ESTRUCTURA				
401	ARMADO DE CIMENTACIÓN, COLUMNAS Y LOSAS	1,00	GLOBAL	Q7.840.000,00	Q7.840.000,00
500	CUBIERTAS				
501	LOSAS	5100,00	M ³	Q1.500,00	Q7.650.000,00
502	CENEFAS	320,00	M ²	Q2.000,00	Q640.000,00
503	MURALES	2,00	U	Q250.000,00	Q500.000,00
600	ACABADOS				
601	FORJADO+REPELLO + CERNIDO + PINTURA LÁTEX	7000,00	M ²	Q150,00	Q1.050.000,00
602	CIELO FALSO	9800,00	M ²	Q300,00	Q2.940.000,00
603	TABIQUES	2500,00	M ²	Q200,00	Q500.000,00



604	PISO CERÁMICO	10800,00	M ²	Q200,00	Q2.160.000,00
605	PUERTAS	200,00	U	Q2.000,00	Q400.000,00
606	VENTANAS	3000,00	M ²	Q800,00	Q2.400.000,00
607	AZULEJO	1000,00	M ²	Q175,00	Q175.000,00
608	ELEVADORES	3,00	U	Q250.000,00	Q750.000,00
609	MONTACARGAS	1,00	U	Q120.000,00	Q120.000,00
610	MÓDULOS DE GRADAS	18,00	U	Q35.000,00	Q630.000,00
700	INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
701	INSTALACIÓN ELÉTRICA COMPLETA	1,00	GLOBAL	Q3.000.000,00	Q3.000.000,00
800	INSTALACIÓN HIDRAÚCA				
801	INSTALACIÓ HIDRAÚICA COMPLETA	1,00	GLOBAL	Q860.000,00	Q860.000,00
900	INSTALACIÓ HIDRÁÚICA Y SANITARIA				
901	INSTALACIÓ SANITARIA COMPLETA	1,00	GLOBAL	Q1.400.000,00	Q1.400.000,00
					Q39.370.800,00
	EQUIPO + TRANSPORTE	2,00	%		Q787.416,00
	IMPREVISTOS	5,00	%		Q1.968.540,00
	HONORARIOS	8,00	%		Q3.149.664,00
COSTO DEL PROYECTO					Q45.276.420,00

NOTA:

1. Los precios utilizados en la cuantificación son un promedio de los que actualmente se manejan en construcción de obras (Fuente: Cámara de la Construcción, Guatemala, Octubre de 2007.
2. Los precios de construcción incluyen:
 - Material
 - Mano de obra
 - Prestaciones Laborales IGSS/IVA/ISR



CAPITULO IV

MARCO OPERATIVO



4.0 RECOPIACIÓN Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

El proceso de investigación requirió la consulta de diversos medios para recabar información.

- Dentro de las fuentes primarias de información se empleó principalmente la consulta bibliográfica, archivos y estudios inéditos que se relacionan con el tema, tanto referidos a nuestro país como alternativas desarrolladas en otros países, que sean factibles de adaptarse a nuestro medio en los campos urbanísticos y arquitectónicos.

- También se consultaron tesis presentadas en las diferentes universidades del país, principalmente de las facultades de ingeniería y arquitectura.

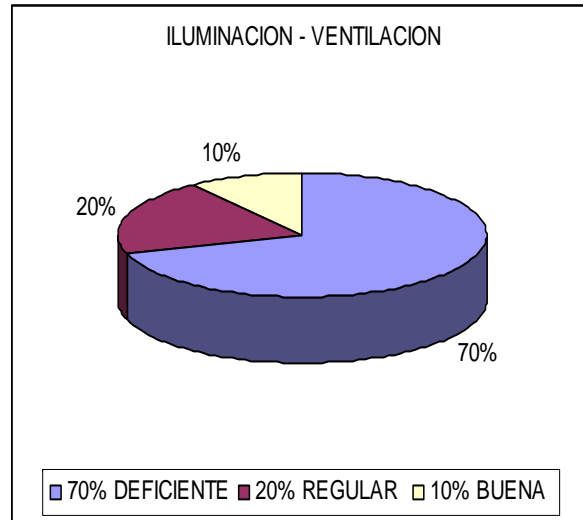
Otra fuente para recabar información inédita fue la investigación realizada en el campo. Con ella se obtuvo la mayoría de datos referidos al entorno urbano y de los objetos arquitectónicos.

- Como fuentes secundarias de investigación, se utilizaron la consulta a asesores específicos, y a instituciones tales como: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Secretaria General de Planificación -SEGEPLAN-, Municipalidad y unidades sectoriales de planificación de cada institución; con vocación de ser trasladadas al Centro Cívico Metropolitano. Dentro de estas fuentes se utilizaron las entrevistas, encuestas y datos estadísticos, así como visitas de campo.

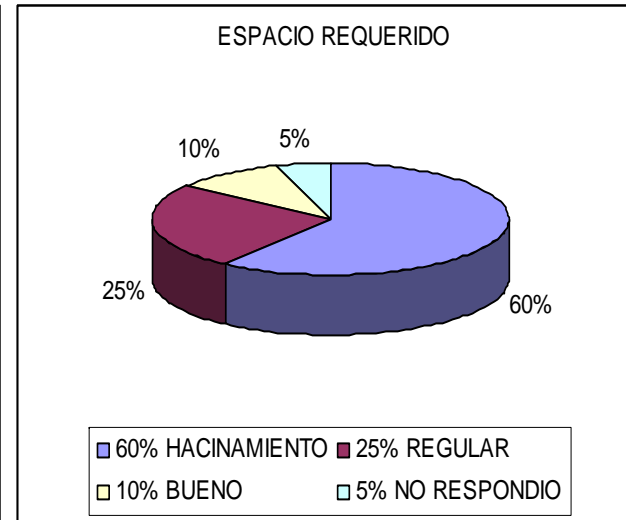
Estas técnicas de investigación se utilizaron tanto para el desarrollo del tema general Centro Cívico Metropolitano como para el desarrollo del Tema específico del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.



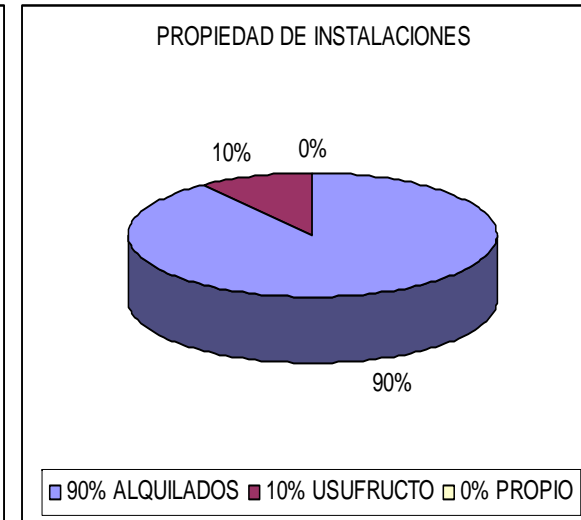
1)



2)



3)

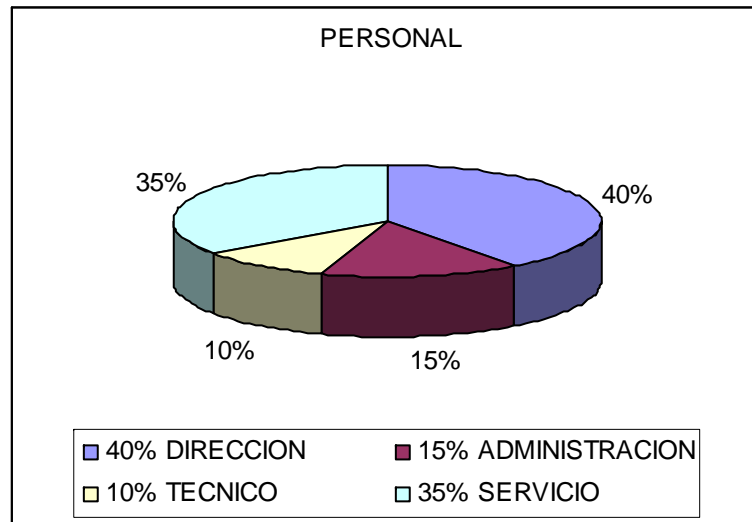


- 1) Se pudo observar que en el levantamiento físico y respuestas de los usuarios; la iluminación y ventilación de las instalaciones estaban en los cuatro puntos cardinales, sin protección adecuada en cuanto a voladizos y parte luces. Lo que produce un inadecuado funcionamiento y desempeño de labores.
- 2) Algunas oficinas de las dependencias de La Inspección General de Trabajo, Dirección General de Trabajo, Departamento General de Empleo, La Dirección de Previsión Social están en espacios reducidos ya sea por la cantidad de personal o poseer demasiado mobiliario. Así como también en las oficinas de atención al cliente no se cuenta con un lugar de recepción de documentos, salas de espera y una adecuada ventilación.
- 3) Las instalaciones donde funciona actualmente El Ministerio está en calidad de alquiler lo que provoca una fuerte inversión de su presupuesto.
- 4) se tiene un predio en la zona 13 en calidad de usufructo pero las dependencias que ahí se encuentran no son factibles de traslado porque son dependencias de nivel operativo (talleres, bodegas)

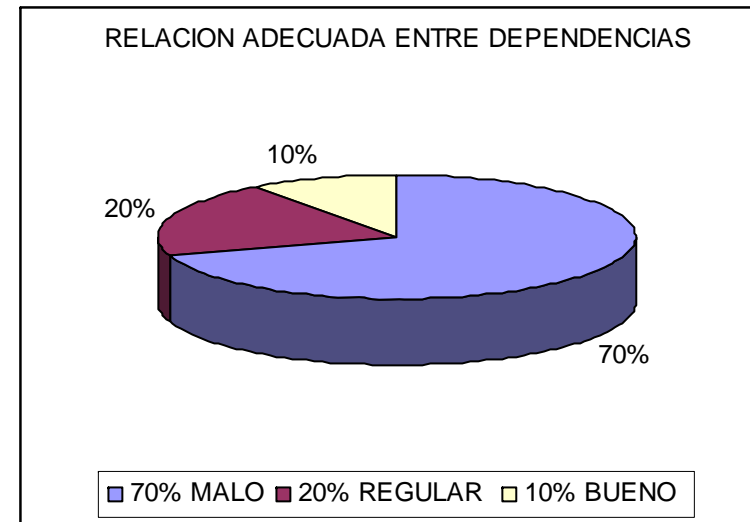
RELACIÓN ENTRE DEPENDENCIAS Y PERSONAL



1)



2)



- 1) Se observa que la vocación principal del Ministerio es de servicio al trabajador, de dirección y asesoramiento por lo que cumple para ser trasladado al área del centro cívico.
- 2) El ministerio ha tenido un constante traslado de sus dependencias por lo que la relación adecuada entre sus direcciones es deficiente, esto hace que no se cumpla con los preceptos de servicio y atención al trabajador.
- 3) Algunas dependencias que tienen vocación de servicio al trabajador se encuentran en los niveles superiores de sus oficinas actuales y deben de estar en el Primero o segundo nivel.
- 4) El Ministerio actualmente ocupa un edificio que comparte con oficinas y clínicas privadas.



CONCLUSIONES

- El Ministerio de Trabajo y Previsión Social encuentra sus dependencias dispersas en diferentes zonas de la capital, creando con esto una desintegración del Ministerio y sumando a esto su erogación de recursos económicos, tanto para el estado como para el usuario.
- El proyecto presentado es una alternativa a la problemática actual, a la falta de integración del Centro Cívico, brindando solución a la integración del Ministerio de Trabajo y al Centro Cívico.
- El Centro Cívico Metropolitano, es el centro más representativo de la ciudad, donde se concentran actividades político-administrativas, culturales y de gestión pública.

RECOMENDACIONES

- La concentración de un centro de toma de decisiones, es necesario para la coordinación de las políticas del gobierno y por ende para el desarrollo del país.
- Al gobierno central para que tome en cuenta el estudio de la Administración Pública y de los proyectos en particular, porque solo así se podrá coordinar las políticas de gobierno.
- Es importante brindarle a la población un espacio que concentre (Administración Pública, Servicios, Área deportiva), y que se le pueda educar, culturizar y concienciar, debido a que en la actualidad hay un desconocimiento de valores.
- Al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para que tome en cuenta el presente trabajo, con el fin de concentrar físicamente en el Centro Cívico, las dependencias a ser trasladar.



BIBLIOGRAFIA

LIBROS:

BAZANT S. JAN. MANUAL DE CRITERIOS DE DISEÑO URBANO
1981 Editorial Trías, México, 390pp.

FEDERICO S. MERRITT. ENCICLOPEDIA DE LA CONSTITUCIÓN
1982. ARQUITECTURA,
INGENIERÍA, Editorial Océano Centro,
España, Vol. 4, 5, 6.

GARCÍA R. DOMINGO. INICIACIÓN AL URBANISMO.
1974. UNAM, México D.C. 3ª Edición.

GAY/FAWCETT/MCGUINNESS/STEIN.
1974 INSTALACIONES DE LOS EDIFICIOS. 6ª
Edición. Edit.G. Gilli.Barcelona.

MACSAL JOHN. CONJUNTOS HABITACIONALES.
1984. Edit. Limusa. Primera Edición, México.

MANUAL DE CONCEPTOS Y FORMAS ARQUITECTÓNICAS.
1987 Editorial Trias. México.

NEURET, ERNEST. ARTE DE PROYECTAR EN ARQUITECTURA
1988 Editorial Gustavo Gilli, México, 580pp.

PLAZOLA C. ALFREDO ARQUITECTURA HABITACIONAL
1985 Editorial Limusa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.
1984. DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.
Edit. Espasa Calpe S.A., Volumen I y II.

TESIS Y DOCUMENTOS:

CONTRERAS P. ILEANA. DESARROLLO HISTÓRICO URBANÍSTICO
1985. DE LA ZONA 1, DE LA CIUDAD DE
GUATEMALA.
Tesis Facultad de Arquitectura. USAC.

GÁNDARA G. JOSÉ LUIS. EL CLIMA EN EL DISEÑO.
Documento Facultad de Arquitectura, USAC

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INAP.
1,987 TIPOLOGÍA DE LA ORGANIZACIÓN
Y FUNCIONAMIENTO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
GUATEMALTECA.

MONTES, JORGE. CENTRO CIVICO DE LA CIUDAD DE
GUATEMALA.
III Congreso Nacional de Arquitectura.
Tema 10.

RAMACCIOTTI OSVALDO. 194 NOTAS DE URBANISMO.



FUENTES CONSULTADAS:

ENTREVISTAS PERSONALES DIRECCIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INAP. 1982-9	USO DEL ESPACIO FÍSICO POR PARTE DEL SECTOR PÚBLICO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA.
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INAP.			
CASTRO, HÉCTOR. 1971.	FENÓMENOS URBANOS, REGIONALES, CONCEPTOS Y TEORÍAS. Edit. CEUR USAC.	SOLÓRZANO, EDWIN. 1990.	GUÍA DE LA INVESTIGACIÓN PARA TESIS. Facultad de Arquitectura USAC.
MANUAL DE CONCEPTOS Y FORMAS ARQUITECTÓNICAS. 1987.	Editorial Trías. México.	VALLADARES CARLOS. 1980	PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN DE UNA METODOLOGÍA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO. Facultad de Arquitectura. USAC.
OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL. 1,981.	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMÓN. PÚBLICA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, 2ª Edición, Guatemala.	Arq. Silvia Morales. 1988	USO DE SUELO. MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA.
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN URBANA, MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA. 1980.	REGULACIÓN URBANA DE LA CONSTRUCCIÓN.	GARCIA GATICA J. MIRANDA WILLIAM 2007.	GUIA PARA ESTRUCTURA DE TESIS Facultad de Arquitectura. USAC. NOTAS
EVALUACIÓN DEL TRANSITO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EN EL PERIODO 1,976 A 1,986. 1,987.	Tesis Facultad de Arquitectura, USAC.		

